



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

*Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas*  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES**

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**Oficio DAM No.25-2019**  
8 de enero de 2019

Máster  
**CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ**  
Comisionada Coordinadora  
Comisión de Control de Gestión  
Su oficina

Estimada Máster Salgado:

A fin de dar cumplimiento al artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública LTAIP, por este medio remitimos a Usted para su respectiva publicación, el detalle de Documentación Legal de Procesos de Licitación correspondiente al mes de diciembre de 2018.

Se adjunta copia impresa y digital en PDF de la documentación de los contratos suscritos, nuevos procesos generados en el mes en mención y documentación de seguimiento de procesos anteriores.

Atentamente,

  
**LUIS ALONSO CUESTAS**  
Jefe Depto. de Adquisiciones Mayores  
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Cc: SEAF  
Depto. Adquisiciones Mayores.  
OH/LAC

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**LINKS DICIEMBRE DE 2018**

PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	LINK
1. LPN No.25-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA1AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-JyOdpmyoBUM%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA1AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-JyOdpmyoBUM%3d</a>
2. LPN No.25-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	DOCUMENTO DE LICITACIÓN (PLIEGO DE CONDICIONES)	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA1AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-JyOdpmyoBUM%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA1AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-JyOdpmyoBUM%3d</a>
3. LPN No.26-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”		EN PROCESO DE DICTAMEN LEGAL DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN (PLIEGO DE CONDICIONES)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**LINKS DICIEMBRE DE 2018**

4.	LPN No.27-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d.</a>
5.	LPN No.27-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	DOCUMENTO DE LICITACIÓN	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d.</a>
6.	LPN No.13-2016-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”	PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.32-2016	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=OQAAADgAAAA1AAAA MAAAAA%3d%3d-SfeS3PuOTuI%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=OQAAADgAAAA1AAAA MAAAAA%3d%3d-SfeS3PuOTuI%3d.</a>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**LINKS DICIEMBRE DE 2018**

7.	LICITACIÓN PRIVADA No.03-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	RESOLUCIÓN RU No.24/12-2018	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAAByAAAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwAAAAMwAAAC0AAAAYAAAAMAAAADAAAA4AAAALQAAAFMAAABFAAAAQQAAYAAAAaAAAVQAAAE4AAAABBAASAAAAA%3d%3d-yeRZ7qLXG5A%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAAByAAAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwAAAAMwAAAC0AAAAYAAAAMAAAADAAAA4AAAALQAAAFMAAABFAAAAQQAAYAAAAaAAAVQAAAE4AAAABBAASAAAAA%3d%3d-yeRZ7qLXG5A%3d</a>
8.	LPN No.19-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTOS PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES"	RESOLUCIÓN RU No.22/11-2018	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABoAAAALQAAADAAAA5AAAALQAAADIAAAAwAAAMQAAADgAAAA%3d-BIAva6FHCho%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABoAAAALQAAADAAAA5AAAALQAAADIAAAAwAAAMQAAADgAAAA%3d-BIAva6FHCho%3d</a>  Notificada en Diciembre de 2018
9.	LPN No.07-2017-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.12-2018-SEAF-UNAH	EN PROCESO DE FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**LINKS DICIEMBRE DE 2018**

10.	LPN No.04-2018-SEAF-UNAH	“SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.07-2018-SEAF-UNAH	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=MwAADgAAAA4AAAA MAAAADMAAAA%3d-7H3RIO1zONw%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=MwAADgAAAA4AAAA MAAAADMAAAA%3d-7H3RIO1zONw%3d.</a>
11.	LPN No.19-2019-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTOS PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES”	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.13-2018-SEAF-UNAH	DOCUMENTO EN PROCESO DE FIRMA
12.	LPN No.20-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) Y SUMINISTROS DE SUPLEMENTOS MINERALES PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”	RESOLUCIÓN RU No.23/11-2018	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAA A3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAA BOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA wAAA ALQAAADIAAAA wAAAA MQAAADgAAAA tAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAEEAAABIAAAA-68DpwX%2fyax4%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAA A3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAA BOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA wAAA ALQAAADIAAAA wAAAA MQAAADgAAAA tAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAEEAAABIAAAA-68DpwX%2fyax4%3d.</a>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**LINKS DICIEMBRE DE 2018**

13.	LPN No.22-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.3	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAAYAAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-kKO%2ff1x79Gc%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAAYAAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-kKO%2ff1x79Gc%3d.</a>
14.	LPN No.22-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.4	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAAYAAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-kKO%2ff1x79Gc%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAAYAAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-kKO%2ff1x79Gc%3d.</a>
15.	LPN No.23-2018-SEAF-UNAH	“SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAAZAAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-qXJrsMK1Bdw%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAAZAAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-qXJrsMK1Bdw%3d.</a>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**MES DE DICIEMBRE DE 2018**  
**NUEVOS PROCESOS**

PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	LINK
1. LPN No.25-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA1AAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAAUwAAAEUAAAABAAAAARgAAACAAAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-JyOdpmYoBUM%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA1AAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAAUwAAAEUAAAABAAAAARgAAACAAAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-JyOdpmYoBUM%3d</a>
2. LPN No.25-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	DOCUMENTO DE LICITACIÓN (PLIEGO DE CONDICIONES)	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA1AAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAAUwAAAEUAAAABAAAAARgAAACAAAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-JyOdpmYoBUM%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA1AAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAAUwAAAEUAAAABAAAAARgAAACAAAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-JyOdpmYoBUM%3d</a>
3. LPN No.26-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"		EN PROCESO DE DICTAMEN LEGAL DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN (PLIEGO DE CONDICIONES)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**MES DE DICIEMBRE DE 2018**  
**NUEVOS PROCESOS**

4.	LPN No.27-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWXLW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAA AUwAAAEUAAA BBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWXLW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAA AUwAAAEUAAA BBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d</a>
5.	LPN No.27-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	DOCUMENTO DE LICITACIÓN	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWXLW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAA AUwAAAEUAAA BBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWXLW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAA AUwAAAEUAAA BBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d</a>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**MES DE DICIEMBRE DE 2018**  
**SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES**

PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	LINK
6. LPN No.13-2016-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”	PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.32-2016	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=OQAAADgAAAA1AAAA MAAAAA%3d%3d-SfeS3PuOTul%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=OQAAADgAAAA1AAAA MAAAAA%3d%3d-SfeS3PuOTul%3d.</a>
7. LICITACIÓN PRIVADA No.03-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	RESOLUCIÓN RU No.24/12-2018	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAA A3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAAByA AAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwA AAAMwAAAC0AAAAYAAAAMAAAADAAAAA AAAALQAAAFMAAABFAAAAQQAAYAAAAAtA AAAVQAAAE4AAAABBAASAAAAA%3d%3d-yeRZ7qLXG5A%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAA A3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAAByA AAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwA AAAMwAAAC0AAAAYAAAAMAAAADAAAAA AAAALQAAAFMAAABFAAAAQQAAYAAAAAtA AAAVQAAAE4AAAABBAASAAAAA%3d%3d-yeRZ7qLXG5A%3d.</a>
8. LPN No.19-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTOS PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES”	RESOLUCIÓN RU No.22/11-2018	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAA A3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOA AAALQAAADAAAAA5AAAALQAAADIAAAAwAA AAMQAAADgAAAA%3d-BIAva6FHCho%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAA A3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOA AAALQAAADAAAAA5AAAALQAAADIAAAAwAA AAMQAAADgAAAA%3d-BIAva6FHCho%3d.</a>  Notificada en Diciembre de 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**MES DE DICIEMBRE DE 2018**  
**SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES**

9.	LPN No.07-2017-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.12-2018-SEAF-UNAH	EN PROCESO DE FIRMA
10.	LPN No.04-2018-SEAF-UNAH	“SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.07-2018-SEAF-UNAH	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=MwAAADgAAAA4AAAA MAAAADMAAAA%3d-7H3RIO1zONw%3d.">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=MwAAADgAAAA4AAAA MAAAADMAAAA%3d-7H3RIO1zONw%3d.</a>
11.	LPN No.19-2019-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTOS PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES”	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.13-2018-SEAF-UNAH	DOCUMENTO EN PROCESO DE FIRMA
12.	LPN No.20-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) Y SUMINISTROS DE SUPLEMENTOS MINERALES PARA EL	RESOLUCIÓN RU No.23/11-2018	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAA A3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAAgAAADIAAAAwAAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAAtAAA">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAA A3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAAgAAADIAAAAwAAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAAtAAA</a>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**MES DE DICIEMBRE DE 2018**  
**SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES**

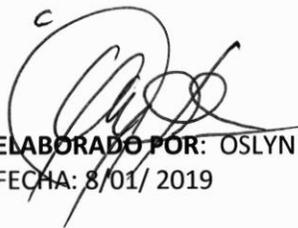
		CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)"		<a href="#">AUwAAAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-68DpwX%2fyax4%3d.</a>
13.	LPN No.22-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.3	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAAYAAAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA&lt;br/&gt;AUwAAAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAA&lt;br/&gt;ATgAAAEFAAABIAAAA-kKO%2ff1x79Gc%3d.">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAAYAAAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-kKO%2ff1x79Gc%3d.</a>
14.	LPN No.22-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.4	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAAYAAAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA&lt;br/&gt;AUwAAAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAA&lt;br/&gt;ATgAAAEFAAABIAAAA-kKO%2ff1x79Gc%3d.">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAAYAAAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-kKO%2ff1x79Gc%3d.</a>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**MES DE DICIEMBRE DE 2018**

**SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES**

15.	LPN No.23-2018-SEAF-UNAH	“SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAAzAAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAA BBAAAA RgAAAC0AAA BVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-qXJrsMK1Bdw%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAAzAAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAA BBAAAA RgAAAC0AAA BVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-qXJrsMK1Bdw%3d</a>
-----	--------------------------	--	-----------------------------	---

  
**ELABORADO POR:** OSLYN HERNÁNDEZ  
**FECHA:** 8/01/ 2019



**AUTORIZADO POR:**

  
**LUIS ALONSO CUESTAS**  
**JEFE DEPTO. ADQUISICIONES MAYORES**



## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

### AVISO DE LICITACIÓN

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.25-2018-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.25-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar deberán adquirir el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) pagando la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)** no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes. - Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)).

El Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) estará disponible a partir del día **miércoles diez y nueve (19) de diciembre de 2018**, en el horario de **lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.** en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el **SEXTO** nivel del edificio Rectoría-Administrativo ALMA MATER, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **el veintiocho (28) de enero de 2019**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta **las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

#### CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH

## ¿TIENES PROBLEMAS CON TU FORMA DE BEBER ALCOHOL? CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil "INVERSIONES LOMESA, S.A. DE C.V.", por este medio convoca a los accionistas para que concurran a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su domicilio, Santa Matilde, Búfalo, Villanueva, Departamento de Cortés, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día Viernes 25 de enero de 2019, para tratar los asuntos siguientes :

- a) Informe del Consejo de Administración.
- b) Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018.
- c) Informe del Comisario.
- d) Discusión, aprobación o modificación del Balance General y Estado de Resultados.
- e) Declaración de Dividendos en caso que proceda.
- f) Elección del Consejo de Administración.
- g) Elección de los Comisarios.
- h) Asignación de emolumentos.

Si por falta de quórum no se pudiera celebrar la Asamblea en la fecha señalada, queda convocada para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurran.

Santa Matilde, Búfalo, Villanueva, departamento de Cortés 14 de diciembre de 2018.

Lorenzo J. Pineda R.  
Secretario  
Consejo de Administración

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
HONDURAS  
U.N.A.H.**



**DOCUMENTO DE LICITACIÓN  
(PLIEGO DE CONDICIONES)**

**LPN No.25-2018-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE  
OFICINAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:**

**Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa, Diciembre de 2018**

## ÍNDICE

<b>SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</b> .....	<b>3</b>
<i>IO-01 CONTRATANTE</i> .....	<i>3</i>
<i>IO-02 TIPO DE CONTRATO</i> .....	<i>3</i>
<i>IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN</i> .....	<i>3</i>
<i>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</i> .....	<i>4</i>
<i>IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS</i> .....	<i>4</i>
<i>IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)</i> .....	<i>5</i>
<i>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS</i> .....	<i>5</i>
<i>IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</i> .....	<i>5</i>
<i>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN</i> .....	<i>5</i>
<i>IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR</i> .....	<i>5</i>
<i>IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA</i> .....	<i>5</i>
<i>IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL</i> .....	<i>6</i>
<i>IO-09.3 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA ..¡Error! Marcador no definido.</i>	
<i>IO-09.4 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA</i> .....	<i>7</i>
<i>IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES</i> .....	<i>7</i>
<i>IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS</i> .....	<i>8</i>
<i>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</i> .....	<i>10</i>
<i>IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</i> .....	<i>11</i>
<i>IO-14 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS</i> .....	<i>11</i>
<i>IO-15 FIRMA DE CONTRATO</i> .....	<i>11</i>
<b>SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<i>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</i> .....	<i>13</i>
<i>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</i> .....	<i>13</i>
<i>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</i> .....	<i>13</i>
<i>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS</i> .....	<i>13</i>
<i>CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN</i> .....	<i>13</i>
<i>CC-06 GARANTÍAS</i> .....	<i>13</i>
<i>CC-07 FORMA DE PAGO</i> .....	<i>14</i>
<i>CC-08 MULTAS</i> .....	<i>15</i>
<b>SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> .....	<b>16</b>
<i>ANEXOS</i> .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>FORMULARIOS DE INFORMACIÓN ANEXO "A"</i> .....	<i>41</i>
<i>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO "B"</i> .....	<i>42</i>
<i>FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS ANEXO "C"</i> .....	<i>44</i>
<i>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES ANEXO "D"</i> .....	<i>25</i>
<i>DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS ANEXO "E"</i> .....	<i>27</i>
<i>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA ANEXO "F"</i> .....	<i>56</i>
<i>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO "G"</i> .....	<i>57</i>
<i>FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD ANEXO "H"</i> .....	<i>58</i>
<i>FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2018- UNAH ANEXO "I"</i> .....	<i>59</i>
<i>AVISO DE LICITACIÓN</i> .....	<i>64</i>

## ***SECCIÓN I*** ***INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES***

### ***IO-01 CONTRATANTE***

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.25-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

### ***IO-02 TIPO DE CONTRATO***

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

### ***IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN***

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

### ***IO-03-1 FORMA DE PARTICIPACION***

***LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA POR ITEM, PARTIDA O POR LOTE TOTAL O PARCIAL INDICADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.***

### ***IO-03-02 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES***

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en TRES (3) sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** requerida en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”**.

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**. **Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LAS COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera

**Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

**Parte Central**

Abogado:

Luis Alonso Cuestas Zúniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.25-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

**Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es original o copia de la oferta.**

***IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS***

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información oficial esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

***IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS***

Las ofertas se presentarán en: El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A

El día último de presentación de ofertas será: **29 DE ENERO 2019**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater a partir de las: DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.).- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.**

***IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)***

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

***IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS***

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación.

***IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las Ofertas (**ver formato anexo “F”**).

***IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN***

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los *Sesenta (60)* días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

***IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR***

Cada oferta deberá incluir en los sobres la siguiente documentación:

***IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA***

- a) Carta Oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexos “A”, “B” y “C”**);

- b) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas;
- c) PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS, EN LA SIGUIENTE FORMA (Ver Anexo B):

#### ***IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL***

- a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.
- b) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público);
- c) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);
- d) Constancias de satisfacción expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos dos (2) años los bienes a suministrarse con requerimientos similares a los requeridos en la presente licitación y presentados en su oferta.
- e) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2017, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados con el sello de presentado al Sistema de Administración de Rentas, del ejercicio fiscal del 2017.
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo “E”**).

- g) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;
- h) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);
- i) Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.

**LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN COPIAS Y LAS FIRMAS DEBERÁN PRESENTARSE AUTENTICADAS POR NOTARIO PÚBLICO**

***IO-09.4 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA***

- a) El oferente que no fabrique o produzca los bienes a ser suministrados en Honduras, deberá presentar una Certificación extendida por la autoridad competente que lo acredite en Honduras como Agente, Representante o Distribuidor de los Bienes ofrecidos, en caso de tener documentación directa del fabricante o distribuidor, ésta deberá estar debidamente legalizada para que surta efectos legales en el país.
- b) Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación. La presentación de folletos o descripción técnica del equipo requerido (garantía de fábrica).

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República.**

***IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES***

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico a la dirección siguiente, 10 días antes de la apertura de la apertura de ofertas:

Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater.

Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

País: HONDURAS C.A.

Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633

Correo: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

**IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

**IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar Carta de Oferta según formatos abajo descritos en (Anexo “A”) y (“Anexo B”)		
Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.		
Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.		
Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público);		
Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);		
Constancias de satisfacción expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos dos (2) años de los bienes a suministrar con requerimientos similares a los requeridos en la presente licitación y presentados en su oferta.		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2017, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados con el sello de presentado al Sistema de Administración de Rentas, del ejercicio fiscal del 2017.		
Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “D”)</b> .		
Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “E”)</b> .		
Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;		
Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);		
Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas.		
Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.		

**IO-11.2 FASE III, Evaluación de la Documentación Técnica**

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente que no fabrique o produzca los bienes a ser suministrados en Honduras, deberá presentar una Certificación extendida por la autoridad competente que lo acredite en Honduras como Agente, Representante o Distribuidor de los Bienes ofrecidos, en caso de tener documentación directa del fabricante o distribuidor, ésta deberá estar debidamente legalizada para que surta efectos		

legales en el país.		
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación. La presentación de folletos o descripción técnica del mobiliario requerido (garantía de fábrica).		
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Verificación de las características técnicas de los bienes.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

#### **IO-11.3 FASE IV, Evaluación Económica**

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

#### **IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada.

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

Diferencias entre las cantidades establecidas por **la Universidad Nacional Autónoma de Honduras** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**.

- **Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

#### ***10-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO***

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada y que ésta haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Documento de Licitación.

#### ***10-14 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS***

El plazo para la entrega de los suministros objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas Dispensas a **“EL PROVEEDOR”** por parte de la **“LA UNAH”**, o **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la firma del respectivo contrato.

#### ***10-15 FIRMA DE CONTRATO***

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de *treinta (30)* días calendarios, desde que la adjudicación quede en firme.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar las constancias siguientes:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i></li></ul>                                     |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Original o copia autenticada de la solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente del oferente vigente a la fecha de la firma del contrato.</i></li></ul> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social.</i></li></ul>                                  |

**DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA OFERTA MÁS BAJA EVALUADA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**

## ***SECCIÓN II***

### ***CONDICIONES DE CONTRATACIÓN***

#### ***CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO***

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y definitiva
- b. Emitir las actas de recepción parcial y definitiva
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

#### ***CC-02 PLAZO CONTRACTUAL***

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.

#### ***CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO***

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

#### ***CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS***

El lugar de entrega de los suministros objeto de esta licitación será en cada Unidad Ejecutora conforme a la distribución de los lotes y partidas presentada en el ANEXO "A", del Pliego de Condiciones.

#### ***CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN***

Cumplida la entrega de los bienes se procederá a extender el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. - **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los, suministros se recibieron en la forma indicada en el Documento de Licitación.

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

#### ***CC-06 GARANTÍAS***

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias y cheques certificados emitidas por instituciones debidamente autorizadas. -

**a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

- La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.
- La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "F"**)

**b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- Plazo de presentación: **Ocho (8)** días calendarios posteriores al recibo de la Notificación de Adjudicación.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "G"**)

**c) GARANTÍA DE CALIDAD**

- Plazo de presentación: **la que será entregada al momento** de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: **un (1) año** contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. (**Ver anexo "H"**)

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

**CC-07 FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de cheque emitido por la Tesorería General de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la Tesorería General de la UNAH con numeración CAI, RTN de la UNAH y haber solicitado la exoneración o la respectiva dispensa en su caso.
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de Tesorería General de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- d) Acta de Recepción Definitiva o Parcial Definitiva cuando proceda;
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

### ***CC-08 MULTAS***

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo contrato se aplicará la **MULTA DIARIA DEL CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) CALCULADA SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2018, CONTENIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO NO.141-2017, PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL LA GACETA EL DÍA DIEZ Y NUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)**

**SECCIÓN III**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ANEXO "A"**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

**Lote No.01 Mobiliario de Oficina**

**Partida No.01 Observatorio Demográfico Universitario ODU**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
4	Sillas ejecutiva.	Con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

**Partida No.02 Facultad de Ciencias Económicas**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
30	Sillas de espera	con estructura metálica color negro, sin brazo, forro de tela color negro acolchonamiento grueso en respaldar y asiento, resiste a 250 lbs
2	Mesas de madera Redondas	Color MARFIL, con estructura de metal negra, para 3 Personas CON 80cms de diámetro, altamente resistente, tablero de aglomerado de 1" con borde de PVC de 2mm y forrado en laminado de alta presión.
2	Escritorio Ejecutivo	Color beige, con tapacantos de hule en sus cantos, de 6 gavetas todas con rieles telescópicos, dos gavetas al lado derecho, la superior para papelería y otra tipo archivo, tres gavetas al lado izquierdo, patas de tubo de acero cuadrado de 2.54 cms en 1.2 mm de grosor, pintado con pintura en polvo, con fosfatizado que protege al mueble de la corrosión, color beige, dimensiones: 150 cms de frente x 75 cms de fondo x 76 cms de alto.

**Partida No.03 Facultad de Ciencias**

Sección III Especificaciones Técnicas

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
3	Sillas Secretarial.	De tela color negro, asiento y respaldo ergonómicamente diseñados, elevación neumática, ajuste de altura, con rodos, con brazos, uso pesado (250 libras)
15	Sillas Ejecutiva.	Con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
20	Escritorio Ejecutivo.	Color beige, con tapacantos de hule en sus cantos, de 6 gavetas todas con rieles telescópicos, dos gavetas al lado derecho, la superior para papelería y otra tipo archivo, tres gavetas al lado izquierdo, patas de tubo de acero cuadrado de 2.54 cms en 1.2 mm de grosor, pintado con pintura en polvo, con fosfatizado que protege al mueble de la corrosión, color beige, dimensiones: 150 cms de frente x 75 cms de fondo x 76 cms de alto.

**Partida No.04 Centro Universitario Regional Nor-Oriental (CURNO)**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
10	Locker de metal.	De 6 puertas sin llavín, color negro, de 185 cm de altura con 30 cm de ancho x 50 cm de fondo cada depósito.

**Partida No.05 Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología (DEGT), Ciudad Universitaria**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
2	Mesa de trabajo tipo carrito.	Para cuarto de computadoras, de acero inoxidable, brazo ajustable para monitor de hasta 19", una gaveta mínimo, tres estantes, dos de ellos ajustables, cuatro llantas con seguros de bloqueo de movimiento, dimensiones alto x ancho x largo: 65x43x53 cm mínimo aprox., altura ajustable: de 65 - 150 cm aprox.
10	Sillas Semi Ejecutiva.	Asiento y respaldo ajustable, con 5 rodos, base cromada, forrado de tela color negro, elevación neumática, ajuste de altura, uso pesado (250 libras)

**Partida No.06 Facultad de Ciencias Espaciales**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
1	Sillas ejecutiva.	Con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
5	Sillas semi ejecutiva.	Asiento y respaldo ajustable, con 5 rodos, base cromada, forrado de tela color negro, elevación neumática, ajuste de altura, uso pesado (250 libras)
2	Archivo	De metal de dos gavetas, color marfil con llavín
1	Archivo	De metal de cuatro gavetas, color negro con llavín
4	Armario vertical	De metal color negro con 4 entrepaños ajustables, puertas corredizas, con cerradura falleba, dimensiones aproximadas de 18" ancho X 40" largo x 72" alto
2	Armario vertical	De metal color negro con 4 entrepaños ajustables, puertas corredizas, con cerradura falleba, dimensiones aproximadas de 18" ancho X 40" largo x 72" alto.
5	Mesa	Terminal italiana de 62.23 color beige.

**Partida No.07 Facultad de Ingeniería**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
12	Escritorio secretarial.	Cuerpo de metal construido en lámina de hierro, con cerradura central para todas las gavetas, con dos gavetas al lado derecho montadas sobre rieles telescópicos para trabajo pesado, la superior para papelería, y una gaveta central montada sobre rieles telescópicos, patas de tubo de acero cuadrado de 2.54 cms en 1.2 mm de grosor, pintado con pintura en polvo a base de resina, color beige, dimensiones: 120 cms de frente x 75 cms de fondo x 76 cms de alto.
20	Sillas de Espera	Con estructura metálica color negro, sin brazo, forro de tela color negro acolchonamiento grueso en respaldar y asiento, resiste a 250 lbs.

Sección III Especificaciones Técnicas

12	Sillas ejecutiva.	Con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
12	Archivo	De metal de cuatro gavetas, color negro con llavín
8	Sillas ejecutiva	Con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
20	Mesa	Con estructura metálica y forrada con melanina color madera (cerezo), dimensiones 50 cm por 60 cm, con bandeja extraíble para teclado

**Partida No.08 Vice Rectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	Escritorio Ejecutivo	Color beige, con tapacantos de hule en sus cantos, de 6 gavetas todas con rieles telescópicos, dos gavetas al lado derecho, la superior para papelería y otra tipo archivo, tres gavetas al lado izquierdo, patas de tubo de acero cuadrado de 2.54 cms en 1.2 mm de grosor, pintado con pintura en polvo, con fosfatizado que protege al mueble de la corrosión, color beige, dimensiones: 150 cms de frente x 75 cms de fondo x 76 cms de alto.
115	Sillas ejecutiva.	Con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
60	Sillas de espera.	Con respaldar medio, soporte lumbar medio, de material mesh resistente, con base de cuatro patas y dos rodos delanteros, apoyo de brazos fijos asiento de esponja o similar forrado en tela. (Para estudiantes y empleados con incapacidad).
12	Armario vertical	De metal color negro con 4 entrepaños ajustables, puertas corredizas, con cerradura falleba, dimensiones aproximadas de 18" ancho X 40" largo x 72" alto

Sección III Especificaciones Técnicas

10	Gavetero para Escritorio	Gavetero Lateral con tres gavetas, dimensiones 50.16 x 39.37 x 60 cm metálico, color negro
10	Gaveta central para escritorio	Dimensiones 50.16 x 63.5 x 10.16 metálico, color negro.

**Partida No.09 Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
53	Sillas ejecutiva.	Con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

**Partida No.10 Dirección de Vinculación con la sociedad**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
30	Sillas Secretarial	de tela color negro, asiento y respaldo ergonómicamente diseñados, elevación neumática, ajuste de altura, con rodos, con brazos, uso pesado (250 libras)

**Partida No.11 Centro de Arte y Cultura**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	Sillas Secretarial	de tela color negro, asiento y respaldo ergonómicamente diseñados, elevación neumática, ajuste de altura, con rodos, con brazos, uso pesado (250 libras).
3	Sillas tipo director de cine.	Sillas plegable de madera, color negro, asiento y respaldar de tela color negro.

**Partida No.12 Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC)**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

Sección III Especificaciones Técnicas

14	Sillas de espera	con estructura metálica color negro, sin brazo, forro de tela color negro acolchonamiento grueso en respaldar y asiento, resiste a 250 lbs
2	Archivo	de metal de cuatro gavetas, color negro con llavín.
4	Mesa plegable de plástico polietileno	color blanco 76 cm ancho x 184 cm largo, base metálica, Waterproof impermeable, con dos barras de refuerzo de patas, tacos de caucho anti-ruido, escuadra de refuerzo en acero para incrementar su solidez, Pintura de alta calidad resistente a los arañazos, Superficie preparada para exterior y fácil de limpiar, Ligeras y estables, de alta calidad.
10	Sillas semi ejecutiva	Asiento y respaldo ajustable, con 5 rodos, base cromada, forrado de tela color negro, elevación neumática, ajuste de altura, uso pesado (250 libras)
10	Sillas plegables	de metal color negro
4	Escritorio secretarial.	Cuerpo de metal construido en lámina de hierro, con cerradura central para todas las gavetas, con dos gavetas al lado derecho montadas sobre rieles telescópicos para trabajo pesado, la superior para papelería, y una gaveta central montada sobre rieles telescópicos, patas de tubo de acero cuadrado de 2.54 cms en 1.2 mm de grosor, pintado con pintura en polvo a base de resina, color beige, dimensiones: 120 cms de frente x 75 cms de fondo x 76 cms de alto.
3	Armario	Vertical de metal color negro con 4 entrepaños ajustables, puertas corredizas, con cerradura falleba, dimensiones aproximadas de 18" ancho X 40" largo x 72" alto.
3	Estantes	Metálicos, Anaqueles o bandejas en lámina de hierro calibre 0.70mm (chapa 22.) Ángulos ranurados de lámina de hierro espesor 1/16" ó 2.0mm, acabado final con pintura electrostática (en polvo). medidas: altura 2.00m, ancho o frente 0.92m, profundidad 0.30m, 5 niveles de bandejas o anaqueles.

**Partida No.13 Facultad de Humanidades y Artes**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
26	Mesa Rectangular	Mesa Rectangular patas de hierro y base de madera para computadora 2x mesa 60"x 24"
4	Mesa Rectangular	Mesa Rectangular patas de hierro y base de madera para plotter

Sección III Especificaciones Técnicas

		60"x 24"
8	Mesa de trabajo	Mesa de trabajo patas de hierro y base de madera para 4 personas 60"x 30"
117	Sillas secretarial	Sillas Individuales acolchonadas con rodos con brazos
200	Bancos tipo Zancudo	Bancos tipo Zancudo con patas metálicas de tubo de hierro negro estructural redondo chapa 14 y sentadera de madera de pino de grosor de 5/8"
1	Mesa de comedor	Mesas de comedor para 4 personas con Sillas incluidas
16	Estación de trabajo con escritorio	Estación de trabajo con escritorio, espacio de computadora y archivo
23	Estante	Estante de metal de 1.20m con 5 divisiones
7	Archivadores	Archivadores metálicos de 4 gavetas color negro
18	Locker Metálico	Locker Metálico 2 Puertas 1.80x36x37 Gris
13	Mesas de computadora	Mesas de computadora 50.8 x 101.6 CN NL 1,989.42, ESTRUCTURA NEGRO SUPERFICIE CAOBA

**Partida No.14 DIRECCION DEL SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
20	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

Sección III Especificaciones Técnicas

1	Juego de Sala	2 sofás tipo esquinero formando una L, color negro, tapizado tipo microfibra + 1 Puff. Incluye 2 Cojines Decorativos color lima. Capacidad 2 personas en sofá izquierda, 1 persona en sofá derecha y 1 persona en Puff separado. Estructura interna Madera, Acabado Forma en L con 1 descansabrazos en un extremo y en el otro extremo 1 aplique de madera tipo mesa, Patas Metálicas y base de goma. Cojines Incluye 2 cojines. Puff Incluye 1 Puff. Mesa de centro No incluye. Tapizado Tejido tipo Microfibra. Espuma Densidad 26 y 30 en sentaderos y D 18 en espaldares y Brazos. Medida área total Sofá lateral izquierdo: 80 Cm Alto x 74 Cm Ancho x 1.80 Cm Largo. 2mts x 1.80mts / Sofá lateral derecho: 80 Cm Alto x 77 Cm Ancho x 1.13 Cm Largo / Puff: 41 Cm Alto x 46 Cm Ancho x 45 Cm Largo. Área 2mts x 2 mts aproximadamente.
1	Juego de Sala:	2 sofás tipo esquinero formando una L, color negro, tapizado tipo microfibra + 2 Cojines Decorativos color lima. Capacidad 2 personas en sofá izquierda, 2 persona en sofá derecho. Estructura interna Madera, Acabado Forma en L con 2 descansabrazos en sus un extremos, patas metálicas y base de goma. Cojines Incluye 2 cojines. Tapizado Tejido tipo Microfibra. Espuma Densidad 26 y 30 en sentaderos y D 18 en espaldares y Brazos. Medida área total Sofá lateral izquierdo: 80 Cm Alto x 74 Cm Ancho x 1.80 Cm Largo. 2mts x 1.80mts / Sofá lateral derecho: 80 Cm Alto x 74 Cm Ancho x 1.80 Cm Largo. 2mts x 1.80mts
1	Mesa de Centro	Mesa de madera rectangular, Mesa de centro 46 1/2", negro-marrón. Medidas: Ancho: 30 3/4" Fondo: 46 1/2" Alto: 17 3/4"

**Partida No.15 Secretaria de Desarrollo Institucional**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
18	Sillas ejecutiva	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
1	Mesa	Redonda 4 personas para reuniones

**Partida No.16 Rectoría**

Sección III Especificaciones Técnicas

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
4	Archivos de Persiana	Color Marfil 17 de ancho x 39 largo x 72 alto.

**Partida No.17 INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION Y SUPERACION  
DOCENTE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
46	Sillas de Espera	con estructura metálica color negro, sin brazo, forro de tela color negro acolchonamiento grueso en respaldar y asiento, resiste a 250 lbs
46	Mesas para capacitación	de madera, base de lámina de metal de 150x60 pulgadas, de color negro milan, con base de melamina de color gris. Se anexa foto
16	Mesa plegable de plástico	polietileno, color blanco 76 cm ancho x 184 cm largo, base metálica, Waterproof impermeable, con dos barras de refuerzo de patas, tacos de caucho anti-ruído, escuadra de refuerzo en acero para incrementar su solidez, Pintura de alta calidad resistente a los arañazos, Superficie preparada para exterior y fácil de limpiar, Ligeras y estables, de alta calidad.
12	Sillas ejecutiva.	Con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

**Partida No.18 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Mesa rectangular	con rodos, dimensiones: Alto: 29 pulgadas, Ancho: 24 pulgadas y largo: 47 pulgadas, superficie de melamina color negro, estructura metálica color negro cuatro patas con rodos con freno.

Sección III Especificaciones Técnicas

3	Sillas ejecutiva,	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
1	Escritorio Ejecutivo.	color beige, con tapacantos de hule en sus cantos, de 6 gavetas todas con rieles telescópicos, dos gavetas al lado derecho, la superior para papelería y otra tipo archivo, tres gavetas al lado izquierdo, patas de tubo de acero cuadrado de 2.54 cms en 1.2 mm de grosor, pintado con pintura en polvo, con fosfatizado que protege al mueble de la corrosión, color beige, dimensiones: 150 cms de frente x 75 cms de fondo x 76 cms de alto.
1	Armario	vertical de metal color negro con 4 entrepaños ajustables, puertas corredizas, con cerradura falleba, dimensiones aproximadas de 18" ancho X 40" largo x 72" alto.
2	Banco alto	asiento redondo acolchonado forrado en tela color negro, tamaño base 60 cm, ajustable con una altura máxima de 62 cm y altura mínima de 48 cm mediante pistón de gas, apoyo para los pies, estructura metálica en color plateado o negro.

**Partida No.19 DIRECCION DE CULTURA.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Archivo	de metal de cuatro gavetas, color negro con llavín.
2	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

**Partida No.20 DIRECCION DE ADQUISICIONES.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad

Sección III Especificaciones Técnicas

		de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
--	--	---

**Partida No.21 DIRECCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA.**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
2	Archivo.	De metal de cuatro gavetas, color negro con llavín.
16	Sillas de espera.	con estructura metálica color negro, sin brazo, forro de tela color negro acolchonamiento grueso en respaldar y asiento, resiste a 250 lbs
20	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

**Partida No.22 SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
20	Sillas semi ejecutiva.	asiento y respaldo ajustable, con 5 rodos, base cromada, forrado de tela color negro, elevación neumática, ajuste de altura, uso pesado (250 libras).
25	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

**Partida No.23 DIRECCION DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
2	Sillas Semi ejecutiva	asiento con regulador de profundidad, respaldar independiente del asiento, forro de tela grado A, color negro, 2. ajuste neumático de la Sillas para controlar la altura del asiento con mecanismo de reclinación que permita al usuario reclinarsse, sin despegar los pies del suelo. 3. respaldar con regulador lumbar y control de inclinación, para posturas intensivas, respaldo de maya que distribuye el peso del usuario uniformemente entre el

Sección III Especificaciones Técnicas

		asiento y el respaldo de la Sillas. El respaldar es de uretano, termoplástico (TPU), estirado y enganchado en marco, estructural en la base y adherido en la parte posterior por una torre tipo hecha de nylon, rellena de fibra de vidrio, moldeado por inyección, en su defecto puede ser con membrana, tejida de suspensión respirable. 4. apoya brazo, de polipropileno, con control de altura, profundidad, giro y apertura, movimientos 2D, 3D Y 4D. debe permitir la fácil sustitución de las almohadillas en caso de daños. 5. base de 5 venas de aluminio o metálica. Rodo para piso duro, que permita su fácil sustitución en caso de daño. 6. capacidad mínima de peso de usuario: 300 lbs. 7. presentar certificado de medio ambiente y resistencia al fuego. 8. todas las superficies y elementos metálicos deberán ser tratados químicamente y con pinturas al horno epoxicas. 9. garantía de fábrica de 10 años.
1	Archivador	de metal, de cuadro gavetas, color gris oscuro o color negro.
12	Mesa para reuniones ovalada.	para 12 personas, color negro u otro color oscuro, con conexiones para computadores y proyectores.
2	Sillas ejecutiva	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

**Partida No.25 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
8	Mesones metálicos para laboratorio.	color blanco o gris cromados mide 1.50 largo x 74 ancho x 84 alto cms.
7	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.
2	Sillas secretariales.	asiento y respaldo ergonómicamente diseñados para máximo comfort, juego de brazos fijos, rodos plásticos, forrado de tela color negro, elevación neumática, ajuste de altura, respaldo alto, uso pesado (250 libras), color negro.

Sección III Especificaciones Técnicas

4	Armario vertical.	de metal color negro con 4 entrepaños ajustables, puertas corredizas, con cerradura falleba, dimensiones aproximadas de 18" ancho X 40" largo x 72" alto
12	Banco zancudo	cromado material de metal, 24 pulgadas de altura
30	Lockers especial	de 3 puertas con altura de 185 cms de alto con la siguiente medida :puerta de 35.6 cm alto x 65.00 cms largo, color beige o negro
2	Mesa plegable rectangular.	con medidas de 1.82 cm de largo x 70 cm de ancho, color blanco, superficie plástica con estructuras metálicas.
55	Sillas de espera.	con estructura metálica color negro, sin brazo, forro de tela color negro acolchonamiento grueso en respaldar y asiento, resiste a 250 lbs.

**Partida No.25 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS V.S.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	Armario plegable de 4 estantes:	Armario plegable con puerta horizontal tipo persiana con 4 estantes, color negro, con puerta blanca, Medidas 41 pulgadas de ancho x 72 pulgadas de alto, garantía de 1 año.
12	Archivo metálico de cuatro gavetas,	color negro dimensiones pulgadas: 26" ancho x 18 ½" largo x 52" alto plgs. Con llavín, material resistente y seguros, garantía de 1 año.
13	Sillas semi ejecutiva:	asiento y respaldo tapizado en cuero sintético, brazos plásticos base de metal cromado con 5 rodos, ajuste de altura a gas, control reclina, estructura metálica, con capacidad de soportar 250 libras, color negro, garantía de 3 años
14	Sillas de espera	Sillas acolchonada de espera con estructura metálica en acero esmaltado epoxi, color negro ,tapizado y acolchonado en tejido de color negro, resistente a la abrasión y a las manchas con dimensiones de 550 mm x 750 mm x 850 mm, garantía de 1 año.
15	Butaca	realizada en madera de pino, sistema de encolado mediante espigado y mechonado. Fondo y acabado en laca o tinte pigmentados a base de poliuretano.

Sección III Especificaciones Técnicas

		Respaldo: goma de poliester de 28 Kg/m3. Asiento: goma de poliester de 35Kg/m3. Medidas: Alto 77 cm. x fondo 63 cm. x ancho 60 cm.
17	Locker metálico	de 6 compartimientos con llave en cada puerta, fabricado con lámina de hierro 0.7 pintado con powerd coating horneable color marfil.
18	Armario de 4 puertas:	Archivo horizontal de 1 gaveta con riles telescopio y guía para pendaflex + 2 gavetas normales y una gaveta de archivo, construido en aglomerado forrado en melanina, con llavín y niveladores.
19	Mesas para conferencia circular para 8 personas:	mesa metálica con top de aglomerado formica de color madera oscura, con las siguientes medidas: 2.40 x 0.75 m (ancho y altura), garantía de 1 año.
20	Mesa para conferencia ovalada para 10 personas:	mesa metálica con top de aglomerado formica de color madera oscura, con la siguientes medidas: 2.4 x 1.20 x75 m (largo, ancho y altura) circulares, garantía de 1 año.
21	Mesa para conferencia circular para 4 personas:	mesa de melanina metálica color negro, top de color madera oscura, 1.2 m de diámetro X 0.75 de altura, garantía de 1 año.
25	TRITURADORA DE PAPEL:	Destruye hasta 100 hojas automáticamente, diseño compacto y elegante, cabe debajo de la mesa o a su lado., indicador de llenado del contenedor se ilumine cuando es necesario vaciarlo, funcionamiento ultra silencioso., indicadores de puerta abierta, atasco de papel y enfriamiento, limpiado automático del cabezal de corte, Medidas de Largo x Ancho x Alto: 49,5 x 37 x 50 cm.
32	Dispensador para jabón antiséptico	de pared para Lavado de manos del médico, tamaño pequeño.
33	Dispensador para Gel antiséptico	de pared, tamaño pequeño.

**Partida No.26 Centro Universitario Regional del Centro (CURC)**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
24	Sillas de espera.	Sillas de espera, Asiento tapizado en Tela negra, poliuretano de 35 kg. Estructura metálica de 4 patas esmaltada en color negro.

Sección III Especificaciones Técnicas

		Respaldo acojinado tapizado en tela.
7	Sillas Semi ejecutiva.	Sillas Semi ejecutiva, con patas cromadas, métalas con rodos de 5 ruedas, respaldo y asiento ajustable, de tela, color negro
18	Sillas Ejecutiva	Sillas Ejecutiva color: negro, Asiento regulable sin niveles fijos, Asiento y respaldo de cuero, Confort del Rotación libre 360° Ruedas de seguridad de alta calidad, quintupla, asiento alto y respaldo ergonómico, Ruedas adecuadas para suelos blandos, Apoyabrazos de materia plástico, Medidas (en cm):Altura total: 92-104,Altura asiento: 45,5-57,Superficie asiento: 45x45
1	Archivo de metal.	Archivo de metal, Cuerpo de metal, Color negro ,Ancho: 46.3 cm, Altura: 132 cm, Profundidad: 63.5Fondo de lámina galvanizada,4 gavetas ,4 Refuerzos verticales en los costados en lámina calibre 22, Divisores frontales entre gavetas.
2	Lockers.	Lockers, Locke de metal N-AM122-012 3 puertas de llavín marfil. Se encuentra en IPSA.
1	Sillas Secretarial	Sillas Secretarial, con capacidad de más 200 libras, color negra y rojo, base de 4 ruedas plásticas, bracerá plástica, alta calidad.
1	Mesa de instrumentos o trabajo.	Mesa de instrumentos o trabajo, De acero inoxidable de 72 pulgadas largo X 24 pulgadas de ancho y 36 pulgadas de alto., de 2 depósitos, utilizadas en consultorio medico
1	Mesa plana.	Mesa plana, De acero inoxidable de 72 pulgadas largo X 24 pulgadas de ancho y 36 pulgadas de alto.
15	Sillas de tela color negro.	Sillas de tela color negro, Asiento tapizado en Tela negra, poliuretano de 35 kg. Estructura metálica de 4 patas esmaltada en color negro., Respaldo acojinado tapizado en tela.
10	Escritorio Ejecutivo.	Escritorio Ejecutivo de tres gavetas, Sobre de color beige, con tapacantos de hule en sus cantos, Consta de 6 gavetas todas con rieles telescópicos, dos gavetas al lado derecho, la superior para papelería y otra tipo archivo. tres gavetas al lado izquierdo. Las patas son en tubo de acero cuadrado de 2.54 cms en 1.2 mm de grosor. Los escritorios son pintados con pintura en polvo, con fosfatizado que protege al mueble de la corrosión. Color Disponible: Beige, Dimensiones: 150 cms de frente x 75 cms de fondo x 76 cms de alto.

Sección III Especificaciones Técnicas

10	Escritorio secretaria,	Escritorio secretaria, cuerpo de metal construido en lámina de hierro, con cerradura central para todas las gavetas. Consta de dos gavetas al lado derecho montadas sobre rieles telescópicos para trabajo pesado, la superior para papelería, Y una gaveta central montada sobre rieles Telescópicos, Las patas son en tubo de acero cuadrado de 2.54 cms en 1.2 mm de grosor. Los escritorios son pintados con pintura en polvo, a base de resina, utilizando un sistema de aplicación electrostático y polimerizado a más de 160 grados utilizando planchas de infrarrojo en los hornos, con fosfatado que protege al mueble de la corrosión. Color : Beige, Dimensiones: 120 cms de frente x 75 cms de fondo x 76 cms de alto.
2	Mesa de reuniones para 8 personas (Sillas de visita	Mesa de reuniones para 8 personas (Sillas de visita). Cubierta fabricada en tablero MDF de 30 mm de espesor con canto PVC de 2 mm de espesor, revestida por ambas caras en laminado de alta presión (tras cara Balance). Pedestales con base disco de acero electro pintado. Nota importante: esta mesa considera dimensiones de cubierta mínimas para Sillas tipo visita (55 cm de ancho aprox.), para utilizar Sillas tipo giratorias se deben considerar otras dimensiones mayores para la mesa
12	Archivadores de cuatro gavetas color beige.	Archivadores de cuatro gavetas color beige , Archivador metalico para carpetas colgantes portatil. Equipado con 5 carpetas colgantes (se pueden meter más posterior mente) con índices y visores de plástico de 40 mm. A4. Incluye cerradura con llave y asa integrada. Capacidad: 15 carpetas colgantes. Característica ignífuga: clase M1. Dimensiones externas: 360 x 220 x 290 mm. Ideal para transportar expedientes si tu oficina es movil o tiene que llevar trabajo a casa, o enseñar a un cliente... Maletin metalico para carpetas colgantes
50	Sillas de plástica.	Sillas de plástica, monoblock, muy resistente, apilable, color blanco. DIMENSIONES: 56 cms de ancho, 55 cms de fondo, 78 cms de alto y 44 cms altura del asiento, capacidad de peso 100 kg. Referencia: Blanca Estática ,o A alto x Ancho x Profundidad: 60x30x15, o Peso en kilogramos: 4 ,o C color: blanca ,o Capacidad Máxima Aproximada: 1 persona .
16	Armarios metálicos	Armarios metálicos
10	Estantes Metálicos.	Estantes Metálicos, Anaqueles o bandejas en lámina de hierro calibre 0.70mm (chapa 22.) Ángulos ranurados de lámina de hierro espesor 1/16" ó 2.0mm las cuales reciben un acabado final, con pintura electrostática (en polvo); Con lo cual

Sección III Especificaciones Técnicas

		garantizamos revestimientos atractivos, caracterizados por una excelente resistencia a la corrosión, al calor, abolladuras, a la abrasión en intemperie y a los cambios extremos de temperatura. MEDIDAS: Altura 2.00m, Ancho o frente 0.92m, Profundidad 0.30m, 5 niveles de bandejas o anaqueles
50	Sillas fija	Sillas fija color café cuerina Asiento tapizado en Tela café de cuerina, poliuretano de 35 kg. Estructura metálica de 4 patas esmaltada en color beige., Respaldo acojinado tapizado. Capacidad de 300 libras

**Partida No.27 COORDINACION GENERAL DE POSTGRADOS CIENCIAS SOCIALES**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
13	Sillas de Visita	Sillas de Visita de 18 de ancho x 20 de largo x 33 pulgadas de alto, tapizado de tela negra.
62	Sillas Fenix	Sillas Fenix operativa de tela negra con brazos.
2	Pizarra de Vidrio	Pizarra de Vidrio de 120 x 240 cm.
15	Superficie de Trabajo	Superficie de trabajo de 152.4 x 53.3 cms.
15	Mesas plegables	Mesas plegables de 150 x 60 cms
6	Armarios de Persianas	Armarios de Persianas 119.3 X 97.7 cm AH-1050 marfil persianas.
1	Librero	Librero 99.0 X 116.8 cms metal Marfil.
1	Armario	Armario bajo task 90 X 56 X 75 Mahogany.

**Partida No.28 DIRECCION DE CONTADURIA**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
3	Sillas Ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad

Sección III Especificaciones Técnicas

		de resistencia de 400 libras, garantía de 5 años o más.
4	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 300 libras, garantía de 5 años o más.

**Partida No.29 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Armario	Armario Horizontal de Persiana color marfil 119.3 X 97.7 cm.
2	Armario	Armario Vertical de Persiana color marfil 97.7 X 182.8 cm.
3	Armario	Armario Horizontal de Persiana color marfil 119.3 X 64.7 cm.

**Partida No.30 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HODNURAS-TECNOLOGICO DE DANLI (UNAH-TEC-DANLI)**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	Estante de Metal	Estante de Metal color negro 5-30.5 X 91.4-200.7 cms.
1	Armario	Armario de Metal color negro con puerta corrediza 43.2 ancho x 119.4 largo x 195.6 alto cms
12	Archivo metálico	Archivo metálico Horizontal de 4 gavetas 49.8 ancho x 85.8 de largo x 132.1 alto cms
10	Mesa para Dibujo	Color Beige
20	Sillas ejecutiva.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 250 libras, garantía de 5 años o más.

Sección III Especificaciones Técnicas

1	Caja Fuerte	Digital Electrónica 31X20X20 cm color negro
---	-------------	---

**Partida No.31 DIRECCION DE TESORERIA (UNAH)**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6	Sillas Semi ejecutivas.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 250 libras, garantía de 5 años o más.
9	Sillas ejecutivas.	con respaldar con malla color negro y asiento de tela color negro acolchonado, con cabecera, apoyo lumbar fijo, brazos ajustables, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, con 5 rodos, estructura de metal cromada, giratorias, con capacidad de resistencia de 250 libras, garantía de 5 años o más.
1	Mesa de Conferencia	Mesa de Conferencia para 8 personas, con sillas Ejecutivas, el área de la sala de conferencia es de 4x5 metros.
2	Armario	Armario Horizontal de Persiana color marfil 119.3 X 97.7 cm.
2	Reloj fechador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye batería para trabajar sin corriente eléctrica.</li> <li>• Estructura externa elaborada en plástico ABS de gran resistencia y excelente calidad.</li> <li>• Programación de marcación de nombre institucional.</li> <li>• Protección de contraseña.</li> <li>• Imprime numerador consecutivo, Fechador y hora.</li> <li>• Impresión de derecha a izquierda, márgenes ajustables.</li> <li>• Calendario perpetuo: fin de mes – salto de año que no requiere ajustes.</li> <li>• Puede configurar 5 diferentes idiomas incluyendo español.</li> <li>• Modalidad de 12 y 24 horas disponible.</li> <li>• Realiza una impresión y varias copias en forma consecutiva.</li> <li>• Montaje en la pared o escritorio.</li> <li>• Cartucho de cinta duradero.</li> <li>• Uso: Recepción de documentos en empresas y parqueadero.</li> <li>• Voltaje: 110V/60Hz.</li> <li>• Peso: 2 Kgrs.</li> <li>• Dimensiones: Ancho: 22 cms, Alto 27 cms, Largo 26 cms.</li> </ul>

**Lote No.02 Mobiliario y Equipo Educativo**

**Partida No.01 Facultad de Humanidades y Artes**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
168	Mesa de Dibujo	<p>De 36" x 30" con porta pantalla, CPU y Teclado• Construcción de estructura de acero fácilmente apoyará nuestro brazo ergonómico de LCD, que permite suspender al monitor sobre la superficie de la redacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tablero de la mesa incluye un mecanismo de inclinación ajustable para crear una cómoda superficie de dibujo (de inclinación 0-27 grados).</li> <li>•Un opcional soporte para CPU y teclado y ratón cajón pueden agregarse para la funcionalidad completa multi-uso en esta mesa única.</li> <li>•Se debe especificar por separado el brazo LCD opcional (determinado por el tamaño del LCD).</li> <li>•Todas las tablas de equipo incluyen un panel de la modestia con la bandeja de cable de administración.</li> <li>•Tres tamaños estándar 36" W, 42" W y 48 "W. *** se adjunta imagen con dimensiones.</li> </ul>
18	Mesa de banco de trabajo	para 8 personas 50" x 36" con superficie especial para corte de maquetaria.
72	Pupitres	Pupitres Individuales, Metal color Negro y formica gris, asiento y respaldar plástico.

**Partida No.02 Centro Universitario Regional del Centro (CURC)**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	Pizarra electrónica digital.	<p>Pizarra electrónica digital, §. Dimensión mayor o igual de: 91" x 54" x 5"; 94 lb. Unidad montada fija en la pared, Ensamblaje del brazo del proyector. Se instala en, madera, ladrillo, bloques o cemento. Almacenamiento interior para cables. Acabado: pintura electrostática., Proyector de enfoque ultra corto: DLP con tecnología de color brillante• Resolución original: WXGA (1280 x 800),Relación de aspecto: 16:10 (original), 4:3,Brillo:</p>

Sección III Especificaciones Técnicas

		<p>no menor de 2500 lúmenes (típico); 2200 lúmenes (modo eco), Vida útil de la lámpara: 4000/6000 horas, Rueda de color de 6 segmentos (RGBCWY), Relación de contraste: 1500:1, Relación de enfoque: 0.192, Corrección Keystone: <math>\pm 15^\circ</math>, Altavoz incorporado de 10 vatios, Conexiones de entrada/salida: VGA (x2), HDMI, S-Video, RCA de vídeo compuesto, mini conector de audio (circuito de entrada/salida), salida para monitor VGA, Terminales de control: LAN Ethernet RJ45, USB, serie RS-232, Compatibilidad con sistemas de vídeo: NTSC/NTSC 4.43, PAL-B/G/H/I, SECAM, Compatibilidad con interfaz de vídeo: compuesto, S-Video, componente YPbPr, componente YCbCr, estándar VESA., Compatibilidad con formatos: QVGA, VGA, SVGA, XGA, SXGA+, UXGA, Protección antirrobo Cable de alimentación: 4.5 m, Cable VGA: 4.5 m. Cable USB: 4.5 m, Requisitos de energía: 100V-240V, 50 / 60 Hz , Requisitos de energía: 100V-240V, 50 / 60 Hz , Accesorios , Control remoto. Cables, USB, VGA. Cable Eléctrico. Manual de usuario. Pilas incluidas. Lápiz para pantalla táctil (2).</p>
--	--	--

**Lote No.03 ELECTRODOMÉSTICOS**

**Partida No.01 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS V.S.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
24	<b>Ventilador de techo industrial:</b>	<p>Las palas empujan hacia el suelo grandes volúmenes de aire sin generar una velocidad del aire excesiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento a derechas y a izquierdas.</li> <li>• Caja con absorción de las vibraciones.</li> <li>• Palas y brazo zincados.</li> <li>• Motor de tipo no ventilado equipado con rodamientos de bolas auto lubricados que garantizan una larga vida útil.</li> <li>• Palas de otros diámetros disponibles como accesorios (914, 1218 mm).</li> <li>• Brazos de otras longitudes (distancia al techo) disponibles como accesorios (altura total de 395 mm y 945 mm).</li> <li>• Elevada clase de protección, IPX5 (ICF55).</li> <li>• Código de color: NCS S 0505-R90B., 1 año de garantía.</li> </ul>

**Partida No.02 SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
----------	-------------	---------------------------

Sección III Especificaciones Técnicas

16	<b><u>Dispensador de agua:</u></b>	Control de temperatura, Agua fría, Agua Caliente, Agua al tiempo, color blanco. Dimensiones: ancho 33 cm, profundidad 29 cm, altura 95 cm.
9	<b><u>Microondas Digital:</u></b>	color blanco, capacidad (pies 0.8 cúbicos) potencia (watts) 800 watts, con panel microondas digital, con opciones automáticas de cocción, con temporizador, acabado de puerta negro, con seguridad de bloqueo para niños, con tecnología invertir y grill. Dimensiones: alto 27.5 cm, ancho 40.5 cm, profundidad 36 cm.

**Partida No.3 DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	<b><u>Cafetera</u></b>	Percoladora de Metal de 42 tazas
1	<b><u>Microondas Digital</u></b>	De Metal, Color gris, Capacidad (pies cubico 0.7), opción automática de cocción, temporizador, tecnología invertir, grill, seguridad bloqueo de niños.
1	<b><u>Refrigeradora</u></b>	No frost, con congelador superior, 2 puertas, de 11 pies, con iluminación, gavetas para frutas y verduras.

**Partida No.04 Centro Universitario Regional del Centro (CURC)**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Cafetera	Cafetera de 45 tazas, Sistema de calentador doble central prepara el café y después se apaga. El calentador moderado exterior mantiene el café a una temperatura constante para servir sin recalentarlo. Tanque desmontable para una limpieza rápida y fácil. Dispensado con una sola mano; llena las tazas rápido para acortar el tiempo de espera.
1	Refrigeradora (14 pies)	Refrigeradora (14 pies) (1): no elabore escarcha de color blanco, de 110 voltios. Con varios compartimientos en el interior de preferencia de parilla metálica. iluminación LED y abridores inteligentes, además de ser muy eficientes al prolongar la vida de tus comidas y bebidas, y de paso ahorra dinero, con la tecnología Smart Cooling de LG, que mantendrá la humedad y temperatura óptima de tu refrigerador.
1	Frízer de 15 pies	Frízer de 15 pies, 15 pies cúbicos horizontal :3 estantes interiores Quick-Frízer, profundos estantes interiores de las puertas. El consumo de combustible 2 ½ lb/24 hrs., 3000 BTU

Sección III Especificaciones Técnicas

		/hr. Dimensiones: 59-3/4 " Altura x 28" Ancho x 38 " Profundidad, Peso: 324 Libras
1	Procesador de alimentos.	Procesador de alimentos , De seis discos, diámetro de 203 mm, modelo PA-7L, potencia de 0.50 CV, consumo 0.37 kw h, voltaje 127/220 V, altura 595.00 mm, ancho 380.00 mm, profundidad 445.00 mm, peso neto 24.5 kg, peso bruto 32.8 kg, diámetro del disco 273 mm, producción 250 kg/h
1	Cortador de vegetales	Cortador de vegetales y frutas. Material: Aluminio, aleación de zinc cromado. Capacidad: Procesamiento 40 kilos hora dependiendo de la habilidad del operario. Medidas: 36*25*21 cm. Funcionamiento: Manual. Peso: 3.60kg. Accesorios incluidos: Accesorios incluidos: 4 moldes de corte en acero inoxidable para diferentes cortes. Moldes de corte - Moldes de corte 8 x 8 mm (Recomendado para cortar cebollas en cuadritos y cortes en juliana). - Moldes de corte 10 x 10 mm (Recomendado para cortar cebollas en cuadritos, papas y cortes en juliana). - Moldes de corte 12 x 12 mm (Recomendado para papas a la francesa y pico de gallo). - Molde para cortar tipo Julianas. - cuadro para corte en gajos (Recomendado para cortar manzanas, peras y papas.
1	Exprimidor de frutas de acero.	Exprimidor de frutas de acero De acero inoxidable, con sistema de seguridad, modelo CSE, potencia 0.50 CV, consumo 0.37 kw h, voltaje 127 ó 220 voltios, altura 570.00 mm, ancho 600.00 mm, profundidad 350.00 mm, peso neto 15 kg, peso bruto 21.2 kg
1	Enfriador vertical,	Enfriador vertical, De una puerta de cristal (vidrio) con 4 estantes con dimensiones 78 pulgadas de alto x 30 pulgadas de frente x 29 1/2 pulgadas de fondo.
12	Oasis	Oasis, El Dispensador de agua con pedestal Hypermark trabaja con sistema de enfriamiento electrónico, este sistema enfría aproximadamente de 10° a 15°C., y este enfriara un promedio de 3 vasos de 250 ml. con agua en 40 a 60 minutos. Calienta a través de una resistencia, la cual calentara mínimo 4 tazas de 200 ml. cada 5 minutos, a una temperatura de 85° a 95°C. la temperatura ambiente para un uso adecuado no deberá exceder los 35°C., SKU (simple),HY371HL19FVKLMX ,Modelo Seawater ,Tamaño (L x P x A cm),33x30x86, Peso (kg) 7 ,Color: Blanco

**Partida No.5 RECTORIA.**

Sección III Especificaciones Técnicas

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Cafetera	Percoladora de acero inoxidable de 42 tazas
2	Cafetera Percoladora Pequeñas	Percoladora de 12 tazas, con filtro.

**Partida No.6 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Cafetera	Percoladora de Metal de 45 tazas
1	Microondas Digital	De Metal, Color Blanco, Competencia de mil o más watts, panel digital, temporizador, medidas del interior 373 x 223 x370 mm, dimensiones exterior 523 x 309 x 479.8mm peso de 19.0 kg.
1	Dispensador (Oasis)	Agua fría, una sola llave.
1	Refrigeradora	Mini bar 11 pies, color blanco o negro.

**Lote No.04 EQUIPOS VARIOS DE OFICINA**

**Partida No.01 Centro Universitario Regional del Centro (CURC)**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Extractores de humo.	Extractores de humo, Aspas: 24" Ø, galvanizadas, Capacidad para manejar: 5,885 pies <sup>3</sup> /hr o 10,000 metros <sup>3</sup> /hr, Fases: 1,Volts: 220 V, Motor 3/4 hp,1750 rpm,** DUCTO FLEXIBLE PARA AIRE,24" Diametro,3 mts largo, Aluminizado,** Sección rectangular de 36"x36",Conexión de sección circular de 24",Alumunizada o acero inoxidable AISI 316
1	Extractores de humo.	Extractores de humo, Aspas: 12" Ø, galvanizadas, Capacidad para manejar: 1,250 pies <sup>3</sup> /hr o 2500 metros <sup>3</sup> /hr, Fases: 1,Volts: 220 V, Motor ¼ hp,1750 rpm
60	Ventiladores de techo.	Ventiladores de techo, Diámetro :(cm) 121 ,Altura (cm)35 ,Mín. altura techo recomendada (cm) 270, Máx. altura ,techo recomendado (cm)310 ,Tamaño habitación, Mediana (17 m <sup>2</sup> ), Pequeña (13 m <sup>2</sup> ), Accionamiento, Cadena, Mando a distancia opcional ,Mando a distancia, En opción ,Función Invierno – Verano Sí ,Nº de aspas 4, Material Palas Lames: bois MDF / Moteur: Acier Color aspas, Blanc - Arce ,Aspas reversibles: Sí ,Nº de velocidades 3, Velocidades de giro (r.p.m.),115-150-205 ,Apto montaje especial, kit de luz opcional, Apto para techo

Sección III Especificaciones Técnicas

		inclinado ,Admite tija de extensión: no, Tipo de motor, Corriente alterna (AC)
--	--	--

**ANEXO "B"****FORMULARIOS DE INFORMACIÓN**

***El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -***

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.25-2018-SEAF-UNAH

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio] NO APLICA</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) caSillas(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Subcláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

## **ANEXO "B"**

### **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

***El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.***

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.25-2018-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; *sin incluir impuesto sobre ventas.*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

ANEXOS

- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

## ANEXO "C"

### FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

#### **EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN CASO DE SER NECESARIO- LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFRECIDOS**

##### **Lote No.01 Mobiliario de Oficina**

##### **Partida No.01 Observatorio Demográfico Universitario ODU**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.01					

##### **Partida No.02 Facultad de Ciencias Económicas**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.0					

##### **Partida No.03 Facultad de Ciencias**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.03					

##### **Partida No.04 Centro Universitario Regional Nor-Oriental (CURNO)**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.04					

## ANEXOS

**Partida No.05 Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología (DEGT), Ciudad Universitaria**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.05					

**Partida No.06 Facultad de Ciencias Espaciales**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.01					

**Partida No.07 Facultad de Ingeniería**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.07					

**Partida No.08 Vice Rectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.08					

**Partida No.09 Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.09					

**Partida No.10 Dirección de Vinculación con la sociedad**

ANEXOS

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.10					

**Partida No.11 Centro de Arte y Cultura**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.11					

**Partida No.12 Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC)**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.12					

**Partida No.13 Facultad de Humanidades y Artes**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.13					

**Partida No.14 DIRECCION DEL SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.14					

**Partida No.15 Secretaria de Desarrollo Institucional**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	PRECIO
----	----------	----------	--------	--------	--------

ANEXOS

				UNITARIO	TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.15	

**Partida No.16 Rectoría**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.16	

**Partida No.17 INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION Y SUPERACION DOCENTE**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.17	

**Partida No.18 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.18	

**Partida No.19 DIRECCION DE CULTURA.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.19	

**Partida No.20 DIRECCION DE ADQUISICIONES.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					

ANEXOS

2					
				TOTAL PARTIDA No.20	

**Partida No.21 DIRECCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.21	

**Partida No.22 SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.22	

**Partida No.23 DIRECCION DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.23	

**Partida No.25 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.24	

**Partida No.25 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS V.S.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.25	

**Partida No.26 Centro Universitario Regional del Centro (CURC)**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.26					

**Partida No.27 COORDINACION GENERAL DE POSTGRADOS CIENCIAS SOCIALES**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.27					

**Partida No.28 DIRECCION DE CONTADURIA**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.28					

**Partida No.29 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.29					

**Partida No.30 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS-TECNOLOGICO DE DANLI (UNAH-TEC-DANLI)**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
TOTAL PARTIDA No.30					

**Partida No.301 DIRECCION DE TESORERIA (UNAH)**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.31	
				TOTAL LOTE No.01	

**Lote No.02 Mobiliario y Equipo Educativo****Partida No.01 Facultad de Humanidades y Artes**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.01	

**Partida No.02 Centro Universitario Regional del Centro (CURC)**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.02	
				TOTAL LOTE No.02	

**Lote No.03 ELECTRODOMÉSTICOS****Partida No.01 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS V.S.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.01	

**Partida No.02 SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.02	

**Partida No.3 DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.03	

**Partida No.04 Centro Universitario Regional del Centro (CURC)**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.04	

**Partida No.05 RECTORIA**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.05	
				TOTAL LOTE No.03	

**Lote No.04 EQUIPOS VARIOS DE OFICINA****Partida No.01 Centro Universitario Regional del Centro (CURC)**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				TOTAL PARTIDA No.01	
				TOTAL LOTE No.4	
				TOTAL OFERTA	

**Este Plan de oferta o listado de precios deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado de la empresa.**

## ANEXO "D"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

ANEXOS

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

## ANEXO "E"

### DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ con tarjeta de identidad/Pasaporte/ No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_; por la presente hago DECLARACIÓN JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos, que a continuación se detallan.

**ARTÍCULO 36.- DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.** Incurre en el delito de lavado de activos y debe ser sancionado con pena de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona: Adquiera, invierta, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, convierta, conserve, traslade, oculte, encubra, de apariencia de legalidad, legalice o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la administración del Estado a empresas privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. No obstante, la Pena debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado sea igual o menor al valor equivalente a sesenta (70) salarios mínimos más altos en la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión si el valor de los activos objeto del lavado supera un valor equivalente a los setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión si el valor de los activos objeto de lavado, supere un valor equivalente a ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona. A los promotores, jefes dirigentes o cabecillas y beneficiarios directos o indirectos de las actividades de lavado de activos, se les debe imponer la pena que le correspondiere en el presente Artículo, incrementada en un tercio (1/3) de la pena.

**ARTÍCULO 37.- TESTAFERRATO.** Debe ser sancionado de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien preste su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencias o administración de bienes que: procedan directa o indirectamente de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la Administración del Estado, privadas o particulares, secuestro,

ANEXOS

extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. La pena del delito de Testaferrato debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado sea igual o menor al valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos más altos de la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado supere un valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado supere un valor equivalente de los ciento (120) salarios mínimos más altos de la zona.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2018.

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "F"

### FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación \_\_\_\_\_ para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

## ANEXO "G"

### FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_

**Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

## ANEXO “H”

### FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_ Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

## ANEXO "I"

## FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2018- UNAH

### “DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

Nosotros, **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, hondureño con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad No.xxxx-xxxx-xxxxx, accionando en mi condición de Rector Interino y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrada para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento 12-2017- JDU a. i.-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veintiséis (26) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), quien en adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré “LA UNAH”, por una parte y por la otra \_\_\_\_\_, mayor de edad, estado civil, hondureña, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. \_\_\_\_\_ y R.T.N. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de \_\_\_\_\_ de la Empresa \_\_\_\_\_ con Registro Tributario Nacional No. \_\_\_\_\_ y con domicilio en la \_\_\_\_\_, constituida mediante escritura pública número \_\_\_\_\_ (), autorizada en esta ciudad el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, ante el Notario \_\_\_\_\_, inscrita con el No. \_\_\_\_\_ del Tomo \_\_\_\_\_, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de \_\_\_\_\_, autorizado para celebrar este tipo de contratos, según poder otorgado en la misma escritura de Constitución de dicha Empresa, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré "**EL PROVEEDOR**", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO PARA XXXXXX**", el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato es el “.....**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.xx-xxxx-SEAF-UNAH**, de acuerdo al detalle que se presenta en la **CLÁUSULA QUINTA** del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECÍFICAS. EL PROVEEDOR** deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a continuación. 1) Los bienes que en virtud de este contrato se compromete a entregar según lo establecido en los Documentos de Licitación, en la oferta presentada y el acta de recomendación de la Comisión de Evaluación y Análisis; 2) Los servicios serán objeto de análisis por parte de la Comisión Especial de Recepción nombrada al efecto para verificar que cumplen las condiciones establecidas. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE LOS SERVICIOS:** El proveedor tiene un plazo de xxxxxxxx contado a partir de la firma del Contrato para la Adquisición de los bienes objeto de este contrato. **CLÁUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO.** - El valor total de la prestación de los servicios en virtud del presente contrato es de **VALOR EN LETRAS CON 00/100 LEMPIRAS, (L.**

\_\_\_\_\_), **LIBRE DE TODO GRAVAMEN.** en vista de que la UNAH está exenta según el Artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República. **CLÁUSULA QUINTA: CONTENIDO DEL CONTRATO:** de acuerdo al detalle que se presenta en el anexo Especificaciones Técnicas del Documento de Licitación.- **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO:** El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de la UNAH, una vez prestados los servicios objeto del contrato a entera satisfacción de la UNAH, dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido El Proveedor con la entrega de: a)Facturas Comercial Original a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), b) Recibo original, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), c) Acta de Recepción definitiva de entrega de los bienes, debidamente firmada y sellada. d) La Garantía de Cumplimiento e) Garantía de calidad. **CLÁUSULA SEPTIMA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** Para el pago del valor de este contrato se afectará la estructura presupuestaria \_\_\_\_\_, **objeto del gasto:** \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ . **CLÁUSULA OCTAVA: PRECIOS Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** Los precios contenidos en la oferta y en este Contrato son fijos y no serán objeto de reajustes en ningún momento. La entrega de los bienes se considerará realizada cuando la UNAH efectivamente los reciba, y que estos reúnan la calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en este contrato. Si dentro del plazo establecido existen instalaciones parciales se levantará un acta la cual tendrá carácter provisional. Cuando la prestación de los servicios no se presente de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la UNAH, se hará constar estas circunstancias en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al Proveedor para que proceda a su reposición. La recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente. Después de las inspecciones, pruebas y verificaciones que efectuó la UNAH, se levantará el acta recepción definitiva. **CLÁUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El incumplimiento total o parcial de las partes de las obligaciones que les corresponden de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados. **CLÁUSULA DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS.** En caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive del presente contrato, el mismo será sometido a consideración de la UNAH. Sin perjuicio de los recursos legales que tuvieren ambas partes, la UNAH podrá dictar las medidas provisionales que se estimen pertinentes, hasta tanto se diluciden las controversias, de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, en cuyo efecto la empresa xxxxxxxxx renuncia a su domicilio y se somete al juzgado correspondiente al domicilio de la UNAH en Tegucigalpa M.D.C Departamento de Francisco Morazán. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.** Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por Fax o correo certificado a las direcciones siguientes: Abogado: Luis Alonso Cuestas Zúniga, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica. (nombre de la empresa)  
Colonia\_\_\_\_\_ apartado postal \_\_\_\_\_, pbx\_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O

PRORROGAS: Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Al suscribirse cualquier enmienda, modificación y/o prórroga EL PROVEEDOR, deberá ampliar la garantía rendida para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas por la UNAH.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESION O SUBCONTRATACIÓN. - Queda terminantemente prohibida la cesión de este contrato o subcontratación de terceros suministrar los vehículos objeto del mismo, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de la UNAH, la violación de esta cláusula dará lugar a la rescisión del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SANCIONES 1. Si EL PROVEEDOR incumpliese con la entrega de Garantía de Cumplimiento o se negase a suscribir el contrato se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta 2.- Si EL PROVEEDOR incumpliese cualquiera de las obligaciones que asume en este Contrato, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento. 3.-Cuando EL PROVEEDOR no cumpla con la entrega en el tiempo estipulado se aplicará la multa de CANTIDAD EN LETRAS con 00/100 (Lps.\_\_\_\_) por cada día de retraso.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CAUSAS DE RESOLUCION: 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato; 2) La falta de constitución de la Garantía de correspondientes; 3) La muerte del Proveedor si no pudieren concluir el contrato sus sucesores; 4) La disolución de la sociedad mercantil; 5) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del proveedor o su comprobada incapacidad financiera; 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) las demás que establezca expresamente el Contrato y la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MODIFICACIONES: Cualquier modificación que se realice a este Contrato, deberá efectuarse de común acuerdo por las partes contratantes por medio de notificaciones por escrito con diez (10) días de anticipación y debiendo observarse y aplicarse las mismas formalidades empleadas para la suscripción de la obligación principal.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. GARANTIAS. EL PROVEEDOR, está en la obligación de presentar a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), las garantías siguientes: a) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por el 15% del contrato, que equivale al valor de CANTIDAD EN LETRAS LEMPIRAS CON 00/100 (L. \_\_\_\_\_) la cual se entregará al momento de celebrar este Contrato y deberá tener vigencia por \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) meses calendario contados a partir de la firma del contrato

b) GARANTÍA DE CALIDAD: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual con una vigencia de un año contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, Estas Garantías llevará una cláusula que

estipule que podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), acompañada de un certificado de incumplimiento. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO. Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes a) Pliegos de Condiciones b) Acta de Recomendación de Adjudicación c) Oferta presentada por EL PROVEEDOR, d) La notificación de adjudicación, e) La Garantía de Cumplimiento de Contrato y Garantía de Calidad presentada por EL PROVEEDOR, f) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: “CLÁUSULA DE INTEGRIDAD”: Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1) Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA, 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia; 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizara: a) Prácticas corruptivas, entendiéndose éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiéndose estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte; 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato; 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos; 6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra y 7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros

ANEXOS

empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de “EL PROVEEDOR”. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte de “EL PROVEEDOR”: I) A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse; II) A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte de “LA UNAH”: I) A la eliminación definitiva de “EL PROVEEDOR” del Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación; II) A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. Las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en la presente cláusula bajo el entendido que la misma forma parte integral del presente contrato.- CLÁUSULA VIGÉSIMA CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. En testimonio de lo cual el presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares de un mismo contenido firmándolo para constancia en la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO –UNAH**

**EL PROVEEDOR**  
**GERENTE GENERAL**

## AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.25-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.25-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”** misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar deberán adquirir el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) pagando la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)** no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes.- Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras **“HONDUCOMPRAS”** ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) estará disponible a partir del día **XXXXXX XXXX (XX) de octubre de 2018**, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el SEXTO nivel del edificio Rectoría-Administrativo ALMA MATER, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **el XXXXX XXXX (XX) de XXXXXX de 2018**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta **las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, La garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

### CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO- UNAH**



## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

### AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar deberán adquirir el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) pagando la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes.- Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) estará disponible a partir del día MIÉRCOLES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2018, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el SEXTO nivel del edificio Rectoría-Administrativo ALMA MATER, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, EL DÍA JUEVES (18) DE ENERO DE 2018, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de Ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los licitantes o sus Representantes.

#### CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

### Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

**"CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES, SEGURO COLECTIVO MÉDICO HOSPITALARIO, SEGURO CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIOS, ALQUILADOS Y CEDIDOS, A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP"**

**LPN No. 009-2018**

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN) No. 009/2018 a presentar ofertas selladas para la "Contratación de Seguro Colectivo de Accidentes Personales, Seguro Colectivo Médico Hospitalario, Seguro Contra Incendios de edificios, equipo y herramientas propios, alquilados y cedidos, a nivel nacional para uso exclusivo del INFOP".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del INFOP. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud dirigida a la División Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), colonia Miraflores, boulevard Centroamérica, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)). Dichos documentos son completamente gratis.

## La OPEP la eleva



### PARÍS, FRANCIA

La Opep se inquietó por la oferta mundial de crudo que demanda menor a la producción, por lo que el precio del barril se derrumbó en los mercados.

En Nueva York el barril de "light sweet crude" (WTI) cayó en los contratos para entrega en enero, bajó 4,24 dólares y quedó en 65,47 dólares, su mayor baja en una sesión desde setiembre de 2015. Con el día, el WTI lleva 12 sesiones consecutivas en baja.

En Londres el Brent cayó en enero, hilvanó su peor sesión al perder 4,55 dólares y quedó en 65,47 dólares. Este precio es el más bajo desde marzo pasado.

En un informe publicado por la OPEP prevé que la producción mundial crecerá en 1,4 millones de barriles diarios (mbd) en 2018, frente a las 40.000 barriles diarios de las previsiones del mes de octubre. La demanda total alcanzó los 100,08 mbd.

La revisión a la baja de la producción por la caída de la demanda en el Oriente Medio y también en Europa, indica el cartel, cuyos miembros deben reunirse el 6 de diciembre en Viena para decidir su postura.

Para el año que viene se prevé un crecimiento de unos 70.000 barriles al día, lo que supera la previsión del mes de octubre. La demanda total alcanzó los 100,08 mbd.

En lo que respecta a la producción de los países miembros, la OPEP alcanzó 32,900 millones de barriles al día, un tubo, 127.000 barriles al día que el mes anterior, según las previsiones secundarias (indirectas).

Además el cartel reanuda su rama al alza las previsiones de producción de los países miembros del cartel para 2018 y 2019, a Estados Unidos.

"Aunque el mercado alcanzó el equilibrio y se restableció el equilibrio y el precio, las previsiones sobre el crecimiento de la producción no OPEP indican volúmenes que superarán a la producción del cartel."

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
U.N.A.H.**



**DOCUMENTO DE LICITACIÓN  
(PLIEGO DE CONDICIONES)**

**LPN No.27 -2018-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN  
SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:**

**Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa, Diciembre de 2018**

## ÍNDICE

<b>INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</b> .....	1
<i>IO-01 CONTRATANTE</i> .....	1
<i>IO-02 TIPO DE CONTRATO</i> .....	1
<i>IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN</i> .....	1
<i>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</i> .....	2
<i>IO-05 LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</i> .....	2
<i>IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)</i> .....	2
<i>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS</i> .....	3
<i>IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</i> .....	3
<i>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN</i> .....	3
<i>IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR</i> .....	3
<i>IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA</i> .....	3
<i>IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL</i> .....	4
<i>IO-09.3 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</i> .....	5
<i>IO-09.4 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA</i> .....	10
<i>IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES</i> .....	10
<i>IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS</i> .....	10
<i>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</i> .....	12
<i>IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</i> .....	13
<i>IO-14 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A SER SUMINISTRADOS</i> .....	13
<i>IO-15 FIRMA DE CONTRATO</i> .....	14
<b>CONDICIONES DE CONTRATACIÓN SECCIÓN II</b> .....	16
<i>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</i> .....	16
<i>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</i> .....	16
<i>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</i> .....	16
<i>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS</i> .....	16
<i>CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN</i> .....	16
<i>CC-06 GARANTÍAS</i> .....	17
<i>CC-07 FORMA DE PAGO</i> .....	18
<i>CC-08 MULTAS</i> .....	18
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SECCIÓN III</b> .....	19
<i>ANEXOS</i> .....	87
<i>FORMULARIOS DE INFORMACIÓN ANEXO "A"</i> .....	87
<i>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO "B"</i> .....	88
<i>FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS ANEXO "C"</i> .....	90
<i>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES ANEXO "D"</i> .....	91
<i>DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS ANEXO "E"</i> ..	93
<i>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA ANEXO "F"</i> .....	95
<i>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO "G"</i> .....	96
<i>FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD ANEXO "H"</i> .....	97
<i>FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2018- UNAH ANEXO "I"</i> .....	98
<i>AVISO DE LICITACIÓN</i> .....	102

## **SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

### **IO-01 CONTRATANTE**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

### **IO-02 TIPO DE CONTRATO**

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro de bienes, entre **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

### **IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

#### **IO-03-01 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES**

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3) sobres** debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** requerida en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”**, **mismos que vendrán en un solo sobre rotulado ORIGINAL.**

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**. **Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LAS COPIAS** se presentarán en **DOS (2) sobres** separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera.

#### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

**Parte Central**

Abogado:

**Luis Alonso Cuestas Zúniga**

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores  
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es original o copia de la oferta.**

***IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS***

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información oficial esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

***IO-05 LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS***

Las ofertas se presentarán en el acto público de apertura de ofertas, el cual se realizará en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater a partir de las: **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

**EL DÍA ÚLTIMO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS SERÁ: EL DÍA DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL 2019.**

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA, INDICANDO EN LA OFERTA ECONÓMICA ORIGINAL DE CUANTOS FOLIOS CONSTA TODA LA DOCUMENTACION.**

***IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)***

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al

## *SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES*

Consortio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

### ***IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS***

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación.

### ***IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las Ofertas (**ver formato anexo “F”**).

### ***IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN***

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los *Sesenta (60)* días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

### ***IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR***

Cada oferta deberá incluir en los sobres la siguiente documentación:

#### ***IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA***

- a) Carta Oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexos “B” y “C”**);
- b) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas;

**IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

- a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.
- b) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público);
- c) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, si es hondureño presentar su Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);
- d) Constancias de satisfacción expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos dos (2) años los bienes a suministrarse con requerimientos similares a los requeridos en la presente licitación y presentados en su oferta.
- e) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2017, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora.
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”)**;
- g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “E”)**.
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;
- i) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);
- j) Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- k) Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.

**LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN COPIAS Y LAS FIRMAS DEBERÁN PRESENTARSE AUTENTICADAS POR NOTARIO PÚBLICO. -**

**IO-09.3 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS, EN LA SIGUIENTE FORMA:

**PARTIDA No.01: Adquisición de Equipo de Comunicación y Señalamiento para la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAH.**

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.02: Adquisición Equipo de Comunicación y Señalamiento para el Observatorio Demográfico Universitario ODU de la UNAH.**

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.03: Adquisición de Equipo de comunicación y audiovisuales para la Facultad de Ingeniería de la UNAH.**

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.04: Adquisición de dos Televisores para la Dirección de Vinculación UNAH Sociedad de la UNAH.**

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.05: Adquisición de Equipo de Comunicación y Señalamiento para el CUROC de la UNAH.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.06: Adquisición de Equipo de Comunicación para la de la SEDI de la UNAH.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.07: Adquisición de Equipo de Comunicación para el Instituto de Profesionalización y Superación Docente de la UNAH.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.08: Adquisición de Equipo de Comunicación para la Dirección de Innovación Educativa “DIE” de la UNAH.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.09: Adquisición de Equipo audiovisual para la Dirección de Cultura de la UNAH.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.10: Adquisición Equipo de Comunicación y audiovisual para Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAH**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

**PARTIDA No.11: “Adquisición de Equipo audiovisual para La DEGT**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

**PARTIDA No.12: Adquisición de Equipo audiovisual para la Facultad de Ciencias Económicas**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

**PARTIDA No.13: Adquisición de Equipo audiovisual para el CURC**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

**PARTIDA No.14: Adquisición de Equipo audiovisual para la CCG de la UNAH.**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

**PARTIDA No.15: Adquisición de Equipo audiovisual para la Dirección de Investigación Científica Universitario de la UNAH**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.16: Adquisición de Equipo audiovisual para la Facultad de Humanidades y Arte**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.17: Adquisición de Equipo audiovisual para la VRA**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.18: Adquisición de Equipos eléctricos para Rectoría**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.19: Adquisición de Equipos eléctricos para Centro de Arte y Cultura “CAC”**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.20: Adquisición de Equipos eléctricos para la Dirección de Sistema de Admisiones “DSA”**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.21: Adquisición de Equipos eléctricos para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula “UNAH-VS”**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.22: Adquisición de Equipos eléctricos y audiovisuales para la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles “VOAE” de la UNAH**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.23: “Adquisición de Equipos eléctricos y audiovisuales para Tesorería General de la UNAH”**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**PARTIDA No.24: “Adquisición de Equipos eléctricos para la Dirección de Educación Superior de la UNAH”**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**

#### ***IO-09.4 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA***

- a) La presentación de folletos o descripción técnica en caso de equipo, para verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

#### ***IO-09.5 MONEDA DE LA OFERTA***

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República.**

#### ***IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES***

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico a la dirección siguiente, **DIEZ (10) días antes de la fecha de apertura de las ofertas:**

Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater.

Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

País: HONDURAS C.A.

Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633

Correo: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

#### ***IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.***

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

##### **IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar Carta de Oferta según formatos abajo descritos en (Anexo “B”) y (“Anexo “C”)		
Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.		
Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.		
Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público);		
Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);		
Constancias de satisfacción expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos dos (2) años de los bienes a suministrar con requerimientos similares a los requeridos en la presente licitación y presentados en su oferta.		
Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2017, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora.		
Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. ( <b>Ver Anexo “D”</b> ).		
Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos. ( <b>Ver Anexo “E”</b> ).		

Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;		
Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);		
Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas.		
Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.		

**IO-11.2 FASE III, Evaluación de la Documentación Técnica**

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Verificación de las características técnicas de los bienes		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación presentada en su oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada

**IO-11.3 FASE IV, Evaluación Económica**

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

**IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada.

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

## **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

### ***10-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO***

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada y que ésta haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Documento de Licitación.

### ***10-14 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A SER SUMINISTRADOS***

El plazo para la entrega del suministro de bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas Dispensas por parte de la “**LA UNAH**” a “**EL PROVEEDOR**” o de **TREINTA (30)** días calendario contados a partir de la entrega de la autorización del Registro de exonerados en caso de que los bienes se encuentren en Honduras, siendo los lugares de entrega de los bienes los siguientes:

- 1. PARTIDA No. UNO (1)**, será entregado en la Facultad de Ciencias Médicas Tegucigalpa
- 2. PARTIDA No. DOS (2)**, será entregado en la Observatorio Demográfico Universitario “IUDPAS” Tegucigalpa
- 3. PARTIDA No. TRES (3)**, será entregado en Facultad de Ingeniería Tegucigalpa
- 4. PARTIDA No. CUATRO (4)**, será entregado en Dirección de Vinculación Universidad Sociedad “DVUS”, Tegucigalpa
- 5. PARTIDA No. CINCO (5)**, será entregado en el Centro Universitario Regional del Occidente, “CUROC”, Santa Rosa de Copán
- 6. PARTIDA No. SEIS (6)**, será entregado en la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional “SEDI”, Tegucigalpa
- 7. PARTIDA No. SIETE (7)**, será entregado en el Instituto de Profesionalización y Superación Docente “IPSD”, Tegucigalpa
- 8. PARTIDA No. OCHO (8)**, será entregado en la Dirección de Innovación Educativa “DIE” Tegucigalpa

9. **PARTIDA No. NUEVE (9)**, será entregado en la Dirección de Cultura Tegucigalpa.
10. **PARTIDA No. DIEZ (10)**, será entregado en la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, Tegucigalpa
11. **PARTIDA No. ONCE (11)**: será entregado en La Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnología, Tegucigalpa.
12. **PARTIDA No. DOCE (12)**: será entregado en la Facultad de Ciencias Económicas Tegucigalpa
13. **PARTIDA No. TRECE (13)** será entregado en el Centro Universitario Regional del Centro (CURC) Comayagua
14. **PARTIDA No. CATORCE (14)**: será entregado en la Comisión de Control de Gestión Tegucigalpa.
15. **PARTIDA No. QUINCE (15)**: será entregado en la Dirección de Investigación Científica Universitaria, Tegucigalpa.
16. **PARTIDA No. DIEZ Y SEIS (16)**: será entregado en la Facultad de Humanidades y Arte, Tegucigalpa.
17. **PARTIDA No. DIEZ Y SIETE (17)**: será entregado en la Vicerrectoría Académica Tegucigalpa.
18. **PARTIDA No. DIEZ Y OCHO (18)**: será entregado en la Rectoría, Tegucigalpa.
19. **PARTIDA No. DIEZ Y NUEVE (19)**: será entregado en la Centro de Arte y Cultura “CAC”, Comayagüela
20. **PARTIDA No VEINTE (20)**: será entregado en la Dirección de Sistema de Admisiones, Tegucigalpa.
21. **PARTIDA No. VEINTIÚN (21)**: será entregado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula “UNAH-VS”
22. **PARTIDA No. VEINTITRÉS (22)** será entregado en la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles “VOAE” de la UNAH, Tegucigalpa.
23. **PARTIDA No. VEINTICUATRO (23)** será entregado en la Tesorería General de la UNAH
24. **PARTIDA No. VEINTICINCO (24)** será entregado en la Dirección de Educación Superior de la UNAH”.

#### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de *treinta (30)* días calendarios, desde que la adjudicación quede en firme.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar las constancias siguientes:

<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i></li></ul>
--

<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Original o copia autenticada de la solvencia del Servicio de Administración de</i></li></ul>
---

<p><i>Rentas (SAR) del oferente vigente a la fecha de la firma del contrato.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social.</i></li></ul>

**EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUEVE (9) DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL RESPECTIVO CONTRATO.-**

**DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA OFERTA MÁS BAJA EVALUADA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**

## **SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

### **CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y definitiva
- b. Emitir las actas de recepción parcial y definitiva
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

### **CC-02 PLAZO CONTRACTUAL**

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.

### **CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega del suministro de bienes.

### **CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTRO**

El lugar de entrega de los suministros objeto de esta licitación será en la Ciudad Universitaria Tegucigalpa “UNAH” y en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, San Pedro Sula “UNAH-VS” y en lo demás sitios indicados en este Documento de Licitación.-

### **CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN**

Cumplida la entrega de los bienes se procederá a extender el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL ya sea parcial o total, suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia.- **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, ya sea parcial o total, se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario posteriores a la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Documento de Licitación.

Para la entrega del suministro, el proveedor deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

**CC-06 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias y cheques certificados emitidas por instituciones debidamente autorizadas. -

**a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

- La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.
- La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "F"**)

**b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- Plazo de presentación: *Nueve (9)* días calendarios posteriores a la firma del respectivo contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "G"**)

**c) GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO SEA NECESARIO)**

- Plazo de presentación: *la que será entregada al momento* de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, en los años que así lo requieran (**Ver anexo "H"**)

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

**d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO (CUANDO SEA NECESARIO):**

## SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Plazo de presentación: **Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.**
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- **VIGENCIA: VER EN SECCIÓN III- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA VIGENCIA MÍNIMA QUE SE REQUIERE PARA CADA EQUIPO.** (contado a partir de la recepción definitiva.

### CC-07 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de cheque o transferencia electrónica emitida por la Tesorería General de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras “UNAH” con todos los requisitos exigidos en el régimen de facturación vigente y RTN de la UNAH, haber solicitado la exoneración o la respectiva dispensa en su caso antes de su elaboración la factura correspondiente
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de Tesorería General de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR), vigente a la fecha de la solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva o Parcial Definitiva cuando proceda;
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.
- f) La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

### CC-08 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo contrato se aplicará la **MULTA DIARIA DEL CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) CALCULADA SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2018, CONTENIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO No.141-2017, PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL LA GACETA EL DÍA DIEZ Y NUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).**

### SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### **PARTIDA No.01: Equipo de comunicación y señalamiento para la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAH.**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>CÁMARA FOTOGRÁFICA:</b> digital con las siguientes características: resolución del sensor mayor o igual a 37.09 millones pixeles totales, tipo de sensor de imagen CMOS, estabilizador de imagen óptico, enfoque automático, detección de caras AF/AE, reconocimiento de caras inteligente, formato video digital h.264.formato de grabación de imágenes JPEG, interfaces AV, video/audio compuesto, HDMI, sensibilidad a la luz ISO automática, memoria interna(MB). tamaño mínimo de la pantalla de 2.7 (pulgadas), toma de videos HD, toma panorámica ,distancia focal requerida, soporte del sistema operativo, ms Windows 7, ms Windows vista, ms Windows XP sp2, APPLE MAC os x 10.5 o posterior, memoria/almacenamiento, <b>Se solicita Garantía de fábrica por 3 años.</b></p>	1	Unidad
2	<p><b>TELEVISOR LED 42 PULGADAS:</b> resolución full HD 1920x1080p si es posible tener soporte para 4k) con velocidad de refrescamiento igual o superior a 120hz. Deberá usar tecnología led mejorada. Interfaces de red wifi (estándar 802.11g mínimo) y LAN ethernet (100 TX mínimo). entrada /salidas no menos de: RF antena / cable tv, entrada AV (video compuesto), video componente (y, PB, PR + audio), HDMI /hdcp (no menos de dos entradas de este tipo , que deben brindar el soporte de lectura de memorias y discos externos para leer contenido multimedia, en sistema de archivos fat y ntfs), salida de audio óptica, puerto de diagnóstico propio del fabricante , sistema de bocinas integrado estéreo de al menos dos canales y con una potencia igual o superior de 20 wats. accesorios: cable alimentación ,cable usb, control remoto,2 baterías AA, <b>se solicita Garantía de fábrica por 3 años.</b></p>	2	Unidad

3	<p><b>IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES:</b> laser a color (pequeña) con las siguientes características: tipo de impresora: multifuncional láser a color (fotocopiadora, impresora, escáner), velocidad de impresora: (color, calidad normal, A4) mínimo de 12 ppm, calidad de impresión: mínimo de 600 x 600 PPP, opciones de impresión: a doble cara automático, ciclo de trabajo mensual mínimo: 15,000 páginas, bandejas de papel incluidas: mínimo 1 bandeja de 150 hojas, tipo de papel: carta, oficio y legal, conectividad puerto: FAst Ethernet 10/100 Base-TX integrado (conector RJ45), USB 3.0, impresión PCL6, sistemas operativos compatibles: hasta Windows 10 profesional, MAC OS, consumibles: garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc), extra al que ya trae incluido. <b>garantía de fábrica: 1 año de garantía</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato, OBERVACIONES: deberá incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo, ESPECIFICAR EL CONSUMO POR SUMINISTROS, ESPECIFICAR EL PRECIO POR CONSUMIBLE Se solicita <b>Garantía de fábrica por 3 años.,</b></p>	1	Unidad
---	--	---	--------

**PARTIDA No.02: Equipo de comunicación y señalamiento para el Observatorio Demográfico Universitario ODU de la UNAH.**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>CÁMARA FOTOGRÁFICA DSRL</b>, resolución de sensor mayor o igual a 23.2 millones de pixeles totales. Tipo de sensor de imagen CMOS. Modo HDR. Estabilizador de imagen óptico, enfoque automático. Detección de caras AF/AE, reconocimiento de caras inteligente. Formato video digital H.264. Formato de grabación de imágenes JPEG. Resolución de video no menor de 1920 x 1080. Interfaces AV, video/ audio compuesto, HDMI. Sensibilidad a la luz ISO 100-51,200. Memoria Interna (MB). Tamaño mínimo de la pantalla de 8,11cm (3,2”) y 1.040.000 pixeles. Toma de video full HD. Toma panorámica. Distancia focal requerida. Soporte de sistema operativo, MS Windows 7, MS Windows vista, MS Windows XP SP2, Apple MAC OS x 10.5 o posterior. Memoria/almacenamiento. <b>ACCESORIOS</b>, adaptador de CA, Memoria SD. Batería recargable</p>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	de ion-litio. Cargador de batería. Cobertor. <b>BOLSA PARA TRANSPORTE DE CÁMARA Y ACCESORIO</b> , diseño minimalista con material de calidad y grueso acolchado para la cámara DSRL. La parte superior se abre totalmente para que pueda acceder rápidamente a su DSRL. Bolsillo interior con cremallera para guardar la tarjeta SD. Bolsillo delantero abierto para que la tapa del objetivo. Tamaño mínimo mayor o igual 17.5 x 10.9 x21.8 cm. Materiales tela de nailon u otro. <b>GARANTÍA DE FABRICA; 2 años.</b>		
2	<b>LÁMPARAS: de Data show, marca EPSON LCD</b> proyector, Modelo H428A power lite W12+, Lámpara para Data show Maca EPSON, modelo H309A, Power lite S8+.	Unidad	2
3	<b>ENCUADERNADORA: multifuncional GBC 420 tama<sup>3</sup>/<sub>4</sub>o a4 4 sistemas de encuadernación multi bind.</b> que permita 3 sistemas de encuadernación distintos (canutillo de plástico, canutillos wire y Click). Con dos palancas para perforar y encuadernar simultáneamente. Cerrador de alambre. 7 taladros anulables. Selección diámetro correcto de consumible. Capacidad de perforación: 20 hojas en canutillo de plástico, wire y Click. Encuaderna 450 hojas en canutillo, 125 hojas en wire y 145 hojas en Click. Tacón lateral regulable. Medidas: 425 x 425 x 125 mm. Peso 11,5 kg.	Unidad	1
4	<b>ESCÁNER:</b> escáner con alimentación de hojas sobre mesa, unidad de sensor escaneado; sensor CMOS CIS de 1 línea, resolución óptica; 600ppp, Fuente de Iluminación: LED RGB, Lado de escaneado: una cara/doble cara/folio/Ignorar página en blanco, interfaz: USB 2.0 de alta velocidad, Dimensiones (An.xPr.xAl.), Bandeja Cerrada: 300 (An.) x 156(Pr) x220 (Al.) mm. Bandeja abierta: 300 (An.) x 235(Pr) x339 (Al.) mm. Requisitos eléctricos: CA 100-240V (50-60Hz). Especificaciones de escaneado: Velocidad de escaneo: blanco y negro 25ppm/50ipm, color 25ppm/50ipm. Resolución de salida: 150ppp, 200ppp, 300ppp, 400ppp, 600ppp. Configuración de resolución: automática. Modo de color: detección automática. Rendimiento diario sugerido: 1500 escaneados p odia aprox. Anchura de documento: J-Path:50,8-216mm, trayecto directo: 50,8-216mm. Longitud: J-Path:70-356mm, trayecto directo: 53,9-356mm.  Grosor J-path: 0,06-0,15mm (52-128g/m <sup>2</sup> ), trayecto directo: 0,05-0,25mm (40-209g/ m <sup>2</sup> ). Modo de documentos largos: trayecto directo		

	<p>3000mm max. Escaneado de tarjeta: trayecto directo: 53,9x85,5 x0,76mm. Capacidad de alimentador: 30 hojas (80/ m<sup>2</sup>).</p> <p>FUNCIONES ESPECIALES: Proceso de imagen. Suavizado de fondos. Prevención del desplazamiento/ eliminación del fondo. Eliminación de sombras. Eliminación del color (RGB).</p>		
--	---	--	--

**PARTIDA No.03: Equipo de comunicación y audiovisuales para la Facultad de Ingeniería de la UNAH.**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><b>CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL:</b> con las siguientes características: resolución del sensor no menor de 18 mega pixeles, estabilizador de imagen óptico, enfoque automático, detección de caras AF/AE, reconocimiento de caras inteligente formato video digital H.264, formato de grabación de imágenes JPEG. resolución de video no menor de 1920 x 1080, interfaces AV, video/audio compuesto, HDMI, sensibilidad a la luz ISO automáticas, memoria interna (MB), toma de videos HD, toma panorámica, distancia focal requerida, soporte del sistema operativo, MS windows 7, MS Windows Vista, MS Windows XP, SP2, Apple MAc OS X 10.5 o posterior, memoria / almacenamiento, con accesorios incluidos: adaptador de CA, memoria SD, batería recargable de ion-litio, cargador de batería, cobertor. <b>GARANTIA: Se solicita garantía de fábrica sobre el equipo con un mínimo de duración de un año</b>, así también la documentación para realizar reclamos como ser los certificados de garantías</p>	Unidad	1
2	<p><b>SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICOS:</b> Combo con las siguientes características: Receptor de diversidad doble canal, receptor de canal dual para su uso con sistemas inalámbricos / características: hasta 10 canales seleccionables, hasta 8 sistemas compatibles *, y 1 salida XLR 1/4", micro-procesador-controlador diversidad antena interna. / Especificaciones: impedancia e salida, conector XLR: 200 Ohms, conector de 1/4 ": 1 kilohm, nivel de salida de audio Ref +/- desviación 33 khz con tono de 1 khz, conector XLR (en 100 kilohm carga): -19dBV, típico, cuarto conector (en 100</p>	kit	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>kilohm carga): -5dBV, típico. / sensibilidad: -105 DBm para 12 db SIND, típico, rechazo de imagen: -50 db típica / Auricular con micrófono: auricular micrófono de condensador para uso sistemas inalámbricos , características: alambre cómodo para ajuste seguro, suave, respuesta de frecuencia natural, comparable a los micrófonos de mano de calidad, fiable en temperatura y humedad extremas / Transmisor de cuerpo, características: potencia, LED de estado de silencio y la batería, encendido / interruptor combinado de silencio, batería de 9 V (alcalina, incluido), 8 horas de duración de la batería, 75 m (250ft) rango de operación, especificaciones: nivel de entrada de audio, -10 DBV máximo en posición de ganancia "mic", máxima 10 dBV en la posición 0 db de ganancia, máxima 20 dBV en la posición de ganancia 10db, ganancia adustamente rango: 30 db impedancia de entrada: 1 mega ohmio, transmisor RF de salida: 10 mW típico (depende de las regulaciones aplicables del país), requisitos de energía: Una 9 V alcalina o baterías recargables, duración de la batería: hasta 8 horas (alcalinas). / Transmisor de mano: características: potencia LED de Estado de silencio y la batería,, encendido / interruptor combinado de silencio, batería de 9 V (incluida) ofrece 8 horas de duración de la batería, 75m (250ft) rango de operación, especificaciones: nivel de entrada de audio, 2 d BV máximo en posición de - 10 dB, -8 DBV máximo en la posición 0 dB, transmisor RF de salida: 10mW típico (depende de ls regulaciones aplicables del país), requisitos de energía: Una 9 V alcalinas o baterías recargables, duración de la batería: hasta 8 horas (alcalinas). <b>GARANTIA: se solicita a la garantía de fábrica sobre el equipo con un mínimo de duración de un (1) año.</b></p>		
<p><b>3</b></p>	<p><b>SISTEMA DE VIGILANCIA:</b> tipo domo con las siguientes características: tipo: Cámara domo para exteriores Hikvision 3MP, resolución de video: de 2048 x 1536 a 20 fps, LED IR para hasta 100' de visión nocturna, lente fija de: 2.8 mm en f/2.0, campo de visión máximo: de 86 grados, tipo de ranura: ranura micro SD compatible con hasta 128 Gb verdadero día/ noche con filtro de corte IR compresión H.264 y MJPEG Ethernet RJ45 con tecnología PoE. cumple con ONVIF para compatibilidad: si, tipo de clasificación: cumple con ONVIF para compatibilidad clasificación IP66 para uso de exteriores. <b>Se solicita garantía de fábrica de 3 años de compra individual,</b> con soporte técnico inmediato alcance del soporte al</p>	<p>Kit</p>	<p>1</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>siguiente día hábil. <b>Especificaciones técnicas para grabador de video de red (NVR) del sistema de vigilancia</b>, con las siguientes características: tipo: Hikvision DS-7608NI-E2 incrustado Plug &amp; Paly con disco duro den 2 TB. NVR De: 8 canales con PoE. Canales de configurables individualmente: si, Compatibles: cámaras de red de terceros compatibles con ONVIF, grabación de resolución de: hasta 5 MP, Interfaces: salida HDMI y VGA a hasta 1080 P2 interfaces SATA (hasta 4TB cada una), unidad de disco duro: de 2 TB preinstalada, audio: entrada de audio bidireccional; 1 x salida RCa, Calidad configurable de entrada / salida de video HDD: si, Group management: si, Garantía: 3 años de compra individual, 5 años compra a través de licitación , garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil. <b>ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SWIRCH PARA EL SISTEMA DE CAMARAS</b> con las siguientes características: tipo: switch inteligente Gigabit PoE de 10 puertos Cisco, Fácil configuración y gestión: si, Rendimiento y confiabilidad: si, Poder sobre Ethernet (POE): si, Soporte de telefonía IP: si, Despliegue automático de voz en toda la red: si, Soporte IPV6: si, Seguridad de la red: si, Una solución energéticamente eficiente: si, Puertos Gigabit Ethernet adicionales: si, se solicita <b>Garantía de fábrica: 3 años</b>, garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>		
<p>4</p>	<p><b>SISTEMA DE AUDIO POTENCIA: 500W</b>, potencia pico 1000W, entrada analógica y digital Sistema de Audio                  Descripción General:                  bluetooth, Con reproductor de CD-RW, MP3 y WMA, radio FM con 50 presintonías, ecualizador, efectos de DJ, luces LED en los altavoces, TV Sound Sync, incluye entrada de audio analógico, 2 entradas de micrófonos, USB 2.0 grabador.                  Dimensiones:                  Alto: 72.5 cm                  Ancho: 33.5cm                  Profundidad: 28 cm                  Tipo de reproductor: Minicomponente                  Color: Negro                  Potencia máxima total (RMS) 500W,                  Bandeja para Cd 1 disco,</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>Reproducción de MP3 Si,  Entrada USB Si,  Entrada de audio Si,  Salida para auriculares Si,  Subwoofer Sí,  Formatos de reproducción a travez de disco CD-R, CD-RW,  Formatos de reproducción a traves de USB CD-R, CD-RW,  Base para ipod No,  Karaoke Si,  Número de altavoces 4+subwoofer,  Capacidad de bluetooth Si,  Garantía mínima 12 meses  No Incluye accesorios</p>		
5	<p><b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL:</b> laser a color (pequeña) con las siguientes características: tipo de impresora: multifuncional láser a color (fotocopiadora, impresora, escáner), velocidad de impresora: (color, calidad normal, A4) mínimo de 12 ppm, calidad de impresión: mínimo de 600 x 600 PPP, opciones de impresión: a doble cara automático, ciclo de trabajo mensual mínimo: 15,000 páginas, bandejas de papel incluidas: mínimo 1 bandeja de 150 hojas, tipo de papel: carta, oficio y legal, conectividad puerto: FAST Ethernet 10/100 Base-TX integrado (conector RJ45), USB 3.0, impresión PCL6, sistemas operativos compatibles: hasta Windows 10 profesional, MAC OS, consumibles: garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, adquirir un juego de consumibles (tóner, fusor etc), extra al que ya trae incluido. <b>garantía de fábrica: 1 año de garantía limitada en el sitio</b>, con soporte técnico inmediato, OBERVACIONES: deberá incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo, <b>ESPECIFICAR EL CONSUMO POR SUMINISTROS, ESPECIFICAR EL PRECIO POR CONSUMIBLE,</b></p>	Unidad	11
6	<p><b>PANTALLAS PARA PROYECTOR:</b> dimensiones 2 x 1.5 metros, instalable en pared o techo color blanco mate Cajón de recogida de la tela: octagonal o cuadrado de color blanco. Fabricadas en metal muy resistente a los transportes continuos. Motor síncrono totalmente silencioso: 110-127V, 220V-240V.  Control Remoto y de Pared: Conmutable, IR/RF o control remoto con disparador de 12V para el proyector.</p>	Unidad	2

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>Permite el posicionamiento en cualquier punto de su recorrido pulsando el pulsador de paro del interruptor o del control remoto.</p> <p>Ganancia de la pantalla: 1.0.</p> <p>Angulo de Visión: -65 ~ +65 grados</p> <p>Dimensiones de la diagonal de visión 150 (3810 mm)</p> <p>Área de visión (ancho x alto): 3050 x 2290mm.</p> <p>Dimensiones estructura metálica: 3330 mm.</p> <p>Márgenes negros verticales: 40 mm.</p> <p>Margen negro horizontal inferior: 50 mm.</p> <p>Margen negro horizontal superior: 300 mm.</p> <p>Tamaño del empaquetado: 3460 x 180 x 180 mm.</p> <p>Peso 20 Kg.</p>		
7	<p><b>RACK PARA SERVIDOR:</b> con profundidad media 12U de espacio de rack; 454 kg [1000 lb] de capacidad de carga Profundidad de 83.8 cm [33"] permite la instalación de servidores estándar Puertas frontal y posterior reversibles con cerradura, paneles laterales removibles, Ruedas y patas niveladoras Cumple con todos los requerimientos para gabinetes con compatibilidad PCI Garantía limitada por 5 años Ruedas y patas niveladoras Compatibilidad PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard [Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago]) <b>Garantía por 5 años</b></p>	Unidad	1
8	<p><b>SMART UPS:</b> Salida</p> <p>Capacidad de potencia de salida 2.7 KVatios / 3.0 kVA</p> <p>Máxima potencia configurable (vatios) 2.7 KVatios / 3.0 kVA</p> <p>Tensión de salida nominal 110V , 120V</p> <p>Distorsión de tensión de salida Menos del 5% con carga completa Frecuencia de salida (sincronizada con la red) 47 - 53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nominal</p> <p>Topología Línea interactiva</p> <p>Tipo de forma de onda Onda senoidal</p> <p>Conexiones de salida</p> <p>(8) NEMA 5-15R (Respaldo de batería)</p> <p>(2) NEMA 5-20R (Respaldo de batería)</p> <p>Duración de transferencia 2ms typical</p> <p><b>Entrada</b></p> <p>Entrada de voltaje 110V , 120V</p> <p>Frecuencia de entrada 50/60 Hz +/- 3 Hz (autosensible)</p> <p>Tipo de enchufe NEMA L5-30P</p> <p>Longitud del cable 1.83metros</p> <p>Variación de tensión de entrada para operaciones principales 82-144V</p> <p>Variación de tensión de entrada adaptable para operaciones</p>	Unidad	1

<p>principales 75 - 154V                  Cantidad de cables de alimentación 1  <b>Baterías y autonomía</b>                  Tipo de batería: Batería sellada de plomo sin necesidad de                  mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración                  Tiempo de recarga típico 3hora(s)                  Batería de recambio RBC55                  Vida útil esperada de las baterías (años) 3 - 5                  Cantidad de cartuchos de batería de recambio  <b>Comunicaciones y manejo</b>                  Interface Port(s) DB-9 RS-232 , SmartSlot , USB                  Interruptor de emergencia (EPO) Sí                  Cantidad de interfaces SmartSlot™ 1  <b>Físico</b>                  Montaje en bastidor (rack)                  Dimensiones de altura máxima 432mm , 43.2cm                  Dimensiones de anchura máxima 196mm , 19.6cm                  Dimensiones de profundidad máxima 544mm , 54.4cm                  Peso neto 52.73kg                  Peso de embarque 60.91kg                  Altura del bulto 559mm , 55.9cm                  Ancho del bulto 381mm , 38.1cm                  Profundidad del bulto 762mm , 76.2cm                  Color Negro                  Unidades por tarima 9.0  <b>Ambiental</b>                  Temperatura de operación 0 - 40 °C                  Humedad relativa de operación 0 - 95 %                  Elevación de operación 0-3000metros                  Temperatura de almacenamiento -15 - 45 °C                  Humedad relativa de almacenamiento 0 - 95 %                  Elevación de almacenamiento 0-15000metros                  Ruido audible a 1 metro de la superficie de la unidad 45.0dBA                  Disipación térmica online 275.0BTU/hora"</p>		
--	--	--

**PARTIDA No.04: Adquisición de un Televisor y una impresora para la Dirección de Vinculación UNAH con la sociedad.**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><b>TELEVISOR LED 42 PULGADAS:</b> resolución full HD 1920x1080p si es posible tener soporte para 4k) con velocidad de refrescamiento igual o superior a 120hz. Deberá usar tecnología led mejorada. Interfaces de red wifi (estándar 802.11g mínimo) y LAN ETHERNET (100 TX mínimo). entrada /salidas no menos de: RF antenna / cable tv, entrada AV (video compuesto), video componente (y, PB, PR + audio), HDMI /HDCP (no menos de dos entradas de este tipo, que deben brindar el soporte de lectura de memorias y discos externos para leer contenido multimedia, en sistema de archivos FAT Y NTFS), salida de audio óptica, puerto de diagnóstico propio del fabricante, sistema de bocinas integrado estéreo de al menos dos canales y con una potencia igual o superior de 20 WATS. accesorios: cable alimentación ,cable USB, control remoto, 2 baterías AA, se necesita <b>garantía de fábrica de 2 años</b> .</p>	Unidad	2
2	<p><b>IMPRESORA:</b> Inalámbrica multifuncional láser a color (fotocopiadora, impresora, escáner)            Características de impresora            Velocidad de impresión (color, calidad normal, a4) mínimo de 12 ppm            Calidad de impresión mínimo de 600 x 600 PPP            Opciones de impresión a doble cara automático            Ciclo de trabajo mensual mínimo: 15,000 páginas            Bandejas de papel incluidas: mínimo 1 bandeja de 150 hojas tipo de papel carta, oficio y legal            Conectividad puerto fast ethernet 10/100base-tx integrado (conector rj45), usb 3.0, impresión pcl6            Sistemas operativos compatibles hasta Windows 10 profesional, MAC OS            Consumibles garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, adquirir un juego de consumibles (toners, fushor etc.) Extra al que ya trae.  <b>Garantía de fábrica mínimo de 1 año</b> atención limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato</p>	Unidad	1

Observaciones deberá incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo Especificar el consumo por suministros Especificar el precio por consumible		
--	--	--

**PARTIDA No.05: Adquisición de Equipo de Comunicación y Señalamiento para el CUROC (Copán).**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<b>CÁMARA DE VIDEO DIGITAL CON SISTEMA DE MONTURA:</b> Señal de video HD, HDTV 1080/50p, PAL/NTSC. Enfoque seleccionable AF/MF. Sensor de imagen, tamaño de imagen (23,5x15,6 cm), pixel bruto aprox. 16:7 megapíxeles, formato de grabación HD compatible con formatos MPEG-4 AVC/H."64, SD/STD, MPEG-2, soporte de grabación en memoria externa, unidad de memoria Flash/ memoria interna, conexión USB-tarjeta de memoria/ Memoria interna/Unidad de memoria flash, salida de video (HDMI/componentes, video), formato de audio HD PCM lineal (2 canales), SD/STD Dolby Digital (2 canales). Micrófono incorporado. Interruptor de selección CH1/CH2, pantalla LCD. Accesorios: Adaptador de CA(cargador), baterías recargables: (batería extra), cable de conexión micrófono, mando a distancia, cable de conexión de a/V, Cable USB, Cable de adaptador USB. Gran Ocular. Objetivo: /Lente. Parasol de objetivo con tapa. <b>Garantía:</b> de fábrica de 5 años Atención en el sitio, con soporte técnico inmediato, alcance del soporte al siguiente día hábil.	Unidad	1
2	<b>SERVIDOR WEB:</b> Rack 2U, 2 procesadores de nueva generación de al menos 12 núcleos, 3GHZ, 2 fuentes de poder redundante, hotplug, bahía de expansión como mínimo 4 Pcle, 32 GB con capacidad de expansión, 3 discos duros SAS de conexión en caliente de 250 GB c/u de 15K RPM. 5 discos duros SAS de 500 GB c/u de 15K RPM, al menos 4 puertos ethernet 1 GB RJ45. Sistema operativo: Microsoft Windows: server 2008 R2, 2012, 2012 R2, 2016, Novell SUSE Linux Enterprise server, Red Hat Enterprise Linux, VMware ESX. <b>Garantía de fábrica: 5 años con soporte 7x24.</b> En su oferta Debe de incluir tiempo de respuesta y servicio en el sitio en 4 horas.	Unidad	1

<p><b>3</b></p>	<p><b>SISTEMA DE VIGILANCIA:</b> Cámara de vigilancia tipo Domo: Cantidad 4, para exteriores 3MP, resolución de video de 2048 x1536 a 20 FPS,FPS, LED IR para hasta 100´ de visión nocturna, lente fija de 2.8 mm en f /2.0, campo de visión máximo de 86°, ranura micro SD compatible con hasta 128 GB verdadero día/noche con filtro de corte IR comprensión H.264 y MJPEG ethernet RJ45 con tecnología POE, con ONVIF para compatibilidad, clasificación IP66 para uso en exteriores. Cámara de vigilancia tipo BULLET: Cantidad 1, outdoor mini bullet, resolución de video de 2048 x 1536 a 20 fps,fps, LED IR para hasta 100´ de visión nocturna, lente fija de 4mm en f /2.0, campo de visión máximo de 79°, ranura micro SD compatible con hasta 128 GB verdadero día/noche con filtro de corte IR comprensión H.264 y MJPEG, WDR, 3D DNR, BLC y ROY ethernet RJ45 con tecnología POE, con ONVIF para compatibilidad, clasificación IP66 para uso en exteriores. Grabador de video de red (NVR): Cantidad 1,DS-7608NI-E2 NVR incrustado Plug &amp; Play con disco duro de 2 TB con 8 canales con POE, compatible con mamaras de red de terceros compatibles con ONVIF, grabación de resolución de hasta 5 MP, interfaces salida HDMI y VGA hasta 1080p2 interfaces SATA (hasta 4TB cada una) de 2 TB preinstalada, entrada de audio bidireccional; 1X salida RCA. Switch: inteligente gigabit de 10 puertos. Garantía de fábrica: 5 años</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>
<p><b>4</b></p>	<p><b>ESCÁNER ADF:</b> Capacidad ADF 200 páginas o más, capacidad de producción 15,000 paginas, ambos lados en un solo paso,                  Tipo de alimentación Automática                  Resolución de escaneo 600 PPP                  Formatos de papel A4, A5, A6, A8, B5, Tarjetas de vista, tarjetas de plástico                  Formatos de salida: TIFF, TIFF múltiple, JPEG, PDF, PDF con opción de búsqueda                  INTERFACES USB 3.0                  Software incluido: Software de administración del escáner, software para optimización de imágenes                  DEBE INCLUIR un Kit de limpieza  <b>Garantía de fábrica 2 años</b></p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>

<b>5</b>	<p><b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA:</b> (Fotocopiadora, impresora, escáner). Velocidad de impresión negro, calidad normal, a4 mínimo 20 ppm ciclo mensual de trabajo mensual 15000 hojas, tipo de papel carta oficio y legal, conectividad puerto fast Ethernet 10/100 Base-tX integrado (conector Rj45) usb 3.0 impresión PCL6, sistemas operativos hasta wuindows 10 profesional, Mac, OS. Garantizar disponibilidad de consumibles (tóner, fusor etc.) extra al que ya trae. Debe incluir el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo. <b>Garantía de 1 año de fábrica limitada en el sitio</b>, con soporte técnico inmediato.</p>	Unidad	3
----------	--	--------	---

**PARTIDA No.06: Adquisición de Equipo de Comunicación para la SEDI de la UNAH.**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>1</b>	<p><b>SCANNER DE ALTA VELOCIDAD:</b> para documentos, con capacidad y rendimiento para Escanear hasta 60 páginas por minuto, ambos lados en un solo paso,                      Tipo de alimentación Automática                      Resolución de escaneo 600 PPP                      Formatos de papel A4, A5, A6, A8, B5, Tarjetas de vista, tarjetas de plástico                      Formatos de salida: TIFF, TIFF múltiple, JPEG, PDF, PDF con opción de búsqueda                      INTERFACES USB 3.0                      Software incluido: Software de administración del escáner, software para optimización de imágenes                      DEBE INCLUIR un Kit de limpieza  <b>Garantía de fábrica 2 años mínimo</b></p>	Unidad	1
<b>2</b>	<p><b>GRABADORAS DIGITALES:</b> con USB integrado, con 4 GB de almacenamiento interno y ranura para tarjeta micro SD, grabación PCM lineal, Grabadora de voz estéreo, reproductor de música y USB (3 en 1). Auriculares y micrófono estéreo, USB, grabación de mp<sup>3</sup>, reproducción de mp3/WMA/AAC, 4 GB, ranura para tarjeta de memoria. USB, Reproducción de mp3/WMA/ACC, Capacidad de</p>	Unidad	10

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	almacenamiento mayor o igual a 4GB. Compatible con Mac y PC. Grabación mayor o igual a 1,108 horas. Accesorios: Batería Recargable NH AAA. Extensión de cable USB. Audífonos inalámbricos. Manual de usuario. Con su respectivo Estuche		
3	<p><b>CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL:</b> con sensor de imagen, iluminación trasera, 45.7 megapíxeles de resolución, pantalla táctil, grabación de video en 4k, ULTRA HD, cámara lenta de 120 cps a 1080 p, Resolución del sensor mayor o igual a 37.09 millones Píxeles totales. Tipo de Sensor de imagen CMOS. Estabilizador de imagen Óptico. Enfoque automático. Detección de cara AF/AE. Reconocimiento de caras inteligente. Formato video digital H.264. Formato de grabación de imágenes JPEG. Resolución de video no menor de 1920 x 1080. Interfaces AV, Video/audio compuesto. HDMI. Sensibilidad a la luz ISO automática. Memoria interna (MB). Medios de almacenamiento SD, SDHC, SDXC. Tamaño mínimo de la pantalla táctil de 2.7" (pulgadas). Toma de Videos HD. 4K. Toma Panorámica. Distancia focal requerida. Soporte del sistema operativo, MS Windows 7, MS Windows Vista, MS Windows XP SP 2, Apple Mac OS X 10.5 o posterior. Compatibilidad con lentes EF-35 MM / EF 70-200 MM / EF-50 MM. Accesorios: Adaptador de CA. Memoria SD, Batería recargable de ion-litio. Cargador de batería. Cobertor. Lente de cámara fotográfica: Lente AF Zoom 70-300mm f/4-5.6G., Escala de distancia focal 70 -300 mm. Relación del zoom 4.3 x Apertura máxima f/ 4. Apertura mínima f/ 32. Formato FX/35mm. Angulo de visión máximo (formato DX) 22°50'. Angulo de visión mínimo (formato DX) 5°20'. Angulo de visión máximo (formato FX) 34°20'. Angulo de visión mínimo (formato FX) 8°10'. Elementos de los objetivos 13. Grupos de lentes 9. Formato (s) compatible (s) FX, DX, FX en modo recorte DX, Película de 35 mm. Láminas de diafragma 9. Capa súper integrada. Autofoco. Distancia mínima de enfoque 4.9 pies (1.5 m). Modo de enfoque Automático, Manual. Filtro tipo Atornillable. Lente para Cámara fotográfica. Lente E 50 mm f 1.8 OSS, Longitud focal 50mm. Comparable 35mm. Focal: 75 mm, Apertura Máxima: f / 1.8, Mínimo: f /22, Compatibilidad de formato APS-C. Angulo de visión 32°, Distancia de enfoque mínima 1,28'(39cm). Ampliación 0.16x, Proporción de Reproducción Máxima 1: 6.3, Elementos / Grupos 9/8, Cuchillas diafragma 7, redondeadas. iltro de rosca Frente: 49 mm, Dimensiones</p>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	(DxL) Aprox. 2,44 x 2,44 “ (62 x 62 mm). O Lente para cámara fotográfica: Distancia focal 35mm, Apertura máxima F3,5 Apertura mínima F32, Construcción del objetivo 10 elementos en 7 grupos, Angulo de visión 76° con una 645D/Z 90° con una 645 analógica. Distancia mínima de enfoque 0.3m. Diámetro del filtro 82mm, Control del diafragma Automático, Numero de láminas del diafragma 9 (circular F3.5-7.1)		
4	<b>CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL:</b> Con sensor CMOS de fotograma completo de 26.2 megapíxeles, visor óptico con un sistema al cross type af de 45 puntos, dual pixel CMOS af con detección de fase a full HD 60P, Procesador de imágenes digic 7, ISO 100-40000, GPS, wifi, NFC y Bluetooth, pantalla táctil con Angulo variable LCD de 3.0 pulgadas, incluye dos lentes distancia focal EF-35 MM.	Unidad	2
5	<b>CÁMARA FOTOGRÁFICA DE ALTA DEFINICIÓN:</b> Video 4 K a 60 PFS y 1080 P 240 PFS, pantalla táctil, modo de disparo, fotos, modo ráfaga, timelapse, modo nocturno y video, contiene lo siguiente: Dos (2) Tripode compacto 45-165 CM de aluminio, peso 1.35 kg, carga hasta 8kg, viaje fácil para los fotógrafos de exteriores para transportar, diseño de cabeza bola universal con 3 botones de bloqueo y de línea panorámica de 360 grados, patas extensibles, 4 secciones para ajustar altura, plaza de liberación rápida en la cámara, doble mando de control . Dos (2) audífonos de cancelación de ruido, equipado con gel para auriculares, estilo earwear, reducción de ruido de hasta 82 DB amplifica el sonido 4 veces, diseño delgado plegable, 600 horas de duración de baterías. Dos (2) Micrófonos para cámara de acción alta definición, omni dirección micrófono de condensador, transductor: condensador electret, patron polar: omnidireccional, rango de frecuencia: 35 HZ-18 KHZ, relación de señal/ruido 74 DB SPL, sensibilidad: conector 3.5 MM plug, mini conector USB, micrófono: 1.20 M.2. Dos (2) micrófonos body pack UHF band frecuencia fija (572.1-597-8MHZ) con dos salidas independientes de XLR. 4 S	Unidad	2

**PARTIDA No.07: Adquisición de Equipo de Comunicación para la de la Instituto de Profesionalización y Superación Docente de la UNAH.**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><b>MICRÓFONOS INALÁMBRICOS:</b> Receptor de diversidad doble canal: con sistema inalámbrico. Características: Hasta 10 canales seleccionables, hasta 8 sistemas compatibles, salida XLR 1/4, Microprocesador-controlado diversidad antena interna. Especificaciones: Independencia de salida: Conector XLR:200 Ohms, conector de 1/4 pulgadas: 1 kilohm, nivel de salida de audio Ref. +/- desviación 33 kHz con tono de 1 kHz, conector XLR (en 1000kilohm carga) -19 dBV, típico, cuarto conector XLR (en 1000kilohm carga) -5 dBV, típico. Sensibilidad: -105 DBm para 12 dB SIND, típico, rechazo de imagen: mayor dB, típico. Auricular con micrófono de condensador para uso sistemas inalámbricos. Características: Alambre cómodo para ajuste seguro, suave, respuesta de frecuencia natural, comparable en los micrófonos de mano de calidad, fiable en temperatura y humedad extremas. Auricular con micrófono Auricular Micrófono de condensador para uso Sistemas inalámbricos. Características: Alambre cómodo para ajuste seguro, Suave, respuesta de frecuencia natural, comparable a los micrófonos de mano de calidad, Fiable en temperatura y humedad extrema. Transmisor de cuerpo Características: Potencia, LED de estado de silencio y la batería, Encendido/ interruptor combinado de silencio Batería de 9V (alcalina, incluido) 8 horas de duración de la batería, 75m (250 ft.) Rango de operación. Especificaciones: Nivel de entrada de audio, -10 DBV máximo en posición de ganancia "mlc", Máxima 10 dBV en la posición 0 dB de ganancia, Máxima 20 dBV en la posición de ganancia 10dB Ganancia ajustamente Rango: 30 dB. Impedancia de entrada: 1 mega ohmio. Transmisor RF de salida: 10 mW típico (depende de las regulaciones aplicables del país). Requisitos de energía: Una 9V alcalinas o baterías recargables, Duración de la batería: hasta 8 horas (alcalinas). Peso:75 gramos (2,6 oz) sin pila. Transmisor de Mano Características: Potencia, LED de estado de silencio y la batería. Encendido/ interruptor combinado de silencio.</p>	Unidad	3

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	Batería de 9V 8incluida) ofrece 8 horas de duración de la batería. 75m (250 ft.) Rango de operación. Especificaciones: Nivel de entrada de audio, 2 DBV máximo en posición de -10 dB, -8 DBV máximo en la posición 0 dB, Transmisor RF de salida: 10 mW típico depende de las regulaciones aplicables del país). Peso: 218 gramos (7,7 oz) sin pila. Requisitos de energía: Una 9V alcalinas o baterías recargables. Duración de la batería: hasta 8 horas (alcalinas).		
2	<b>CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL:</b> Descripción: resolución del sensor no menor de 18 pixeles, Estabilizador de imagen óptico. Enfoque automático, Detención de cras AF/AE, reconocimiento de caras inteligente, Formato de video no menor de 1920 X1080, Interfaces AV, video/audio compuesto HDMI, Sensibilidad a la luz ISO automática, Memoria interna, toma de videos HD, toma panorámica, Distancia focal panorámica, Distancia focal requerida, Soporte de sistema operativo, MS Windows 7, MS Windows vista, MS Windows XP SP2, Apple Mac OS x10.5 o posterior, Memoria/ almacenamiento, Accesorios incluidos: Adaptador CA, Memoria SD y Batería recargable de ion-litio, cargador de batería y cobertor	Unidad	1
3	<b>SISTEMA DE AUDIO O SONIDO:</b> Características: 7 canales de micro/línea, 2 canales auxiliares estéreo, reproductor USB/SD, DSP con 16 efectos, Amplificador de clase D 500 w (2x250w), Amplificador: 8 canales (7canales de micro/línea +1canal con 2auxiliares estéreo),Amplificador dual de clase D, Ecualización high y low por canal, Reproductor USB/SD con display LCD, Control FX y monitor por canal, Efectos IN/OUT loop, DSP integrado con 16 efectos, Hasta 4 salidas disponibles para conectar una configuración de 4Ω, Salida rec y entrada/salida preamp, Circuito de protección de los altavoces, Conector para lámpara BNC 12V (no incluida) y ventilación forzada. Caja Acústica: Configuración de caja acústica en 3 vías, Potencia Admisible, Impedancia: 8Ω. Datos técnicos: Amplificador: clase D(250w+250w@4Ω/150w+150w@Ω), Distorsión THD+N: mayor 0.02% (1w@8Ω), Señal: menor 78 dB, ganancia: -44.4dBV a -14.5 dBV, Entradas ecualización MIC/LINE:High: 12kHz (+/- 12dB), Salidas LINE/REC: Unbalanced line output (-20 dB), Alimentación: AC 115/230V-50/60 Hz. Observaciones sistema se completa con dos cajas acústicas de 3 vías que se integran con la unidad central para formar un conjunto único	Unidad	2

fácil de transportar y alojamiento para micrófono (incluido) y cables.		
--	--	--

**PARTIDA No.08: Adquisición de Equipo de Comunicación para la Dirección de Innovación Educativa (DIE) de la UNAH.**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><b>FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL:</b> Multifuncional Láser a color (fotocopiador, impresora, escáner)            velocidad hasta 35ppm            Color calidad óptima hasta 1200 x 1200 ppp            Opción de impresión doble cara en automático            Mínimo dos bandejas de 250 hojas por bandeja, 1 multipropósito            Tipos de papel A3, A4; A6, B5, B6, Carta, Legal            Volumen de páginas mensuales: 30,000.00 o superior            Memoria RAM: 512 MB            Conectividad Puerto: Fast Ethernet 100/1000 base-TX integrado (Conector RJ45), USB 3.0            Sistemas operativos compatibles: hasta Windows 10 Professional, MAC OS            Funciones de Software inteligente de la copiadora: Detección de color automático, ajuste de imagen (oscuridad, limpieza de fondo, nitidez)            Funciones del Software inteligente de la impresora: tecnología instant-on, vista previa de impresión, impresión doble cara, impresión de varias páginas por hoja, intercalación, marcas de agua, almacén de trabajos de impresión, separador de trabajos            Debe incluir: Cartucho de tóner negro            Cartucho de tóner en color            Guía de instalación            Tarjetas de garantía            Cable de alimentación            Consumibles: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional.  <b>3 años de garantía de fábrica</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato.</p>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2	<p><b>CÁMARA DE VIDEO:</b>                  Resolución HD 1920 x1080                  Zoom Óptico 20 x                  Pantalla LCS 16:9                  Conectores auriculares 3.5 mm                  Enfoque automático                  Balance de blancos automático                  Formatos de grabación de video MPEG4-AVC/H.264, mp4: MPEG-4 AVC/H.264                  Micrófono incorporado                  Parlante monoaural                  Slot para memoria SD Debe incluir: Cable USB 3.0                  Guía de instalación  <b>3 años de garantía de fábrica</b></p>	Unidad	1
3	<p><b>MICRÓFONO DE MANO AMBIENTAL:</b> (unidireccional) dinámico, Respuesta en frecuencia: 50 a 15,000 Hz, Control de ganancia ajustable, Ajuste de frecuencia, Alimentación por Batería o pilas AA, Receptor Compatible con sistemas compatible con frecuencias (Variable por región), Antena interna diversity controlada por microprocesador, Sistema One Touch Quick Scan localiza la mejor frecuencia libre, Conectores de salida audio de 6.3 mm y XLR, Piloto Bicolor, indicador de estado de señal de audio</p>	Unidad	1
4	<p><b>BOCINA BLUETOOTH INALÁMBRICA PORTÁTIL</b>                  Compatible con: Tablet PC, MP4, PC, teléfono móvil, iPod, iPhone, mp5  <b>Soporta:</b> bluetooth, micrófono, llamadas manos libres, control de volumen, altavoz.                  Terminales de entrada de audio analógica RCA, entrada para micrófono, puerto USB, SD, auxiliar, salida de audio analógico RCA  <b>Interfaz:</b> Micro USB, audio 3.5 mm.                  Altavoz con unidad de tweeter y unidad de subwoofer                  Batería Recargable con una duración mínima o superior a 3 horas</p>	Unidad	2
5	<p><b>MICROFONO INALAMBRICO DE SOLAPA CON RECEPTOR INALÁMBRICO:</b>                  transmisor de cuerpo inalámbrico                  Canales UHF 42/51:(638 A 698 HMZ)                  Respuesta de frecuencia 40 a 20,000hz                  Directividad omnidireccional                  Capsula condensador</p>	Unidad	1

<p>Sensibilidad -43,0dB ±3,0dB ( 1khz/pa)  Rango dinámico 86dB o mas  Entrada máxima 120dB SPL  Tamaño de la cabeza del micrófono 0.27 x 0.77” (6.8 x 19.5 mm)  Requisitos de energía 5 VDC  Longitud de cable 3.9´ (1.2 m) ´  Transmisor  Tipo de transmisor controlado por cristal UHF transmisor de bolsillo sintetizado PLL  Antena cable de ¼ de longitud de onda  Emisión F3E  Rango de frecuencia de portadora de 638 a 698 MHz  Potencia RF 30 mW/ 5mW  Tipo de conector de entrada Mic/línea conmutable -conector  Mini micrófono de bloqueo de 3 polos (3,5 mm)  Cabezas de micrófono intercambiables compatible con cualquier micrófono que cuenta con una conexión mini (3,5 mm)  Nivel de entrada de referencia Mic: -60 dBV (a nivel de atenuador de 0 dB)  Línea: 4 dBu  Rango de ajuste Mic: 0 a 21dB (en pasos de 3dB)  Respuesta de frecuencia 23 a 18,000 Hz (típico)  Relación señal / ruido 96dB (desviación máxima, ponderada A)  Retardo de audio aproximadamente 0.35ms  <b>Pantalla LCD</b>  Requisitos de alimentación 3.0 VDC (con dos pilares alcalinas de tamaño AA) 5.0 VDC (a través de USB micro -B) vida aproximadamente de 8 horas con las baterías alcalinas AA a una potencia de 30 mW.  Sistema:  Tipo de montaje en cámara, sistema inalámbrico sintetizado UHF  Rango de frecuencia de portadora RF 638 a 698 MHz.  Ancho de banda RF 60 MHz.  Receptor inalámbrico portátil  Receptor portátil, ligero, resistente y alimentado a pilas, diseñado para ser instalado en una cámara  Rango de la frecuencia UHF (30 MHz-3000 MHz)  - Selección de frecuencia automática para localizar una frecuencia abierta con solo tocar un botón.  - Configuración automática del transmisor para sincronizar al instante el transmisor con la frecuencia del receptor  - Soporte de hasta 20 sistemas compatibles simultáneamente  - Soporte de zapata para cámara (incluido)  - Tipo de receptor montaje de cámara, diversidad de espacio,</p>		
--	--	--

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p>sintetizador PLL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta de frecuencia 23 a 18.000 Hz (típico)</li> <li>- Relación señal / ruido 96 dB (desviación máxima, ponderada A)</li> <li>- Distorsión 0.9 % o menos (- 60 dBv, entrada de 1 kHz)</li> <li>- Tipo de salidas 3,5 mm (1/8 “) mini Jack, desequilibrado</li> <li>- Niveles de salida analógica – 60 dBV (a una desviación de ± 5kHz)</li> <li>- Rango de ajuste – 12dB a 12 dB (pasos de 3 dB)</li> <li>- Monitor de auriculares mini Jack estéreo 3,5 mm (1/8”), desequilibrado con nivel variable</li> <li>- Nivel de salida de auriculares 5 mW (a una carga de 16 omnios)</li> <li>- Tono piloto 32, 32.382,32.768 kHz</li> </ul> <p>Pantalla LCD</p> <p>LED de alimentación con indicador de batería baja</p> <p>LED de RF para indicar la sincronización del transmisor cuando este iluminado</p> <p>Requisitos de alimentación 3.0 VDC (con dos pilas de alcalina AA) 5.0 VDC (a través de USB micro-B)</p> <p>Tipo de batería / aproximadamente vida aproximadamente 6 horas con las baterías alcalinas AA</p> <p>Opciones de montaje cámara / corea/ soporte de micrófono montaje</p> <p>Garantía de fábrica: 3 años de garantía de fábrica en el sitio con soporte técnico inmediato</p>		
---	--	--

**PARTIDA No.9: Adquisición de Equipo audiovisual para la Dirección de Cultura de la UNAH.**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
<b>1</b>	<p><b>MICRÓFONO DE VINCHA:</b> micrófono profesional de diadema ajustable a la oreja proporciona una claridad de discurso excepcional, lo que lo hace ideal para presentaciones corporativas, casas de adoración, conferencias A/V y refuerzo de sonido. Tipo de micrófono: condensador, Patrón polar: omnidireccional, Respuesta en frecuencia: adaptada – 20 a 20.000 Hz, Formato: de diadema, Línea de modelos: MICROFLEX, Requiere alimentación Phantom: +5 V DC (130 µA minimum), Cápsula omnidireccional, sub miniatura que ofrece excelente claridad de discurso y protección mejorada contra oclusivas, sin efecto de proximidad, Conector terminado con TQG/TA4F para conectarse directamente a transmisores de cuerpo</p>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	inalámbricos de Shure, Diseño flexible, cómodo, extra ligero, estable y fácil de colocar sobre cualquiera de las orejas, La Tecnología CommShield protege contra interferencias de dispositivos celulares, RF y transmisores de cuerpo digitales, Cable Kevlar™ reforzado, suave, flexible.		
2	<b>MICRÓFONO DE SOLAPA:</b> Circuito especial con diseño para eliminar el ruido por medio del switch ON/OFF del micrófono (A/B), Respuesta en frecuencia: 20 Hz - 15 KHz, Sensibilidad de recepción: Normal -85 dB, ajustable de 65 dB a -90 dB, Tipo de modulación: FM, Alcance máximo: 40 a 60 m, Rango de frecuencia portadora: Banda alta VHF de 160 a 245 MHz, Estabilidad de frecuencia: < ± 0,005%, Desviación máxima: ± 40 kHz, Distorsión armónica total: < 1%, Receptor: Doble antena telescópica, Conector de salida: Jack 6,3 mm desbalanceado, Alimentación: 12 Vcc 300 mA, Dimensiones: 20 x 9,8 x 3,4 cm, Transmisor: Duración de las pilas: 6 - 8 horas, Alimentación: 9 Vcc (1 pila de 9 V), Dimensiones: 6 x 10 x 2,4 cm, Convertidor de voltaje: Alimentación: 120 Vca 60 Hz 15 W, Salida: 15 Vcc 400 mA, Características Alto: 39.40 cm, Ancho: 6.00 cm, Fondo: 26.70 cm, Peso: 1.50 Kg	Unidad	1
3	<b>IMPRESORA PORTÁTIL INALÁMBRICA MULTIFUNCIONAL:</b> laser a color (Pequeña): Tipo de impresora :Inalámbrica multifuncional, laser a color (fotocopiadora, Impresora, escáner Características de impresora Velocidad de impresión: (color, calidad normal, A4) mínimo de 12 ppm calidad de impresión: mínimo de 600 x 600 ppp Opciones de impresión: a doble cara automático Ciclo de trabajo mensual mínimo: 15,000 paginas Bandejas de papel incluidas: mínimo 1 bandeja de 150 hojas Tipo de papel: Carta, oficio y legal Capacidad inalámbrica: Si, wifi incorporado, autenticación mediante WEP, WPA/WPA2, WPA Enterprise, cifrado mediante AES o TKIP, WPS, Impresión wifi directa, Impresión por toque NFC. Capacidad de impresión móvil: HP eprint, Apple airprint TM, Certificación Mopria TM, Impresión por toque NFC, Impresión inalámbrica directa, Google Cloud print 2.0, Aplicaciones moviles. Conectividad puerto: Fast ethernet 10/100 base-TX integrado (conector RJ45), USB 3.0 impresión PCL6 Sistemas	Unidad	1

	<p>operativos compatibles: Hasta Windows 10 profesional, MAC OS.                  Consumibles: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, adquirir un juego de consumibles (toner ecotank, fusor etc.) Garantía de fábrica: 1 año de atención limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato                  Observaciones: deberá incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo. Especificar el consumo por suministros Especificar el precio por consumible</p>		
--	---	--	--

**PARTIDA No.10: Adquisición Equipo de Comunicación y audiovisual para Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>CÁMARA DE VIDEO:</b> cámara de mano de grabación de video HDV, con resolución FULL HD, Jack para micrófono externo, mínimo de 14 MP de resolución de video, portable, con codecs AVCHD y MP4, almacenamiento en Tarjeta de memoria, memoria class 10+ SDXC incluida de al menos 64 GB, con trípode compatible con el modelo de la cámara y maletín.</p>	Unidad	2
2	<p><b>CHROMA KEY:</b> 1 chroma Key, 1 soporte de lado a lado para fondo de pantalla Kroma Key, 1 pantalla para chroma key, color verde, 2 lámparas de iluminación 110 v, 2 Soportes de lámpara.</p>	kit	1
3	<p><b>CÁMARA FOTOGRÁFICA:</b> semi profesional, con EF-S (objetivo) de 85-155 mm, f/3.5-5.6, Image Stabilization, USM Lens (negro), comparte y controla con Wifi, video FULL HD, tecnología dual pixel, de 20,2 megapíxeles y digic 5+, con disparos en serie a 7 pts a alta resolución, sensibilidad ISO de 12.800. Correa y su bolsa.</p>	Unidad	1
4	<p><b>SERVIDOR:</b> Módulo de plataforma segura (TPM)                      - Chasis con hasta 8 discos duros de 2,5", hasta 2 ranuras PCIe -Dos (2) procesadores Intel® Xeon E5-2630 v4 de 2,2 GHz; memoria caché de 25 M; 8 GT/s QPI; Turbo; HT; 8 C/16 T (85 W); mem. máx. de 2133 MHz. -Memoria RAM: Dos (2) RDIMM de 32 GB c/u, 2400 MT/s, clasificación doble, ancho de datos x4                      -Refrigeración Térmica para dos procesadores Fresh Air - Configuración RAID 1 para H330/H730/H730P (2 HDD o SSD)</p>		1

	<p>-Controladora RAID H730P PERC, caché NV de 2 GB -Dos (2) Discos duros de 1 TB a 7.200 RPM SATA de 6 Gb/s y 2,5 pulgadas          -Dos (2) tarjetas dependientes de red QLogic 57800 de 10 Gb DA/SFP+ + 2 de 1 Gb BT          -Módulo SD interno con una tarjeta SD de 32 GB -Unidad DVD+/-RW, SATA, Interno          -Chasis con 8 unidades con cubierta          -Rieles deslizantes ReadyRails con brazo de administración de cables          -Configuración de BIOS de rendimiento          -Fuente de alimentación redundante de conexión en marcha doble (1+1), 750 W          -Cable de alimentación NEMA 5-15P al enchufe de pared C13, 125 voltios, 15 amperios, 10 pies (3 m)          -Documentación del sistema electrónico y kit en DVD de Open Manage          -Teclado y Mouse Óptico, USB, Black, Español</p>		
<p>5</p>	<p><b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INALÁMBRICA:</b>          (fotocopiadora, impresora, escáner)          características de impresora: velocidad de impresión (color, calidad normal, A4) mínimo de 12 ppm          Calidad de impresión: mínimo de 600 x 600 ppp          Opciones de impresión: a doble cara Automático          Ciclo de trabajo mensual mínimo: 15,000 páginas          Bandejas de papel incluidas: mínimo 1 bandeja de 150 hojas          Tipo de papel carta, oficio y legal          Conectividad puerto: Fast Ethernet 10/100Base-TX integrado (Conector RJ45), USB 3.0, impresión PCL6          Sistemas operativos compatibles: hasta Windows 10 professional, MAC OS          Consumibles Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que ya trae.  <b>GARANTÍA DE FÁBRICA 1 Año de garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato</b>          OBSERVACIONES: Deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo          especificar el consumo por suministros          especificar el precio por consumible</p>		<p>1</p>

**PARTIDA No.11: Adquisición de Equipo audiovisual para La DEGT de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>INTERCOMUNICADOR DE VIDEO PARA EL DATA CENTER Y EL PRENODO:</b> Se solicita Suministro e instalación Intercomunicador de video para el Data Center y el prenodo</p> <p>Especificación - Intercomunicador con video para cuatro de computadoras, con alimentación 110 VAC a 60Hz</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- libre de interferencias electromagnéticas.</li> <li>- Comunicación de audio bidireccional</li> <li>- Placa con dos relés contacto seco independientes para apertura de puertas de forma remota.</li> <li>- Un punto con control de apertura y dos de inicio de comunicación.</li> <li>- Nivel de volumen de tono de llamada ajustable</li> <li>- Luz indicadora de llamada</li> <li>- El equipo debe de ser UL contar con un año de garantía</li> </ul>	Unidad	1
2	<p><b>SISTEMA DE ALARMA:</b> Suministro e instalación Sistema de alarma contra intrusión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema completo de detección de intrusión</li> <li>- Alimentación 110VAC a 60Hz</li> <li>- Dos (2) detectores de movimiento en prenodo y cuatro (4) en cleanroom</li> <li>- Dos (2) detectores de humo para ser instalados en el prenodo</li> <li>- Un (1) detector de ruptura de cristales para ser instalado en el prenodo</li> <li>- Detección de apertura de puertas</li> <li>- Luz estroboscópica de emergencia interior y exterior auto protegidas</li> <li>- Sirena electrónica exterior e interior auto protegidas</li> <li>- Dos (2) sensores magnéticos para las puertas de prenodo y cleanroom</li> <li>- Monitoreo vía web y SNMP V2</li> <li>- Envío de alarmas por WEB y SNMP V2</li> <li>- Baterías de respaldo para 24 horas</li> </ul>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de activación/desactivación con teclado oculto</li> <li>- Multi usuario, mínimo seis (6)</li> <li>- Identificación de zonas</li> <li>- Auto armado con horario</li> <li>- Zona 24 horas</li> <li>- <b>Todo el equipo deberá tener una garantía de tres (3) años.</b></li> </ul>		
3	<p><b>BOCINA BLUETOOTH:</b> inalámbrica portátil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Compatible con: Tablet PC, MP4, MP3, PC, teléfono móvil, iPod, iPhone, MP5, ordenador portátil.</li> <li>-Soporta: Bluetooth, Micrófono, Llamadas manos libres, Control de volumen, Altavoz.</li> <li>- Funciones: cancelación de ruido, función AUX.</li> <li>-Conexión: Inalámbrico.</li> <li>- Interfaz: Micro USB, audio de 3.5mm.</li> <li>- Fuente de audio: productos electrónicos con enchufe de 3,5 mm, dispositivos habilitados para Bluetooth</li> <li>- Alcance inalámbrico de hasta 9 m (30 pies)</li> <li>- Duración de la batería de hasta 10 horas</li> <li>- Potencia mínima de 20 watts</li> </ul>	Unidades	3
4	<p><b>ROUTER:</b> INALAMBRICO Alta velocidad (hasta 300 Mbps) para velocidades rápidas de transferencia Alcance fiable gracias a la tecnología de antenas MIMO Cuatro puertos Ethernet para conectar a la red dispositivos con cable</p>	Unidad	2
5	<p><b>PIZARRA ELECTRÓNICA INTERACTIVA:</b> Dimensión mínima de: 91" x 54" x 5"; 94 lb., Unidad montada fija en la pared, ensamblaje del brazo del proyector (Se instala en, madera, ladrillo, bloques o cemento), almacenamiento interior para cables. Acabado: pintura electrostática, Proyector de enfoque ultra corto: DLP con tecnología de color brillante• Resolución original: WXGA (1280 x 800), Relación de aspecto: 16:10 original), 4:3, Brillo: no menor de 2500 lúmenes (típico); 2200 lúmenes (modo eco), Vida útil de la lámpara: 4000/6000 horas, Rueda de color de 6 segmentos (RGBCWY), Relación de contraste: 1500:1, Relación de enfoque: 0.192, Corrección Keystone: ±15°, Altavoz incorporado de 10 vatios, Conexiones de entrada/salida: VGA (x2), HDMI, S-Video, RCA de vídeo compuesto, mini conector de audio (circuito de entrada/salida), salida para monitor VGA, Terminales de control: LAN Ethernet RJ45, USB, serie RS-232, Compatibilidad con sistemas de vídeo:</p>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>NTSC/NTSC 4.43, PAL-B/G/H/I, SECAM, Compatibilidad con interfaz de vídeo: compuesto, S-Video, componente YPbPr, componente YCbCr, estándar VESA., Compatibilidad con formatos: QVGA, VGA, SVGA, XGA, SXGA+, UXGA, Protección antirrobo, Cable de alimentación: 4.5 m                  Cable VGA: 4.5 m. Cable USB: 4.5 m, Requisitos de energía: 100V-240V, 50 / 60 Hz, Accesorios Control remoto. Cables, USB, VGA. Cable Eléctrico. Manual de usuario. Pilas incluidas. Lápiz para pantalla táctil (2).</p>		
6	<p><b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INALÁMBRICA:</b>                  multifuncional láser a color (fotocopiadora, impresora, escáner)                  características de impresora: velocidad de impresión (color, calidad normal, A4) mínimo de 12 ppm                  Calidad de impresión: mínimo de 600 x 600 ppp                  Opciones de impresión: a doble cara Automático                  Ciclo de trabajo mensual mínimo: 15,000 páginas                  Bandejas de papel incluidas: mínimo 1 bandeja de 150 hojas                  Tipo de papel carta, oficio y legal                  Conectividad puerto: Fast Ethernet 10/100Base-TX integrado (Conector RJ45), USB 3.0, impresión PCL6                  Sistemas operativos compatibles: hasta Windows 10 professional, MAC OS                  Consumibles Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que ya trae.  <b>GARANTÍA DE FÁBRICA 1 Año de garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato</b>                  OBSERVACIONES: Deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo                  especificar el consumo por suministros                  especificar el precio por consumible</p>	Unidad	1
7	<p><b>SCANNER:</b>                  Tipo de alimentación Automática                  Resolución de escaneo 600 PPP                  Formatos de papel A4, A5, A6, A8, B5, Tarjetas de vista, tarjetas de plástico                  Formatos de salida: TIFF, TIFF múltiple, JPEG, PDF, PDF con opción de búsqueda</p>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p><b>INTERFACES USB 3.0</b>  Software incluido: Software de administración del escáner, software para optimización de imágenes  <b>DEBE INCLUIR un Kit de limpieza</b>  <b>GARANTIA DE FABRICA 2 años mínimo</b></p>		
<b>8</b>	<p><b>ESCÁNER:</b> Capacidad ADF 50 hojas, escaneo a doble cara, 600 dpi, máximo escaneo diario 6000 páginas;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de escáner: ADF) Cama Plana integrada</li> <li>• Modo de escaneo: ADF Normal / Dúplex, Color / Escala de grises / B/N. Normal a Color / Escala de grises / B/N</li> <li>• Resolución Óptica: 600 DPI</li> <li>• Capacidad del ADF: 300 Hojas</li> <li>• Capacidad de producción diaria: 15,000 Páginas</li> <li>• Tamaño del documento: ADF Mínimo 2 X 3 pulg., máximo 11.7 x 16.5 pulg., Doble carta 11 in. x 17 pulg., Cama Plana 12 x 18 pulg</li> <li>• Interfaces: USB 3.1 Gen1 / USB 3.0 / USB 2.0 / USB 1.1</li> <li>• Velocidad de escaneo: Simplex 90 ppm a B/N, escala de grises y color a (200/300 dpi,) Duplex 180 ppm, B/N, escala de grises y color a (200/300 dpi.)</li> <li>• Sistemas Operativos: Windows® 10 /8.1 (32-bit/64-bit), Windows® 7 (32-bit/64-bit), Windows Vista® (32-bit/64-bit), Windows XP® (32-bit/64-bit), Windows Server® 2012 (64-bit), Windows Server® 2012 R2 (64-bit), Windows Server® 2008 (32-bit/64-bit), Windows Server® 2008 R2 (64-bit),</li> <li>• Otras características: Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Reducción del Sangrado, Eliminación de color/Mejoramiento de Color Corrección de Desviación, Modo Folio, Modo de Documentos Largos, Omisión de Página en Blanco, Reconocimiento de Orientación de Texto</li> <li>• Accesorios: AC cable, USB cable, Setup DVD-ROM</li> <li>• Repuestos: Kit de limpieza</li> <li>• Garantía de un año.</li> </ul>	Unidad	1
<b>9</b>	<p><b>ACCESS POINT:</b>  Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac /  Numero de Radios:2 – 2.4GHz / 5GHz Software programable  Tipo de Radio:2x2, 11ac, 867 Mbps  Máximo consumo de energía: 19W (802.3at PoE)  Tecnología MIMO: SU-MIMO  Vinculación de Canales: Up to 80 MHz</p>	Unidad	1

	<p>Ancho de banda máximo de WIFI: / 1.7 Gbps                  Sensor de amenazas Wifi si                  Antenas Integradas: 4                  Cantidad máxima de dispositivos asociados: 390                  Múltiple SSIDs: 16                  Múltiples Vlans: 64                  Enlaces por cable: / 2 - 1GbE /                  Seguridad Wireless: WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1  <b>Manejo de Interfaces;</b> Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https) / <b>Licencias de Software:</b> AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio) / AOS-11AC (Licencia para permitir la operación de 802.11ac en 1 radio) <b>Accesorios:</b> 1 puerto de 30W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>		
<p><b>10</b></p>	<p><b>ACCESS POINT:</b>                  Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac                  Numero de Radios: 2 – 2.4GHz / 5GHz Software programable                  Tipo de Radio: 3x3, 11ac, 1.3 Gbps                  Máximo consumo de energía: 23.8W (802.3at PoE)                  Tecnología MIMO: SU-MIMO                  Vinculación de Canales: Up to 80 MHz                  Ancho de banda máximo de WIFI: 2.6 Gbps                  Sensor de amenazas Wifi: SI                  Antenas Integradas: 6                  Cantidad máxima de dispositivos asociados: 390                  Múltiple SSIDs: 16                  Múltiples Vlans: 64                  Enlaces por cable: 2 – 1GbE                  Seguridad Wireless: WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1  <b>Manejo de Interfaces:</b> Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https)  <b>Licencias de Software:</b> AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio). / AOS-11AC (Licencia para permitir la operación de 802.11ac en 1 radio).  <b>Accesorios:</b> 1 puerto de 30W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>	<p>Unidad</p>	<p>4</p>

<p><b>11</b></p>	<p><b>ACCESS POINT:</b>  Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac (Wave 1)  Numero de Radios: 4  Tipo de Radio: 3x3, 11ac, 1.3 Gbps  Máximo consumo de energía: 25.5W (PoE +)  Tecnología MIMO: SU-MIMO  Ancho de banda máximo de WIFI: 5.2 Gbps  Sensor de amenazas Wifi: Si  Antenas Integradas: 12 (Interno)  Enlaces por cable: 2 – 1GbE  <b>Seguridad Wireless:</b> WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1  <b>Clientes concurrentes:</b> 780  <b>Manejo de Interfaces:</b> Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https)  <b>Licencias de Software:</b> AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio).  <b>Accesorios:</b> 1 puerto de 30W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>
<p><b>12</b></p>	<p><b>ACCESS POINT:</b>  Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac (Wave 2)  Numero de Radios: 2 – 2.4GHz / 5GHz Software programable  Tipo de Radio: 4x4, 11ac, 3.47 Gbps  Máximo consumo de energía: 24W (802.3at PoE)  Tecnología MIMO: MU-MIMO: 8 streams  Vinculación de Canales: Up to 160 MHz  Ancho de banda máximo de WIFI: 6.9 Gbps  Sensor de amenazas Wifi: Si  Antenas Integradas: 8  Cantidad máxima de dispositivos asociados: 480  <b>Múltiple SSIDs:</b> 16  <b>Múltiples Vlans:</b> 64  <b>Enlaces por cable:</b> 2 – 1GbE  <b>Seguridad Wireless:</b> WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1  <b>Bluetooth Radio:</b> Yes  <b>Manejo de Interfaces:</b> Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https)  <b>Licencias de Software:</b> AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>

	radio). / AOS-11AC (Licencia para permitir la operación de 802.11ac en 1 radio). <b>Accesorios:</b> 1 puerto de 30W Inyector PoE que alimenta 1 AP		
13	<p><b>ACCESS POINT:</b> Estándares Wifi: 802.11 a/b/d/e/g/h/i/j/k/n/w/ac (Wave 2)</p> <p>Numero de Radios: 4                  Tipo de Radio: 3x3, 11ac, 1.3 Gbps                  Máximo consumo de energía: 37W                  Tecnología MIMO: MU-MIMO: 8 streams                  Interfaz de Radio: 2.5 Gbps PCI-Express                  Ancho de banda máximo de WIFI: 5.2 Gbps                  Sensor de amenazas Wifi: Si                  Antenas Integradas: 12                  Cantidad máxima de dispositivos asociados: 780</p> <p><b>Enlaces por cable:</b> 2 – 1GbE</p> <p><b>Seguridad Wireless:</b> WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1</p> <p><b>Manejo de Interfaces:</b> Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https), <b>Licencias de Software:</b> AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio).<b>Accesorios:</b> 1 puerto deX 20W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>	Unidad	2
14	<p><b>ACCESS POINT</b></p> <p>Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac (Wave 2)                  Numero de Radios: 2                  Tipo de Radio: 2x2, 867 Mbps                  Máximo consumo de energía: 30W                  Tecnología MIMO: SU- MIMO                  Ancho de banda máximo de WIFI: 1.2 Mbps                  Sensor de amenazas Wifi: Si                  Antenas Integradas: 8 RP – TNC                  Cantidad máxima de dispositivos asociados: 960</p> <p><b>Enlaces por cable:</b> 2 – 1GbE</p> <p><b>Seguridad Wireless:</b> WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1</p> <p><b>Manejo de Interfaces:</b> Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https)</p> <p><b>Licencias de Software:</b> AOS-APPCON (licencia de control de</p>	Unidad	1

	<p>aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio).</p> <p><b>Accesorios:</b> ANT-XXX-2x2-XX Omni, 15, 30, 60,90 grados, antenas 2x2. / 1 puerto deX 20W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>		
<p><b>15</b></p>	<p><b>ACCESS POINT:</b> Equivalente a CISCO Estándares IEEE 802.11ac, 802.11a, 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3af, 802.3u, 802.1X (autenticación segura), 802.1Q (VLAN), 802.1D (árbol de expansión), 802.1i (seguridad WPA2), 802.11e (QoS inalámbrica), IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460)</p> <p>Antenas internas optimizadas para instalación en pared o techo</p> <p>Sistema operativo Linux</p> <p>Puertos físicos 2 10/100/1000 Ethernet, con soporte para 802.3at; el soporte para PoE es solo para 1 puerto y no para 2 puertos</p> <p>Cantidad de VLAN 1 VLAN de administración más 32 VLAN para SSID</p> <p>Suplicante 802.1X si</p> <p>Asignación SSID a VLAN si</p> <p>IPv6 • Soporte para host IPv6</p> <p>• RADIUS IPv6, syslog, Protocolo de tiempo de red (NTP)</p> <p>Capa 2 VLAN basadas en 802.1Q, 32 VLAN activas más 1 VLAN de administración •</p> <p>WPA, WPA2 Sí, incluida la autenticación empresarial</p> <p>Control de acceso Sí, lista de control de acceso (ACL) de administración más ACL MAC</p> <p>Administración segura HTTPS</p> <p>QoS Especificación de tráfico y multimedia de Wi-Fi (WMM TSPEC), QoS de cliente</p> <p>Rendimiento inalámbrico Velocidad de transmisión de datos de hasta 1.9 Gbps (el rendimiento real varía)</p> <p>Soporte de usuarios recomendados Hasta 200 usuarios conectivos, 50 usuarios activos por radio</p> <p>Clientes activos por clúster 960</p> <p>Protocolos de administración Navegador web, Protocolo simple de administración de redes (SNMP) v3, Bonjour</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>

	<p>Protocolo de configuración dinámica de hosts (DHCP)                  Cliente DHCP                  Frecuencia Radio dual simultánea (2.4 y 5 GHz)                  WLAN 802.11n/ac                  MIMO 3x3 con 3 corrientes espaciales a 5 GHz y 2,4 GHz                  21 para ancho de banda de 20 MHz; 9 para ancho de banda de 40 MHz; 4 para ancho de banda de 80 MHz                  11 para ancho de banda de 20 MHz; 7 para ancho de banda de 40 MHz                  Selección dinámica de frecuencias (DFS) de 802.11                  alimentación eléctrica Switch Ethernet IEEE 802.3at/af                  Inyector de corriente de Cisco: SB-PWR-INJ2-xx                  Potencia máxima: 18 vatios                  Memoria del sistema RAM de 256 MB                  Flash de 128 MB</p>		
<p><b>16</b></p>	<p><b>SWITCH</b> Equivalente a ARUBA - 48 puertos; Tipo de Switch LAYER 3                  Protocolos Y estándares                  Cantidad de puertos -DHCP Snooping, 802.1X, 802.1Q, AirWave, Port Security, Spanning tree                  -LACP, RADIUS/TACACS+ y SSH                  -RMON, XRMON, sFlow y SMON                  -OSPF , OSPF V3, IEEE 802.3,IEEE 802.3ab,IEEE 802.3at,IEEE -- 802.3u                  - DHCP server                  -VLAN                  -MPLS                  -IP V4,V6                  -LLDP, SSH v2,v3, SNMP v2,v3, SNTP, VRRP                  48 puertos Rj45 GbE (POE) / 4 SFP+                  Capacidad en los puertos 10BASE-T,100BASE-TX,1000BASE-T RJ45                  SFP+ 1/10 GbE                  Tipo de transceiver Soportado Mini Gbit SMD /MMD                  Mini T Gbit SMD/MMD                  Potencia en POE 1440 W</p>	<p>Unidad</p>	<p>3</p>

	<p>Memoria Y Procesador ARM Coretex A9 doble a 1 GHz                  2 GB de SDRAM DDR3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño de búfer de paquetes: 13,5 MB interno</li> </ul> <p>Velocidad de Switch 380 Gbps</p> <p>Gestión • -Interfaz de línea de comandos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -IMC: Intelligent Management Center</li> <li>• -Interfaz de línea de comandos</li> <li>• -Navegador web</li> <li>• -Menú de configuración</li> <li>• -Gestión fuera de banda (Ethernet RJ-45)</li> <li>• -En línea y fuera de banda</li> <li>• -Gestión fuera de banda (RS-232C o micro USB de serie)</li> <li>• -ClearPass Policy Manager</li> </ul> <p>Voltaje • 100-240 VCA</p> <p>Tamaño 1 U</p> <p>Apilable SI</p> <p>Garantía Garantía limitada de por vida</p>		
17	<b>Baterías para UPS / 12V 9A</b>	Unidad	120

**PARTIDA No.12: Adquisición de Equipo audiovisual para la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>PANTALLAS:</b> dimensiones 2 x 1.5 metros, instalable en pared o techo color blanco mate Cajón de recogida de la tela: octagonal o cuadrado de color blanco. Fabricadas en metal muy resistente a los transportes continuos.</p> <p>Motor síncrono totalmente silencioso: 110-127V, 220V-240V.</p> <p>Control Remoto y de Pared: Conmutable, IR/RF o control remoto con disparador de 12V para el proyector.</p> <p>Permite el posicionamiento en cualquier punto de su recorrido pulsando el pulsador de paro del interruptor o del control remoto.</p> <p>Ganancia de la pantalla: 1.0.</p> <p>Angulo de Visión: -65 ~ +65 grados</p> <p>Dimensiones de la diagonal de visión 150 (3810 mm)</p> <p>Área de visión (ancho x alto): 3050 x 2290mm.</p> <p>Dimensiones estructura metálica: 3330 mm.</p>	Unidad	4

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	Márgenes negros verticales: 40 mm. Margen negro horizontal inferior: 50 mm. Margen negro horizontal superior: 300 mm. Tamaño del empaquetado: 3460 x 180 x 180 mm. Peso 20 Kg		
2	<b>ESCÁNER:</b> Tipo de alimentación automática. Resolución de escaneo 600 PPP como mínimo. Formatos de papel A4, A5, A6, A8, B5, Tarjetas de vista, tarjetas de plástico. Formatos de salida, TIFF, TIFF múltiple, JPEG, PDF, PDF con opción de búsqueda. *Interfaces USB 3.0. *Software incluido, Software de administración del escáner, software para optimización de imágenes. *Debe incluir kit de limpieza. <b>Garantía de fábrica 2 años mínimo.</b>	Unidad	1
3	<b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL:</b> *Tipo de impresora multifuncional láser a color (fotocopiadora, impresora, escáner). *Velocidad de impresión {color, calidad normal, A4} mínimo de 12 ppm. *Calidad de impresión mínimo de 600 x 600 ppp. *Opciones de impresión a doble cara Automático. *Ciclo de trabajo mensual mínimo 15,000 páginas. *Bandejas de papel incluidas mínimo 1 bandeja de 150 hojas. *Tipo de papel carta, oficio y legal. *Conectividad puerto Fast Ethernet 10/100Base-TX integrado (Conector RJ45), USB 3.0, y Dirección PCL6. *Sistemas operativos compatibles hasta Windows 10 profesional, Mac OS. *Consumibles Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que ya trae. <b>*Garantía de fábrica 3 años compra individual, 5 Años compra a través de licitación.</b> Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil. <b>*Observación,</b> Deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo.	Unidad	1
4	<b>MÁQUINA REPRODUCTORA (DUPLICADORA DIGITAL):</b> *Tipo duplicadora digital. *Formato del original, Cristal de exposición: Máximo 297 x 432 mm. ADF: Mínimo:105 x 128 mm, Máximo 297x 432 mm. *Formato de papel de impresión, Mínimo: 90 x140 mm, Máximo:297 x 420 mm (modo de alimentación de papel a3). *Velocidad de impresión mínima, 80-100 POR MINUTO (3 incrementos). *Velocidad de la primera impresión Inferior a 34 segundos. *Resolución 300 dpi	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>(modo fino: 300 x 400 dPi).                  *Modos de imagen, Texto, foto, texto/foto (separación automática), pálido, lápiz. *Capacidad mesa alimentación papel, 1,000 hojas. *Capacidad mesa de entrega, 1,000 hojas. *Conectividad puerto, Fast Ethernet 100/1000Base-TX integrado (Conector RJ45), USB 3.0. *Sistemas operativos compatibles Hasta Windows 10 Professional, MAC OS. *Consumibles, Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (toner, fusor, etc.) extra al que ya trae. <b>*Garantía, 3 años compra individual, 5 Años compra a través de licitación.</b> Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>		
<p>5</p>	<p><b>ROUTER (PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO).</b> *Tipo, Puntos de acceso inalámbrico. *Tecnología Wireless-N con PoE. *Radios De doble banda seleccionables o concurrentes compatibles con una velocidad máxima de 450 Mbps por radio para maximizar la capacidad y la cobertura. *Compatibilidad con POE, si. *Compatible con IPV6, Si. *Estándares IEEE 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3af 802.3u, 802.1X (autenticación de seguridad), 802.1Q (VLAN), 802.1D (árbot de expansión), 802.11i (seguridad WPA2), 802.11e (eoS inalámbrica), IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460). *Puertos LAN con Gigabit Ethernet, detección automática. *Tipo de cableado Categoría 5e o superior. *Antenas, Antenas internas optimizadas para instalación en techos o paredes. *Indicadores LED Alimentación, WLAN, LAN. *Sistema operativo Linux. *INTERFACES Físicas, *Puertos 10 / 100 / 1000 Ethernet con compatibilidad para 802.3af poE. *Botones, Botón para reiniciar el sistema. *Ranura de bloqueo, ranura para candado Kensington. *Indicadores LED, Alimentación, inalámbrico, Ethernet.</p>	<p>unidad</p>	

## **PARTIDA No.13: Adquisición Equipo de Comunicación y audiovisual** **CURC**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<b>MICRÓFONO:</b> de estudio con mecha Marcas: Shure, AKG o Behringer, Uso: Vocal, Rango de Frecuencia: 50 Hz a 15 kHz, Impedancia: 150 ohmios, Conector de salida: 3 Pines, Mecha de conexión: 15 pies (mínimo), Case: Sí.	unidad	2
2	<b>MICRÓFONOS DE SOLAPA:</b> Uso: Omnidireccional, Rango de Frecuencia: 40 Hz a 15 kHz, Impedancia: 250 ohmios , Conector de salida: 3 Pines, Tipo de batería: Doble A (AA de 1.5 v), Case: Sí.	unidad	2
3	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA:</b> Grabador de video de red, NVR para 16 cámaras IP, para Rack 2u , Compresión: H.264 como mínimo, Codificación de video H.264 por hardward modificado., Velocidad: de transmisión por internet optimizada., Función: multiplexora pentaplex (visualización en vivo, grabación /reproducción de la red de forma simultanea).Entrada IP: hasta 16 cámara IP con alimentación POE compatible para NVR.Salida: VGA (1920X1080) /HDMI(1920X1080), Canales de audio: 1 salida RCA. División de salida: 1,4, Visualización: 1080P (1920X1080), WSXGA(1440/900), SXGA(1280X1024), 720P (1280x720), XGA(1024X768), Solución de grabación: 1080P(1920X1080), 720P (1280X720), D1(704X576), Grabación IP : Soporte para 16 cámaras, Imagen por segundo: 1 25 ips( PAL) / 1 30 ips(NTSC) , Video sensor: cuadrícula 16x12 seleccionable, sensibilidad ajustable en 6 niveles. Imagen por segundo: 1 25 ( PAL) / 30 ips (NTSC) , Video sensor: cuadrícula 16X12 seleccionable, sensibilidad ajustable en 6 niveles , Modos de búsqueda : fecha y hora / video sensor/ búsqueda exacta( segundo a segundo ). Cámara IP . Tipo: cámara IP domo interior para NVR 5 MP H. 265 , Pixeles efectivos: 2688 (H) X 1520(v) , Iluminación: Min 0l.001Lux / F1.2 (color), Reducción de ruido]: digital 3 Mascara de privacidad: hasta zonas de 4 mascararas de privacidad, que permite bloquear o enmascarar de terminadas áreas de la escena frente a visualización o grabación., Compresión de video: H.264/MGPEG/ H.265, Protocolo: TCP/IP, UDP,	KIT	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>RTP,RTSP,RTCP,HTTP,DNS,DDNS,DHCP,,NTP,PPPOE,SMTP,UPNP,Onvif: 2.4 la especificación ONVIF garantizara la interoperabilidad entre productos de video en red con independencia del fabricante),Acceso de los usuarios: Google CHROME, Firefox, Explorer. Smartphone app para Windows Mobile: iPhone, Android., Fuente de alimentación: PoE (802.3af) Consumo de energía: 6w,Medio ambiente de trabajo: -20° C +55° C; menos de 90% HR, Garantía: <b>2 años, garantía de fábrica</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p>Cámara IP, Tipo: cámara IP domo interior para NVR 5 MP H. 265 ,Pixeles efectivos: 2688 (H) X 1520(v) ,Iluminación: Min 0l.001Lux / F1.2 (color),Reducción de ruido]: digital 3 D, Mascara de privacidad: hasta zonas de 4 mascarar de privacidad, que permite bloquear o enmascarar de terminadas áreas de la escena frente a visualización o grabación., Compresión de video: H.264/MGPEG/ H.265,Protocolo: TCP/IP, UDP, RTP,RTSP,RTCP,HTTP,DNS,DDNS,DHCP, NTP,PPPOE,SMTP,UPNP,Onvif: 2.4 la especificación ONVIF garantizara la interoperabilidad entre productos de video en red con independencia del fabricante), Fuente de alimentación: PoE (802.3af) Consumo de energía: 6w,Medio ambiente de trabajo: -20° C +55° C; menos de 90% HR,Garantía: <b>5 años, garantía de fábrica</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>		
4	<p><b>CÁMARA FOTOGRÁFICA:</b> semi profesional. Tamaño 104.7x33.8x59.78 mm. 220grm Sensor CMOS de 16mp Pantalla LCD 3" Lente de 24mm Wide Angle, Sony G Zoom óptico de 16x y de 64x en digital Estabilizador de imagen Sensor de imagen súper HAD CCD Sistema Auto Inteligente de calidad fotográfica Video en HD720 Variedad tipos de escenas Batería recargable Ion-Litio NP-BG1, para 290 disparos Steady Shot Fotos Panorámicas 360°.</p>	Unidad	2

<p>5</p>	<p><b>PIZARRA ELECTRÓNICA:</b> digital, Dimensión mayor o igual de: 91" x 54" x 5"; 94 lb. Unidad montada fija en la pared, Ensamblaje del brazo del proyector. Se instala en, madera, ladrillo, bloques o cemento. Almacenamiento interior para cables. Acabado: pintura electrostática., Proyector de enfoque ultra corto: DLP con tecnología de color brillante• Resolución original: WXGA (1280 x 800),Relación de aspecto: 16:10 (original), 4:3,Brillo: no menor de 2500 lúmenes (típico); 2200 lúmenes (modo eco), Vida útil de la lámpara: 4000/6000 horas, Rueda de color de 6 segmentos (RGBCWY), Relación de contraste: 1500:1, Relación de enfoque: 0.192,Corrección Keystone: ±15°, Altavoz incorporado de 10 vatios, Conexiones de entrada/salida: VGA (x2), HDMI, S-Video, RCA de vídeo compuesto, mini conector de audio (circuito de entrada/salida), salida para monitor VGA, Terminales de control: LAN Ethernet RJ45, USB, serie RS-232,Compatibilidad con sistemas de vídeo: NTSC/NTSC 4.43, PAL-B/G/H/I, SECAM, Compatibilidad con interfaz de vídeo: compuesto, S-Video, componente YPbPr, componente YCbCr, estándar VESA. Compatibilidad con formatos: QVGA, VGA, SVGA, XGA, SXGA+, UXGA, Protección antirrobo Cable de alimentación: 4.5 m, Cable VGA: 4.5 m. Cable USB: 4.5 m, Requisitos de energía: 100V-240V, 50 / 60 Hz , Requisitos de energía: 100V-240V, 50 / 60 Hz ,Accesorios ,Control remoto. Cables, USB, VGA. Cable Eléctrico. Manual de usuario. Pilas incluidas. Lápiz para pantalla táctil (2).</p>	<p>Unidad</p>	<p>4</p>
<p>6</p>	<p><b>IMPRESORA LÁSER:</b> blanco y negro , Impresora multifunción láser, blanco y negro ,Imprima, copie, escanee en color y envíe fax de manera opcional, Trabajos asequibles en A3 (11 x 17 pulg.) en un tamaño compacto, Velocidad de impresión, hasta 24 ppm, Funciones estándar, Copia, Local Scan (via USB, TWAIN), Impresión, Funciones opcionales, Fax, Impresión de red PCL, Network scanning (Ethernet 100 BASE-TX/10 BASE-T),Capacidad de papel estándar,350 hojas,1.850 hojas,· Cable USB,· Software y documentación</p>	<p>Unidad</p>	<p>3</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p>7</p>	<p>Escáner: ADF, Modo de Escaneo: Normal / Dúplex, Color / Escala de grises / blanco y negro. Tipo de alimentación de documentos: ADF. Interfaces: USB 2.0. Resolución óptica: 600 dpi. Capacidad ADF: 50 páginas o más Capacidad de Producción: 7000 páginas Tamaño del documento: - Anchura del documento de 2" a 8.5", Longitud del documento de 2.L" a 14. Velocidades de escaneo: Simplex 80 ppm en B/N, escala de grises y color (200 dpi / 300 dpi); Dúplex 150 ppm, en B/N, escala de grises y color (200 dpi/ 300 dpi). Software Incluido: Software de Administración del escáner, licencia de software para tratamiento digital en español, software de escaneo'. Los sistemas operativos soportados: Windows @ 8, Windows @ 7, Vista "", XP (32/64bit) de Windows Server 2Ot2, Windows Server 2OOB (32/64bit). Otras características: Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de página Reducción desangrado, Eliminación de Color/Mejoramiento Color, Corrección de Desviación, Modo Folio, Modo de Documentos Largos, Omisión de Página en Blanco, Reconocimiento de Orientación de Texto' Accesorios: AC cable, USB cable, Setup DVD-ROM Repuestos: Kit de mantenimiento</p> <p><b>Garantía de 1 año.</b></p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>
----------	---	---------------	----------

**PARTIDA No.14: Adquisición de Equipo audiovisual para la Comisión DE Control DE Gestión de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>IMPRESORA A COLOR IMPRESORA LÁSER:</b> multifuncional láser a color (fotocopiadora, impresora, escáner), VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: Color, calidad normal, A4) Hasta 35 ppm, CALIDAD DE IMPRESIÓN: Color, calidad óptima) Hasta 1200 x 1200 ppp, OPCIONES DE IMPRESION Á DOBLE CARA, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil. ESPECIFICAR EL CONSUMO POR SUMINISTROS, ESPECIFICAR EL OPCIONES DE IMPRESION Á DOBLE CARA Automático, NUMERO MAXIMO DE VANDEJAS DE PAPEL mínimo 2 bandejas de 250 hojas por bandeja, I bandeja multipropósito, A4, A5, A6, 85, 86, Carta, Legal, VOLUMEN DE PÁGINAS MENSUALES RECOMENDADO: 30,000 256. mb o superior, MEMORIA RAA4 256 MB: CONECTIVIDAD PUERTO: Fast Ethernet 100/1000Base-Tx integrado (Conector RJ45 ), USB 2.0, SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES Hasta Windows 10 Professional, MAC OS CONSUMIBLES: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que ya trae, GARANTIA DE FABRICA: 3 años ,PRECIO POR CONSUMIBLE</p>	Unidad	1

## **PARTIDA No.15: Adquisición de Equipo audiovisual para DICU de la UNAH**

<b>No.</b>	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
<b>1</b>	<p><b>ESCÁNER AVANZADO 1:</b> Tipo: escáner de sobremesa con alimentación de hoja (ADF).            2.Resolución óptica: 600 ppp.            3.Funte de iluminación: Led RGB.            4.Tipo de escaneado: adverso/reverso/ a doble cara.            5.Interfaz: USB 3.1 de 1a generación.            6.Blanco y negro: 60ppm / 120ipm.            7.Color: 60pm /120ipm.            8.Anchura: 50,8 - 216mm.            9.Modos de documentos largos: 5588 mm máx.            10. Sistema operativo: Windows 8.1 32 bits, Microsoft Windows 10-32 bits/64bits.            11.Otras características: Detección automática del tamaño de página, corrección de alimentación desviada, detección automática de color, corrección de sombras, mejora de textos, rotación de imágenes, ignorar página en blanco, selección de la cara del documento para escaneado, configuración de área de escaneado.</p>	1	Unidad
<b>2</b>	<p><b>IMPRESORA:</b> Multifuncional láser monocromática (fotocopiadora, impresora, escáner).  <b>CARACTERISTICAS DE IMPRESORA.</b>            2. Velocidad de Impresión: (negro, calidad normal, A4) mínimo 30ppm.            3. Calidad de impresión: hasta 1200 x 1200 ppp.            4. Opciones de impresión: a doble cara automático.            5. Ciclo de trabajo mensual mínimo: 50,000 páginas(80k 10k mensual).            6. Bandejas de papel incluidas: mínimo 2 bandejas de 250 hojas por bandejas, 1 bandeja multipropósito.            7. Tipo de Papel: Carta, Oficio y Legal.            8. Conectividad de Puerto: Fast ethernet 10/100 base-TX integrado (conector RJ45) o superior, USB 3.0, impresión PCL6.            9. Seguridad: integración con directorio activo, Imap, manejo de usuarios.            10. Sistemas operativos Compatibles: Hasta Windows 10 profesional, MAC, OS.</p>	1	Unidad

	<p>ESPECIFICAR EL CONSUMO POR COSUMIBLES</p> <p>11. Consumibles: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que trae.</p> <p>12. SEGURIDAD: Integración con directorio activi, Idap, manejo de usuarios.</p> <p>13. <b>GARANTÍA DE FÁBRICA: 1 año de garantía</b> de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato.</p> <p>14. Observaciones: Deberá incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo así como también las capacitaciones a usuarios finales del uso y administración de la impresora, escáner y fotocopidora.</p>		
--	---	--	--

**PARTIDA No.16: Adquisición de Equipo audiovisual para la Facultad de Humanidades y Arte de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>PLOTTER PARA IMPRESIÓN:</b> en hojas hasta de 24", conectividad Ethernet (100 base-T), USB 2.0 o superior e inalámbrica. Resolución de hasta 1200 x 1200 dpi. 256 Mb de memoria interna. Alimentación por rollo o por bandeja</p>	Unidad	4

**PARTIDA No.17: Adquisición de Equipo audiovisual para la VRA de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>IMPRESORA:</b> multifuncional a color (fotocopiadora, impresora, escaner), calidad normal A4 mínimo 12 ppm Unidad mínimo 600x600 ppp a doble cara automático, 15,000 páginas ciclo de trabajo, mínimo 1 bandeja de 150 hojas, carta, oficio y legal, Fast Ethernet 10/100 base tx integrado (conector Rj 45), usb 3.0 impresión PCL6 hasta windows 10 profesional, MAC OS, garantizar disponibilidad de consumibles en el mercado nacional, 1 año garantía</p>	Unidad	1

	de fábrica limitada en el sitio, con soporte, técnico inmediato, deberá incluirse software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo.		
--	---	--	--

**PARTIDA No.18: Adquisición de Equipos Eléctricos para Rectoría de la UNAH**

<b>No.</b>	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
1	<p><b>TELEVISOR 55" PULGADAS LED:</b> 4K Smart, Tamaño Pantalla 55" Pulg</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de Tecnología - LED</li> <li>• Resolución Pantalla (Píxeles) - UHD 4K (3840*2160P)</li> <li>• Smart TV - Si</li> <li>• Sistema Operativo TV - WebOS</li> <li>• Puertos - 4 HDMI, 2 USB, Audio Óptico</li> </ul>	Unidad	1
2	<p><b>IMPRESORA:</b> Multifuncional láser monocromática (fotocopiadora, impresora, escáner). grande</p> <p><b>CARACTERISTICAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Velocidad de Impresión: (negro, calidad normal, A4) mínimo 30 ppm.</li> <li>3. Calidad de impresión: hasta 1200 x 1200 ppp.</li> <li>4. Opciones de impresión: a doble cara automático.</li> <li>5. Ciclo de trabajo mensual minimo: 50,000 páginas(80k 10k mensual).</li> <li>6. Bandejas de papel incluidas: mínimo 2 bandejas de 250 hojas por bandejas, 1 bandeja multipropósito.</li> <li>7. Tipo de Papel: Carta, Oficio y Legal.</li> <li>8. Conectividad de Puerto: Fast ethernet 10/100 base-TX integrado (conector RJ45) o superior, USB 3.0, impresión PCL6.</li> <li>9. Seguridad: integración con directorio activo, Imap, manejo dwe usuarios.</li> <li>10. Sistemas operativos Compatibles: Hasta Windows 10 profesional, MAC, OS.</li> </ol> <p><b>ESPECIFICAR EL CONSUMO POR COSUMIBLES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Consumibles: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, adquirir un juego de consumibles (toner, fusor</li> </ol>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>etc.) extra al que trae.</p> <p>12. <b>SEGURIDAD:</b> Integración con directorio activi, Idap, manejo de usuarios.</p> <p>13. <b>GARANTÍA DE FÁBRICA: 3 años de garantía de fábrica</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato.</p> <p>14. Observaciones: Deberá incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo así como también las capacitaciones a usuarios finales del uso y administración de la impresora, escáner y fotocopidora.</p>		
3	<p><b>IMPRESORA A COLOR IMPRESORA LÁSER:</b> multifuncional láser a color (fotocopiadora, impresora, escáner), <b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN:</b> Color, calidad normal, A4) Hasta 35 ppm, calidad de impresión: Color, calidad óptima) Hasta 1200 x 1200 PPP, opciones de impresión a doble cara, a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil. <b>ESPECIFICAR EL CONSUMO POR SUMINISTROS, ESPECIFICAR EL OPCIONES DE IMPRESION Á DOBLE CARA</b> Automático, numero máximo de bandejas de papel mínimo 2 bandejas de 250 hojas por bandeja, I bandeja, multipropósito, A4, A5, A6, 85, 86, Carta, Legal, <b>VOLUMEN DE PÁGINAS MENSUALES RECOMENDADO:</b> 30,000 256. mb o superior, <b>MEMORIA RAA4 256 MB: CONECTIVIDAD PUERTO:</b> Fast Ethernet 100/1000Base-Tx integrado (Conector RJ45 ), USB 2.0, <b>SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES</b> Hasta Windows 10 Professional, <b>MAC OS CONSUMIBLES:</b> Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que ya trae, <b>GARANTIA DE FABRICA: 3 años</b>, <b>MENCIONAR PRECIO POR CONSUMIBLE</b></p>	Unidad	1

**PARTIDA No.19: Adquisición de Equipos eléctricos para Centro de Arte y Cultura “CAC” de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD/ MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><b>MICRÓFONO DE MANO:</b> de condensador cardio Elemento de condensador externamente polarizado (polarización de DC) Patrón Polar Cardiode. Respuesta de Frecuencia 20-20.000 Hz</p>	Unidad	3

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>Atenuación Gradual de Graves 80 Hz, 12 dB/octava  Sensibilidad de Circuito Abierto -40 dB (10,0 MV) re 1V a 1 PA  Nivel de Sonido de Entrada Máximo 147 dB SPL, a 1 kHz a 1% T.H.D.;157 dB SPL, con atenuador de 10 dB (nominal)  Ruido 14 dB SPL  Rango Dinámico (Típico) 133 dB, 1 kHz al Max SPL  Relación Señal/Ruido 80 dB, 1 kHz a 1 Pa  Requisitos de la Potencia Phantom 11-52V DC, 4 mA típico  Interruptores Plana, atenuación;  Atenuador de 10 dB (nominal)  Conector de Salida Integral de 3 pines tipo XLR.  Accesorios: abrazadera para pedestales estriados de 5/8"-27; adaptador estriado para 5/8"-27 hasta 3/8"-16; estuche de transporte  Boom stand para micrófono  Pie de micrófono profesional con brazo telescópico, base de trípode de aluminio y nylon del embrague al estilo de ajuste de altura.  1) Base de Trípode  2) antideslizantes FOOTCAPS.  3) ajuste de altura -.  4) Articulación giratoria aluminio  5) Pluma telescópica  Dimensión de la base Ø 700 mm  Color Negro  Master Pack 6 unidades.  Notas de longitud Boom 540 -&gt; 840 mm</p>		
2	<p><b>SISTEMA DE LUCES PARA ESTUDIO FOTOGRAFICO:</b>  <b>Especificaciones:</b> el kit incluye:  1 bolsa de luz  1 Bolsa de soporte para luces  Fuente de alimentación de CA 3 X (3)  3 cargadores de batería dual  3 luces bi-color led Light estudio  3 soportes de luz  3 adaptadores de soporte  6 baterías  Ángulo de haz: 60 grados  Brillo: 3 pies / 1776 lux / 3200 K, 3 pies / 1227 lux / 5600 K  Material de construcción: plástico resistente y aluminio</p>	kit	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>Temperatura de color: 3200 K - 5600 K  Control: controles de mando local  Sistema de enfriamiento: enfriamiento pasivo  Dimensiones: 13 "x 6 ¾" x 2 ¾ "  Oscurecimiento: 0-100%  Tamaño del accesorio: 13 "x 6 3/4" x 1 "  Peso del accesorio: 3 libras  Enfoque: NO  Tipo de cabeza: bicolor  Lente: Lente de 60 grados  Fuente de luz: 254 LED de 0.06 vatios a 5600K 254 LED de 0.06 vatios a 3200K  Montaje: soporte de montaje  Voltios de operación: 7.4v - 14.8  Fuente de alimentación: 12v @ 3.33amps  Clasificación: 120V, 60 HRZ</p>		
3	<p><b>MALETÍN PARA CÁMARA DE VIDEO:</b> equivalente a Sony NXCAM modelo no.NEX-EA50 <b>(El CAC ya cuenta con la cámara)</b>  Descripción: interior acolchado, en la parte trasera tiene un bolsillo de malla para documentos. Bajo la tapa dispone de dos bolsillos de malla para cosas pequeñas como cables o tarjetas de memoria.  Forma rectangular.  Dimensiones externas (cm) 80x35x33.  Dimensiones internas (cm) 77x30x23.  Composición 1000 denier Cordura</p>	Unidad	1
4	<p><b>MICRÓFONO DE SOLAPA O LAVALIER:</b> Micrófono inalámbrico ideal para televisión o radio (Canales UHF 42/51: 638 a 698 MHz).  Respuesta de frecuencia 40 a 20.000 Hz.  Directividad Omnidireccional.  Cápsula Condensador.  Sensibilidad -43,0 dB ± 3,0 dB (1 kHz / Pa).  Rango Dinámico 86 dB o más.  Entrada máxima 120 dB SPL.  Tamaño de la cabeza del micrófono 0.27 x 0.77 "(6.8 x 19.5 mm).  Requisitos de energía 5 VDC.  Longitud del cable 3.9 '(1.2 m).</p>	Unidad	2

## **PARTIDA No.20: Adquisición de Equipos eléctricos para la Dirección del Sistema de Admisiones de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA: (Grande)</b> a colores (fotocopiadora, impresora, escáner)</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad de impresión: (color, calidad normal, A4) mínimo 23 ppm</li> <li>• Calidad de impresión: desde 1200 x 1200 o hasta 2400 x 600</li> <li>• Opciones de impresión: a doble cara automático</li> <li>• Ciclo de trabajo mensual mínimo: 50,000 paginas (80K 10K MENSUAL)</li> <li>• Bandejas de papel incluidas: 3, capacidad de entrada máxima (hojas) hasta 520 hojas por bandeja</li> <li>• Tipo de papel: carta, oficio y legal</li> <li>• Conectividad de puerto: Fast ethernet 10/100 Base-TX integrado (conector RJ45) o superior, USB 3.0, impresión PCL6</li> <li>• Seguridad: integración con directorio activo, Idap, manejo de usuarios.</li> <li>• Sistemas operativos compatibles: hasta windows 10 profesional, MAC, OS</li> <li>• Consumibles: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que ya trae.</li> <li>• <b>Garantía de fábrica: 3 años compra individual, 5 años compra a través de licitación.</b> garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</li> <li>• Observaciones: deberá incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo, así como también las capacitaciones a usuarios final del uso y administración de la impresora, escáner y</li> </ul>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>fotocopiadora.                  ESPECIFICAR EL CONSUMO POR SUMINISTROS                  ESPECIFICAR EL PRECIO POR CONSUMIBLE</p>		
2	<p><b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER A COLOR (GRANDE)</b>                  • (fotocopiadora, impresora, escanner)  <b>CARACTERISTICAS</b>                  • Velocidad de impresion: (color, calidad normal, A4) minimo 23 ppm                  • Calidad de impresion: desde 1200 x 1200 o hasta 2400 x 600                  • Opciones de impresion: a doble cara automatico                  • Ciclo de trabajo mensual minimo: 50,000 paginas (80K 10K MENSUAL)                  • Bandejas de papel incluidas: 3, capacidad de entrada maxima (hojas) hasta 520 hojas por bandeja                  • Tipo de papel: carta, oficio y legal                  • Conectividad de puerto: Fast ethernet 10/100 Base-TX integrado (conector RJ45) o superior, USB 3.0, impresion PCL6                  • Seguridad: integracion con directorio activo, Idap, manejo de usuarios.                  • Sistemas operativos compatibles: hasta windows 10 professional, MAC, OS                  • Consumibles: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que ya trae.                  • <b>Garantía de fábrica: 5 años, garantía de fábrica</b> limitada en el sitio, con soporte tecnico inmediato alcance del soporte al siguiente día habil.                  • Observaciones: deberá incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo, asi como tambien las capacitaciones a usuarios final del uso y administracion de la impresora, escaner y fotocopiadora.                  ESPECIFICAR EL CONSUMO POR SUMINISTROS                  ESPECIFICAR EL PRECIO POR CONSUMIBLE.</p>	Unidad	1
3	<b>CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL</b>	Unidad	5

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del sensor: mayor o igual a <b>23.2 Megapíxeles totales</b></li> <li>• Tipo de sensor de imagen: CMOS</li> <li>• Modo: HDR.</li> <li>• Estabilizador de imagen Óptico: enfoque automático</li> <li>• Detección de caras AF/AE: Reconocimiento de caras inteligente</li> <li>• Formato: video digital H.264. formato de grabación de imágenes JPEG.</li> <li>• Resolución de video no menor de 1920 x 1080</li> <li>• Interfaces AV, video/audio compuesto, HDMI</li> <li>• Sensibilidad a la luz ISO automática</li> <li>• Memoria interna (MB)</li> <li>• Tamaño mínimo de la pantalla de 8,11 cm (3,2") y 1.040.000 píxeles</li> <li>• Toma de <b>video Full HD</b>. Toma panorámica.</li> <li>• Memoria / Almacenamiento</li> </ul> <p><b>ACCESORIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptador de CA.</li> <li>• Memoria SD.</li> <li>• Batería recargable de ion-litio</li> <li>• Cargador de batería.</li> <li>• Funda para transporte de cámara</li> <li>• Manual de usuario</li> </ul> <p><b>GARANTIA DE FABRICA: 3 AÑOS DE GARANTIA DEL FABRICANTE.</b></p>		
4	<p><b>Escáner sobremesa</b>  <b>CARACTERÍSTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Escáner de sobremesa con alimentación de hojas (ADF)</li> <li>• Resolución óptica: 600 PPP</li> <li>• Fuente de iluminación: LED RGB</li> <li>• Tipo de escaneado: anverso / reverso / a doble cara</li> <li>• Interfaz: USB 3.1 de 1ra. generación</li> <li>• Blanco y negro: 60 ppm / 120 IPM</li> <li>• Color: 60 ppm / 120 IPM</li> <li>• Anchura: 50,8 - 216 mm</li> <li>• Modo de documentos largos: 5588 mm MAX.</li> </ul>	unidad	1

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema operativo: WINDOWS 8.1 32 bits / 64bits, MICROSOFT WINDOWS 10-32 bits / 64 bits.</li> </ul> <p><b>OTRAS CARACTERISTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección automática del tamaño de página.</li> <li>• Corrección de alimentación desviada.</li> <li>• Detección automática de color.</li> <li>• Corrección de sombras.</li> <li>• Mejora de texto.</li> <li>• Rotación de imágenes.</li> <li>• Ignorar página en blanco.</li> <li>• Selección de la cara del documento para escaneado.</li> <li>• Configuración de área de escaneado.</li> </ul> <p><b>INCLUIR:</b> Manual de usuario, tarjeta de garantía.</p>		
--	---	--	--

**PARTIDA No.21: Adquisición de Equipos eléctricos para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula “UNAH-VS”**

<b>No.</b>	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
1	<p><b>ESCÁNER:</b> Alimentación vertical, escáner duplex a color Dispositivo Fotoeléctrico:(CIS) Contact Image Sensor Resolución Óptica: 600 dpi Resolución de Hardware: Óptica: 600 dpi Resolución Máxima: 1200 dpi Profundidad del Bit de Color: RGB x 30 bits entrada / 24 bits salida. Profundidad del Bit Monocromático: 1-bit. Fuente de Luz: LED RGB de 3 colores. Velocidad de Escaneo: 45 ppm / 90 ipm2: 200 y 300 dpi blanco y negro, color, escala de grises; 11 ppm / 22 ipm: 400 y 600 blanco y negro, color, escala de grises. Alimentador Automático de Documentos: Capacidad:100 páginas Tamaños de Documento:200 dpi: Mín. 5.08 x 5.08 cm (2” x 2”) Máx. 21.59 x 609.6 cm (8.5” x 24”) 200 dpi: Mín. 5.08 x 5.08 cm (2” x 2”) Máx. 21.59 x 609.6 cm (8.5” x 24”) 300 dpi: Mín. 5.08 x 5.08 cm (2” x 2”) Máx. 21.59 x 546.1 cm (8.5” x 215”). Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 5000 páginas/día3. Peso del Papel: 27 - 413 g/m2 - Máx. grosor de tarjeta en relieve: menos de 1.24 mm con relieve. Consumibles: Rodillo: 200,000 hojas. General: Sistemas de Operación: Windows® 7, 8/8.1, 10, Windows Server® 2012 R2, 2012, 2008 R2, 2008, 2003 R2, 2003 SP2 Mac OS® X 10.9.x – Mac</p>	Unidad	2

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	OS® 10.12. Humedad: 10 - 80% (sin condensación). Dimensiones: 29.6 x 21.2 x 21.7 cm. Peso: 3.7 kg (sin la caja) 4.68 kg (con la caja) Temperatura de uso: 5° a 35° C (41° a 95° F), Preferiblemente de País de Origen: Indonesia. Garantía: de 1 año.		
2	<p><b>IMPRESORA DE CÓDIGOS DE BARRA: TIPO DE IMPRESORA:</b> Impresora de transferencia térmica Indirecta (Ribbon)</p> <p><b>RESOLUCIÓN:</b> 203 ppp/8 puntos por mm o superior</p> <p><b>MEMORIA:</b> 512 MB Flash; 256 MB SDRAM</p> <p><b>ANCHO MÁXIMO DE IMPRESIÓN:</b> 104 mm/4,09 pulg.</p> <p><b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN:</b> 152 mm/6 pulg. por segundo (203 PPP) <b>INTERFACES:</b> Ethernet 10/100 interno, RS-232, USB, Opcional Wi-Fi 802.11ac</p> <p><b>CONSUMIBLES:</b> Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional.</p> <p><b>GARANTÍA DE FÁBRICA: 1 Año de garantía de fábrica</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b> deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo, además deberá contener consumibles para su prueba.</p>	Unidad	2
3	<p><b>IMPRESORA TÉRMICA (MATRIZ DE PUNTO):</b> Ecológica, ahorro de energía, conexión USB, cortadora Semi automática, UPS interno para regular entrada de energía, incluye fuente de poder y cable de energía.</p> <p><b>GARANTÍA DE FÁBRICA: 1 Año de garantía de fábrica</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b> deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo, además deberá contener consumibles para su prueba.</p>	Unidad	2
4	<p><b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICA: (fotocopiadora, impresora, escáner)</b></p> <p>Velocidad de impresión: negro, calidad normal, A4 mínimo 20 ppm</p> <p>Calidad de impresión Hasta 600 x 600 ppp</p> <p><b>OPCIONES DE IMPRESIÓN</b> a doble cara Automático</p> <p><b>CICLO DE TRABAJO MENSUAL MINIMO:</b> 15,000 hojas</p> <p><b>BANDEJAS DE PAPEL INCLUIDAS:</b> mínimo 1 bandeja de 150 hojas</p> <p><b>TIPO DE PAPEL</b> carta, oficio y legal</p>	Unidad	5

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>CONECTIVIDAD PUERTO Fast Ethernet 10/100Base-TX integrado (Conector RJ45), USB 3.0, impresión PCL6</p> <p>SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES hasta Windows 10 professional, MAC, OS.</p> <p>ESPECIFICAR EL CONSUMO POR SUMINISTROS</p> <p>ESPECIFICAR EL PRECIO POR CONSUMIBLE</p> <p>CONSUMIBLES: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, deberá traer un juego de consumibles (toner, fusor etc.)</p> <p><b>GARANTÍA DE FÁBRICA 1 Año de garantía</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato</p> <p>OBSERVACIONES Deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo.</p>		
5	<p><b>IMPRESORA DE IMPACTO MATRICIAL PARA IMPRIMIR CHEQUES:</b> para Mejor Confiabilidad y Bajos Costos de Operación y Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen total de impresión de 20 millones de líneas</li> <li>• Duración del cabezal de impresión de 400 millones de golpes</li> <li>• El mejor TCO en el mercado gracias a la confiabilidad, robustez y bajos costos de impresión</li> </ul> <p>Imprime gran variedad de documentos a alta velocidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 390 cps en 12 cpi modo borrador alta velocidad</li> </ul> <p>Nueva cinta original con mayor rendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento de 4 millones de caracteres y compatible.</li> </ul> <p>Capacidad de impresión de formas de 5 partes (1 original + 4 copias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maneja con facilidad formularios de partes múltiples como formas de envío/embarque, impresión de cheques, facturas y recibos entre otros.</li> </ul> <p>Conectividad accesible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fácil de adaptar con interfaces serial, paralela y USB de alta velocidad</li> </ul> <p>Servicio y soporte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Respaldada con un (1) año de garantía por el soporte técnico.</b></li> <li>• Amplia cobertura geográfica de Centros de Servicio Autorizado.</li> </ul> <p>Modo de impresion: matriz de punto de impacto en serie, 9 agujas.</p> <p>Direccion de Impresion: Bidireccional con busqueda logica para texto</p>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>y graficos. Buffer de entrada: 128KB Interfaces: Bidireccional paralelo (IEEE-1284) USB de alta velocidad. Nivel de ruido: Aprox 53 dB(A). Control de panel: 4 Switches and 5 LEDs. Condiciones de operacion: Temperatura 5-35C. Requisitos de voltaje: AC 120 V / AC 220 - 240 V. <b>GARANTÍA DE FÁBRICA 1 Año de garantía</b></p>		
6	<p><b>IMPRESORA MATRICIAL PARA RECIBOS:</b>                  PAPEL: Capacidad de copia uno copias más un original,                  INTERFACES                  Interfaces RS-232, Apertura de cajón, Paralelo bidireccional.                  ENCENDIDO                  Fuente de alimentación PS-180 (opción)                  Tensión de servicio 24 V. GENERAL                  Dimensiones del producto 160 x 248 x 139 mm (ancho x profundidad x altura)                  Peso 2,7 kg                  Color Dark Gray / Cool White                  Nivel de ruido Operación: 64 dB (A)                  Instalación Horizontal, Vertical con soporte para pared                  Conectores interfaz D.K.D. function (2 drivers)                  Humedad del aire Operación 10% - 90%, almacenamiento 10% - 90% Temperatura almacenamiento. <b>FUENTES Y ESTILOS</b>                  Velocidad de impresión 4,70 lps (40 columnas, 16,00 cpp)                  Tamaño de letra 1,6 mm (ancho) x 3,1 mm (alto) / 1,2 mm (ancho) x 3,1 mm (alto)                  Registro de caracteres 95 alfanumérico, 48 internacional, 128 × 12 gráfico                  Caracteres por pulgada 13,3 cpp / 16 cpp. <b>SEGÚN ESTÁNDARES</b>                  Estándares EMC Distintivo CE                  Estándares de seguridad TÜV. <b>OTRAS FUNCIONES</b>                  interfaz intercambiable Sí                  Unidad de corte Corte parcial                  Sensores Sensor de tapa de rollo de papel abierta, Sensor de fin de papel, Sensor de fin de papel próximo.</p>	Unidad	1
7	<p><b>BATERÍA PARA UPS DE 7.2 AMP:</b>  <i>Descripción de Salida:</i> Capacidad; 7.2Ah a 20hr-rate to 1.75V per cell a 25°C (77°F) Voltaje por unidad:6 Celdas por unidad: 6  <i>Descripción de Entrada:</i> GP1272 12V 7.2Ah Terminal: F1 or F2 (Faston Tab 187 or 250)</p>	Unidad	81

	<p><b>Descripción Física:</b> DIMENSIONES: Overall Height (H) 98.6±1.5 (3.88±0.06)                  Container height (h) 94.3±1 (3.71±0.04) Length (L) 151±2 (5.94±0.08) Width (W) 64.8±1 (2.55±0.04) Peso: Approx 2.4KG 5.29lbs</p> <p><b>Descripción Ambientales:</b> Rango de Temperaturas en Ambiente Descargada: -15°C~50°C ( 5°F~122°F) Cargada: -15°C~40°C ( 5°F~104°F) Almacenamiento: -15°C~40°C (5°F~104°F)</p> <p><b>Descripción de Garantías: Garantía: Periodo 1 Año con el</b> proveedor. Batería con 5 años de durabilidad de servicios con más de 260 ciclos de carga y descarga al 100%.</p>		
<p>8</p>	<p><b>UPS DE 5 KVA:</b></p> <p><b>Descripción de Salida:</b> Capacidad de potencia de salida 4.25 KVatios / 5.0 kVA, Máxima potencia configurable (vatios) 4.25 KVatios / 5.0 kVA, Tensión de salida nominal 120V , 208V, Distorsión de tensión de salida, Menos que 2%, Frecuencia de salida (sincronizada con la red), 50/60Hz +/- 3 Hz, Otras tensiones de salida 240, Topología, Doble conversión en línea, Tipo de forma de onda, Onda senoidal, Conexiones de salida, (8) NEMA 5-20R (Respaldo de batería), (1) NEMA L14-30R (Respaldo de batería), (2) NEMA L6-30R (Respaldo de batería), (4) NEMA L6-20R (Respaldo de batería), Desviación, Desviación interna (automática y manual).</p> <p><b>Descripción de Entrada:</b> Entrada de voltaje 208V, Frecuencia de entrada, 40 - 70 Hz (autosensor), Tipo de enchufe, NEMA L6-30P Longitud del cable, 3.05metros, Variación de tensión de entrada para operaciones principales, 160 - 275V, Variación de tensión de entrada adaptable para operaciones principales, 100 - 275 (half load)V, Otras tensiones de entrada 240.</p> <p><b>Descripción Física:</b> Dimensiones de altura máxima 432mm , 43.2cm, Dimensiones de anchura máxima 259mm , 25.9cm, Dimensiones de profundidad máxima 719mm , 71.9cm, Peso neto 112.49kg, Peso de embarque 127.91kg, Altura del bulto, 678mm , 67.8cm, Ancho del bulto, 610mm , 61.0cm Profundidad del bulto 980mm , 98.0cm, Color Black, Unidades por tarima 3.0.</p> <p><b>Descripción Ambientales:</b> Temperatura de operación 0 - 40 °C, Humedad relativa de operación 0 - 95% non-condensing %, Elevación de operación 0-3000metros, Temperatura de almacenamiento -15 - 45 °C, Humedad relativa de almacenamiento 0</p>	<p>Unidad</p>	<p>14</p>

	<p>- 95% non-condensing %, Elevación de almacenamiento 0-15000metros, Ruido audible a 1 metro de la superficie de la unidad 55.0dBA, Disipación térmica online 1047.0BTU/hora, Clase de protección IP 20.</p> <p><b>Descripción de Garantías:</b> Aprobaciones Norma CSA C22.2 N° 107.3-05, ENERGY STAR V1.0 (USA), FCC Part 15 Clase A, UL 1778</p> <p><b>Garantía de fábrica de 3 años para reparación o reemplazo (no incluye baterías) y 2 años para baterías.</b></p>		
<p>9</p>	<p><b>UPS DE 6 KVA:</b> <b>Descripción de salida:</b> Capacidad de potencia de salida 6.0 Vatios / 6.0 KVA, Máxima potencia configurable (vatios) 6.0 K Vatios / 6.0 KVA, Tensión de salida nominal 120V , 208V, Distorsión de tensión de salida, Menos que 2%, frecuencia de salida (sincronizada con la red), 50/60Hz +/- 3 Hz, Otras tensiones de salida 240, Factor de cresta de carga 3 : 1, Topología, Doble conversión en línea, Tipo de forma de onda, Onda senoidal, Conexiones de salida, (8) NEMA 5-20R (Respaldo de batería), (1) Hard Wire 3-wire (2PH + G) (Respaldo de batería), (1) NEMA L14-30R (Respaldo de batería), (3) NEMA, L6-30R (Respaldo de batería), (4) NEMA L6-20R (Respaldo de batería), Desviación, Desviación interna (automática y manual). <b>Descripción de Entrada:</b> Entrada de voltaje 208V, Frecuencia de entrada 40 - 70 Hz (auto sensor), Tipo de enchufe, Hard Wire 3-wire (2PH + G), Variación de tensión de entrada para operaciones principales 160 - 275V, Variación de tensión de entrada adaptable para operaciones principales 100 - 275 (half load)V, Otras tensiones de entrada 240. <b>Descripción Física:</b> Dimensiones de altura máxima 432mm , 43.2cm, Dimensiones de anchura máxima 304mm , 30.4cm, Dimensiones de profundidad máxima 719mm , 71.9cm, Peso neto 117.93kg, Peso de embarque 127.91kg, Altura del bulto 718mm , 71.8cm, Ancho del bulto 610mm , 61.0cm, Profundidad del bulto 980mm , 98.0cm, Color Black, Unidades por tarima 3.0. <b>Descripción Ambientales:</b> Temperatura de operación 0 - 40 °C, Humedad relativa de operación, 0 - 95% non-condensing %, Elevación de operación 0-3000metros, Temperatura de almacenamiento -15 - 45 °C, Humedad relativa de almacenamiento, 0 - 95% non-condensing %, Elevación de almacenamiento, 0-15000metros, Ruido audible a 1 metro de la superficie de la unidad,</p>	<p>Unidad</p>	<p>4</p>

	<p>55.0dBA, Disipación térmica online, 1402.0BTU/hora, Clase de protección IP 20.</p> <p><b>Descripción de Garantía:</b> Aprobaciones Norma CSA C22.2 N° 107.3-05, ENERGY STAR V1.0 (USA), FCC Part 15 Clase A, UL 1778 <b>Garantía estándar 3 años para reparación o reemplazo (no incluye baterías) y 2 años para baterías.</b></p>		
10	<p><b>PDU (REGLETAS ELECTRICAS):</b></p> <p><b>Descripción de Salida:</b> Tensión de salida nominal 120V, Consumo máximo total de corriente 15, Conexiones de salida (10) NEMA 5-15R (Respaldo de batería).</p> <p><b>Descripción de Entrada:</b> Entrada de voltaje 100V , 120V, Frecuencia de entrada 50/60 Hz, Tipo de enchufe, NEMA 5-15P, Longitud del cable 3.66metros, Cantidad de cables de alimentación 1, Capacidad de carga 1800VA, Corriente máxima de entrada 15A, Corriente de entrada con reducción del régimen nominal, conforme a las normas (Norteamérica) 12A. <b>Descripción Física:</b> Dimensiones de altura máxima 44mm , 4.4cm, Dimensiones de anchura máxima 447mm , 44.7cm, Dimensiones de profundidad máxima, 57mm , 5.7cm, Altura del rack, 1U, Peso neto, 2.5kg, Peso de embarque, 3.64kg, Altura del bulto, 70mm , 7.0cm, Ancho del bulto, 464mm ,46.4cm Profundidad del bulto 229mm , 22.9cm, Color Black</p> <p><b>Descripción ambiental:</b> Temperatura de operación -5 - 45 °C, Humedad relativa de operación 0 - 95 %, Elevación de operación, 0-3000metros, Temperatura de almacenamiento -25 - 65 °C, Humedad relativa de almacenamiento 0 - 95 %, Elevación de almacenamiento 0-15000metros.<b>Garantía de fábrica de 3 años</b></p>	Unidad	3
11	<p><b>UPS DE 1.0 KVA:</b></p> <p>Capacidad de potencia de salida, 900Vatios / 1.0 KVA, Máxima potencia configurable (vatios), 900Vatios / 1.0 KVA, Tensión de salida nominal, 120V, Distorsión de tensión de salida, Menos que 2%, Frecuencia de salida, (sincronizada con la red), 50/60Hz +/- 3 Hz, Factor de cresta de carga, 3 : 1, Topología, Doble conversión en línea, Tipo de forma de onda, Onda senoidal, Conexiones de salida, (6) NEMA 5-15R (Respaldo de batería), Desviación, Desviación incorporada.</p> <p><b>Descripción de Entrada:</b> Entrada de voltaje 120V, Frecuencia de entrada, 40 - 70 Hz (auto sensor), Tipo de enchufe NEMA 5-15P,</p>	Unidad	8

	<p>Longitud del cable 1,83metros, Variación de tensión de entrada para operaciones principales 50-150 (40% Load), 80 - 150V, Cantidad de cables de alimentación 1.</p> <p><b>Descripción Física:</b> Dimensiones de altura máxima 85mm , 8.5cm, Dimensiones de anchura máxima, 432mm , 43.2cm, Dimensiones de profundidad máxima, 508mm , 50.8cm, Altura del rack 2U, Peso neto 22.0kg, Peso de embarque 29.6kg, Altura del bulto 246mm , 24.6cm, Ancho del bulto 594mm , 59.4cm, Profundidad del bulto 749mm , 74.9cm, Color Black, Unidades por tarima 12.0.</p> <p><b>Descripciones Ambientales:</b> Temperatura de operación 0 - 40 °C, Humedad relativa de operación 0 - 95% non-condensing %, Elevación de operación 0-3000metros, Temperatura de almacenamiento -20 - 50 °C, Humedad relativa de almacenamiento 0 - 95% non-condensing %, Elevación de almacenamiento 0-15000metros, Ruido audible a 1 metro de la superficie de la unidad 50.0dBA, Disipación térmica online 317.0 BTU/hora, Clase de protección IP 20.</p> <p><b>Descripción de Garantías:</b> Aprobaciones Norma CSA C22.2 N° 107.3-05, ENERGY STAR V1.0 (USA), FCC Part 15 Clase A, UL 1778, Garantía estándar</p> <p><b>3 años para reparación o reemplazo (no incluye baterías) y 2 años para baterías.</b></p>		
<p>12</p>	<p><b>LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA:</b> FUENTE LUMINOSA: Diodo láser visible</p> <p>TIPO DE LECTOR: Bidireccional</p> <p>INTERFACES: Emulación teclado, conexión a portátil, USB</p> <p>CÓDIGOS: todos los códigos de barra estándar, Resiste múltiples caídas</p> <p>VELOCIDAD DE LECTURA: 100 lecturas por segundo o superior Programa de administración incluido.</p> <p><b>GARANTÍA DE FÁBRICA: 1 Año de garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato.</b></p> <p>OBSERVACIONES: deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo, además deberá contener consumibles para su prueba.</p>	<p>Unidad</p>	<p>4</p>

**PARTIDA No.22: Adquisición de Equipos eléctricos y audiovisuales para la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles “VOAE” de la UNAH.**

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><b>AUDÍFONOS PROFESIONALES:</b> Sensibilidad: 99 dB SPL/mW  Sistema: cerrado  Impedancia: 46 <math>\Omega</math>/ 80 Ohm  Máxima potencia de entrada: 1000 mW  Rango de frecuencia: 5 Hz - 25 kHz  Longitud del cable: 1.8 m  Tipo del cable: Doble salida, extraíble, de cobre libre de oxígeno  Enchufe: Conector mini estéreo de 3.5 mm  ,Garantía de fábrica de 3 Años, limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	Unidad	10
2	<p><b>MICRÓFONO SOLAPA:</b> Rango de frecuencia de RF 614 ... 638 MHz  Relación señal-ruido &gt; 103 dB (A)  Transmisión / recepción de frecuencias 960 (520 en el rango E)  El cambio de ancho de banda 24 MHz (13 MHz en la gama E)  En cumplimiento de la ETS 300 422, ETS 300445, CE, FCC.  receptor  Dimensiones 200 x 127 x 42 mm  Pesos 730 g  Conector de antena 2 BNC, 50 Ohm  Nivel de salida de audio (desbalanceado) XLR: +14 dBu max  Nivel de salida de audio (desbalanceado) Jack: +8 dBu max  Recepción True Diversity Diversidad transmisor de mano  Micrófono Respuesta de frecuencia: 100.... 16.000 Hz line: 60.... 16.000 Hz  Típico de potencia de salida RF. 10 mW  Funcionamiento típ. 10h  Suministro de energía 2 pilas AA  Rango de tensión de entrada 0,5 Vrms line line 1.8 Vrms.  micrófono  Micrófono permanente polarizado  Nivel de presión sonora (SPL) 142 dB (SPL) max.  Conector de antena Patrón de captación  Sensibilidad AF 5 mV / Pa.</p>	Unidad	2

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>accesorios: receptor de rack.  transmisor portátil tipo "Bodypack".  micrófono de solapa con clip (omnidireccional).  fuente de alimentación.  2 antenas.  1 bolsa de transporte.  2 baterías AA.  Manual de Instrucciones  3 Años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>		
3	<p><b>MICRÓFONO PROFESIONAL PARA GRABACIÓN VOCAL:</b>  Tipo: Micrófono de diafragma grande  Tipo de micrófono: Condensador  Diafragma: Grande  Patrón polar: Cardioide/Omnidireccional/Oho  Rango de frecuencias: 20 Hz - 20 kHz  Presión acústica máxima: 127 dB  Sensibilidad: 20/28/22 mV/Pa  Alimentación phantom: 48 V  Conector: XLR de 3 pines balanceado, 3 Años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	Unidad	3

<p>4</p>	<p><b>CÁMARA DE VIDEO PROFESIONAL</b>    Cámara de Video                  Digital con sistema de montura                  Sensor CMOS Exmor R® 1/2,3"                  Anillas independientes de zoom, enfoque e iris                  Enfoque manual y automático                  Terminal de filtro ND                  Zoom óptico 20x                  Con pantalla HD LCD 16:9                  Relación aspecto 19:9, 4:3                  Estabilizador de imagen                  Balance de blancos manual y automático                  Resolución 4K: 3.840 × 2.160 60P                  Formato de grabación de video MPEG4-AVC/H264 formato XAVC S                  Audio micrófono estero incorporado                  Zapata para accesorios                  Salida de video HDMI                  Salida de video SDI                  Salida de video compuesto                  Entrada de micrófono XLR                  Conector para auriculares 3.5mm                  Slot para memoria SD                  Interruptor de selección CH1 / Interruptor de selección CH2.                  Control AUDIO LEVEL (CH1) / Control AUDIO LEVEL (CH2)                  3 Años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>
----------	---	---------------	----------

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p>5</p>	<p><b>TELEVISORES SMART TV:</b> Tipo Full HD. Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Pixeles.                  Formato de vídeo soportado 1080p.                  Sintonizador de la TV                  Tipo de sintonizador: Analógico y Digital.                  Altavoces incorporados                  Potencia estimada RMS de 20 W                  Sistema de audio Sound 5.1                  HDMI, PC, Puerto DVI, Entrada de audio para DVI, USB 2.0                  Video componente (YPbPr/YCbCr) entrada:                  Entrada de video compuesto                  Audio digital, salida óptica.                  Ethernet LAN (RJ-45).                  Ethernet conexión, WLAN, conexión.                  Compatibilidad con interfaces de montaje pared.                  Voltaje de entrada 110 - 120 V.                  Accesorios: Cable alimentación, cable USB. Control remoto, 2 baterías AA.                  3 Años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>
<p>6</p>	<p><b>CÁMARA BÁSICA DE GRABACIÓN:</b> Resolución HD 1920x1080                  Zoom óptico 20x                  Pantalla LCD 16:9                  Relación aspecto 16:9, 4:3                  Conector para auriculares 3.5mm                  Enfoque automático                  Balance de blancos automático                  Formatos de grabación de video MPEG4-AVC/H.264, mp4: MPEG-4 AVC/H.264                  Micrófono incorporado                  Parlante monoaural, Slot para memoria SD                  1 año compra individual, 3 Años compra a través de licitación.                  Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7	<p><b>CAPTURADORA DE VIDEO HD:</b> Captura 4k          4 Entradas de video SDI          4 Entrada de video HDMI          Salida de monitor SDI/HDMI          2 Entradas de audio análogo XLR          Interfaz Thunderbolt          1 año compra individual, 3 Años compra a través de licitación.          Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	Unidad	2
8	<p><b>INTERFAZ DE AUDIO:</b> 4 Entradas de micrófono pre amplificadas XLR          2 entradas de línea          Vúmetro análogo/digital          Salida para auriculares 1/4”          Salida RCA para monitores de audio          Control de volumen de cada canal          Control de monitor directo          Phantom power +48v, independientes para cada entrada pre amplificada          Indicadores de señal de audio y peak          Interfaz Thunderbolt          3 Años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	Unidad	2
9	<p><b>CONSOLAS PARA GRABACIÓN DE AUDIO:</b> 4 entradas pre amplificadas XLR, para micrófono          4 entradas de línea plug 1/4”          1 entrada RCA, estéreo          Salida estero para grabación tipo RCA          Salida main conector plug 1/4”          Conector para auriculares          Ecualizador mono de tres bandas de cada canal, independiente,          Control de ganancia de cada canal pre amplificado          Control de volumen de cada canal          Control de volumen master          Vúmetro estéreo, led          Alimentación phantom power +48v          Botones para cortes de frecuencias bajas          Interfaz USB          3 Años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	Unidad	2

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p><b>10</b></p>	<p><b>WACON:</b> Tecnología: método de resonancia electromagnética patentado, modelo Wacom Intuos con Bluetooth tecnología, Tipo Tableta con lápiz sensible a la presión, inalámbrico y resolución 2540 lpi, TECLAS XPRESSKEY SI, CONEXIÓN USB 3.0, Bluetooth, conexión inalámbrica si, software incluidos Corel Painter Essentials™ 6 Corel Aftershot™ 3 CLIP STUDIO PAINT PRO, FUNCIONAMIENTO CONTINUO Mínimo 15 horas, COMPATIBILIDAD DE SISTEMAS Windows 7 y superiores, MAC, DEBE INCLUIR Cable USB a micro-USB sin PVC de 1.5 m con enchufe en forma de, función multitáctil Si, LÁPIZ Wacom Pen 4K sin pilas o recarga, PRESIÓN DEL LÁPIZ Sensible a la presión, lápiz inalámbrico Si, LÁPIZ SIN PILAS SI, INTERRUPTORES 2 botones laterales en el lápiz, un botón Des-/activar entradas táctiles en la tableta, REPLACEMENT NIBS 10 puntas para Pro Pen 2 (6 estándar y 4 de rotulador en portalápices), INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Wacom Pro Pen 2 (sin batería)</li> <li>• Portalápices (incluye 6 puntas estándar y 4 puntas de rotulador)</li> <li>• 4 anillos de colores extra</li> <li>• Tarjeta de muestras de hojas de textura</li> <li>• Cable USB sin PVC de 2 metros</li> <li>• Guía de inicio rápido</li> </ul> <p>ACCESORIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Wacom Paper Clip</li> <li>• Lápiz Wacom Finetip Pen</li> <li>• Bolígrafo Wacom</li> <li>• Puntas estándar Wacom (paquete de 5)</li> <li>• Puntas de rotulador Wacom (paquete de 3)</li> <li>• Cartuchos de Wacom Finetip (paquete de 3)</li> <li>• Cartuchos de bolígrafo Wacom (paquete de 3)</li> <li>• Funda protectora Wacom (mediana o grande)</li> <li>• Hojas de textura Wacom (suave, estándar y rugosa)</li> <li>• Lápices de generaciones anteriores (Pro, Classic, Art, Aerógrafo, Grip)</li> <li>• Wacom Pro Pen 2 con estuche (sustituible)</li> </ul> <p>GARANTÍA DE FABRICA:, 5 Años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>
<p><b>11</b></p>	<p><b>CABLES PARA AUDIO Y VIDEO:</b> Cables para audio y video Cable de audio mini Plug Stéreo macho-macho de 3.5mm. Fabricado con cable de 2 conectores. Longitud mínima de 1.5m. Conectores estéreo bañados en oro Conector 1: Plug Stereo 3.5mm. Macho. Conector 2: Plug Stereo 3.5mm. Macho.</p>	<p>Unidad</p>	<p>30</p>

	<p>Cable de audio mini plug 3.5mm Macho a 2 x RCA Macho.                  Calidad Standard                  Conector 1: Mini plug macho 3.5mm                  Conectores 2 x RCA Macho                  Longitud: mínimo 4 metros.                  Cable Audio Video RCA Macho/Macho 1.5m.                  Fabricado con cable apantallado de 3 conductores.                  Conectores dorados                  Conectores: 3 x RCA Macho en ambos extremos. (1 de video x 2 de audio).                  Longitud: 1.5 metros.                  Cable XLR macho - XLR Hembra.                  Conexión profesional para micrófonos, alta calidad en los conectores, cable con gran aislamiento y recubierto con camisa PVC.                  Conectores XLR macho – XLR hembra de gran calidad.                  Cable con máximo aislamiento.                  Diámetro de cable 6 mm.                  Sección del conductor 2 mm.                  Recubrimiento de PVC de gran durabilidad.                  Longitud mínima de 3 metros.  <b>3 Años de Garantía de fábrica</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>		
<p><b>12</b></p>	<p><b>LÁMPARAS LED PARA ESTUDIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kit Completo 2.0: Proyector de sombras LED + Trípode ligero + Pie + Extensión + Pinzas + Pantalla reflectora.</li> <li>• 1 Pie negro de aluminio de 1,90 m de altura.</li> <li>• 1 Extensión de tres tramos que amplía la altura del trípode hasta 3 m de altura.</li> <li>• 2 Pinzas para fijar la pantalla.</li> <li>• 1 Rótula tipo jirafa para darle inclinación.</li> <li>• 1 Pantalla reflectora blanca.</li> <li>• Tipo: LED</li> <li>• Potencia de 8w/15w</li> <li>• Temperatura de color entre 3200°K y 5600°K</li> </ul> <p>Accesorios: 2 paneles LED Bi-Color, 6 baterías, 2 adaptadores AC, 2 pies de estudio, 2 juegos de filtros y 1 maleta de transporte, 1 Proyector led, 1 Trípode con pinza para el proyector, 1 Pie negro de aluminio de 1,90 m de altura, 2 Pinzas para fijar la pantalla  <b>3 años Garantía de fábrica</b> limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	<p>Unidad</p>	<p>6</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p><b>13</b></p>	<p><b>CONSOLAS DE AUDIO:</b> 4 entradas pre amplificadas XLR, para micrófono          4 entradas de línea plug 1/4"          1 entrada RCA, estéreo          Salida estero para grabación tipo RCA          Salida main conector plug 1/4"          Conector para auriculares          Ecualizador mono de tres bandas de cada canal, independiente,          Control de ganancia de cada canal pre amplificado          Control de volumen de cada canal          Control de volumen master          Vúmetro estéreo, led          Alimentación phantom power +48v          Botones para cortes de frecuencias bajas          Interfaz USB 3.0 3 Años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>
<p><b>14</b></p>	<p><b>SISTEMA PORTÁTIL AUDIO AMPLIFICADO 500 W:</b> Sistema portátil audio amplificado 500 W.          7 canales de micro/línea.          2 canales auxiliares estéreo.          Reproductor USB/SD.          DSP con 16 efectos.          Amplificador de clase D 500w (2 x 250 W).          Amplificador/Mezclador          8 canales (7 canales de Micro/línea + 1 canal con 2 auxiliares estéreo).          Amplificador dual de clase D.          Ecualización High &amp; Low por canal.          Reproductor USB/SD con display LCD.          Control FX y MONITOR por canal.          Efectos IN/OUT loop.          DSP integrado con 16 efectos.          Hasta 4 salidas disponibles para conectar una configuración de 4 Ω.          Salida REC y entrada/Salida PreAmp.          Circuito de protección de los altavoces.          Conector para lámpara BNC 12V (no incluida).          Ventilación forzada.          Cajas acústicas          Configuración de caja acústica en 3 vías.          Potencia admisible: 250 W.          Impedancia: 8 Ω.          Datos técnicos          Amplificador: Clase D (250W+250W @ 4 Ω / 150W+150W @ 8 Ω).          Distorsión THD+N: &lt;0.02% (1W@8 Ω).</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>

<p>Señal: &gt;78 dB                  Ganancia: -44.4dBV a -14.5dBV                  Entradas ecualización MIC/LINE: High: 12 kHz (+/- 12dB), Low: 80 Hz (+/- 12dB).                  Salidas LINE/REC: Unbalanced line output (-20dB).                  Alimentación: AC 115/230V - 50/60 Hz.                  Observación:                  El sistema se completa con 2 cajas acústicas de 3 vías que se integran con la unidad central para formar un conjunto único fácil de transportar.                  Alojamiento para micrófono (incluido) y cables.                  3 años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>		
---	--	--

**PARTIDA No.23: Adquisición de Equipos eléctricos y audiovisuales para Tesorería General de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><b>SCANNER TIPO DÚPLEX:</b> Alimentación automática, resolución 600 PPP, formatos de papel a4, a5,a6,a8,b5,tarjetas de vista, tarjetas plásticos, formatos de salida, TIFF, TIFF múltiple, JPEG, PDF, PDF con opción de búsqueda, interfaces USB 3.0, software incluido software de administración de escáner, software para optimizar las imágenes, incluir kit de limpieza y con <b>Garantía de fábrica de 2 años mínimo.</b></p>	Unidad	1
2	<p><b>PANTALLA PARA PROYECCION:</b> portátil                      *pantalla de 120" (2'4 * 1'8m)                      *pantalla de vinilo blanco mate con borde negro de 3 cms de ancho.                      *ganancia 1:1, Angulo de vista 180°, antireflex 100%, *pantalla con respaldar de color negro (fondo).                      *sistema retractil manual con rodillo metalico y resorte acerado de alto contenido de carbono y ejes de nylon de alta resistencia,                      *tripode totalmente de aluminio, patas y altura regulable.</p>	Unidad	2

**PARTIDA No.24: Adquisición de Equipos eléctricos para la Dirección de Educación Superior de la UNAH**

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	<b>SCANNER TIPO DÚPLEX:</b> Alimentación automática, resolución 600 PPP, formatos de papel a4, a5,a6,a8,b5,tarjetas de vista, tarjetas plásticos, formatos de salida, TIFF, TIFF múltiple, JPEG, PDF, PDF con opción de búsqueda, interfaces USB 3.0, software incluido software de administración de escáner, software para optimizar las imágenes, incluir kit de limpieza y con <b>Garantía de fábrica de 2 años mínimo.</b>	Unidad	3

# ANEXOS

## ANEXO "A"

### FORMULARIOS DE INFORMACIÓN

**El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -**

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.27-2018-SEAF-UNAH

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> <b>NO APLICA</b>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Subcláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

## ANEXO "B"

### FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

*El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.27-2018-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];*
- (c) **El precio total de nuestra Oferta**, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]; sin incluir impuesto sobre ventas.*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

- (i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

**NUESTRA OFERTA ESTA COMPUESTA POR \_\_\_\_\_ FOLIOS FIRMADOS Y SELLADOS**

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

## ANEXO "C"

### FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

***EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN CASO DE SER NECESARIO- LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFRECIDOS***

ITEM N°	Descripción de los Bienes	Cantidad y unidad física	Precio unitario	Precio total
<i>[indicar número del Item]</i>	<i>[indicar el nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar le número de unidades a suministrar y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar el precio unitario por BIEN]</i>	<i>[indicar el precio total de los bienes]</i>

**NOTA: IMPORTANTE, PARA EL EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR EL PRECIO DE LOS SUMINISTROS (TÓNERS Y FUSHORES).**

## ANEXO "D"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Trátarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

**ANEXO "E"****DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ con tarjeta de identidad/Pasaporte/ No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_; por la presente hago DECLARACIÓN JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos, que a continuación se detallan.

**ARTÍCULO 36.- DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.** Incurrir en el delito de lavado de activos y debe ser sancionado con pena de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona: Adquiera, invierta, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, convierta, conserve, traslade, oculte, encubra, de apariencia de legalidad, legalice o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la administración del Estado a empresas privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. No obstante, la Pena debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado sea igual o menor al valor equivalente a sesenta (70) salarios mínimos más altos en la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión si el valor de los activos objeto del lavado supera un valor equivalente a los setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión si el valor de los activos objeto de lavado, supere un valor equivalente a ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona. A los promotores, jefes dirigentes o cabecillas y beneficiarios directos o indirectos de las actividades de lavado de activos, se les debe imponer la pena que le correspondiere en el presente Artículo, incrementada en un tercio (1/3) de la pena.

**ARTÍCULO 37.- TESTAFERRATO.** Debe ser sancionado de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien preste su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencias o administración de bienes que: procedan directa o indirectamente de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la Administración del Estado, privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. La pena del delito de Testaferrato debe ser de: 1) Seis (6) a diez

ANEXOS

(10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado sea igual o menor al valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos más altos de la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado supere un valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado supere un valor equivalente de los ciento (120) salarios mínimos más altos de la zona.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2018.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "F"

### FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto:

“ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

## ANEXO "G"

### FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

#### ASEGURADORA / BANCO

#### GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISIÓN: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

#### SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### FIRMA AUTORIZADA

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

## ANEXO “H”

### FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad**  
**DE SUMINISTRO** del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en  
\_\_\_\_\_. Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado  
\_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

## ANEXO "I"

### FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2018- UNAH

#### “DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

Nosotros, **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, hondureño con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad No.xxxx-xxxx-xxxxx, accionando en mi condición de Rector Interino y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrada para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento 12-2017- JDU a. i.-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veintiséis (26) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), quien en adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré “LA UNAH”, por una parte y por la otra \_\_\_\_\_, mayor de edad, estado civil, hondureña, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. \_\_\_\_\_ y R.T.N. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de \_\_\_\_\_ de la Empresa \_\_\_\_\_ con Registro Tributario Nacional No. \_\_\_\_\_ y con domicilio en la \_\_\_\_\_, constituida mediante escritura pública número \_\_\_\_\_ (), autorizada en esta ciudad el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, ante el Notario \_\_\_\_\_, inscrita con el No. \_\_\_\_\_ del Tomo \_\_\_\_\_, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de \_\_\_\_\_, autorizado para celebrar este tipo de contratos, según poder otorgado en la misma escritura de Constitución de dicha Empresa, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré "**EL PROVEEDOR**", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO PARA XXXXXX**", el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato es el “.....**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.xx-xxxx-SEAF-UNAH**, de acuerdo al detalle que se presenta en la **CLÁUSULA QUINTA** del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECÍFICAS. EL PROVEEDOR** deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a continuación. 1) Los bienes que en virtud de este contrato se compromete a entregar según lo establecido en los Documentos de Licitación, en la oferta presentada y el acta de recomendación de la Comisión de Evaluación y Análisis; 2) Los servicios serán objeto de análisis por parte de la Comisión Especial de Recepción nombrada al efecto para verificar que cumplen las condiciones establecidas. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE LOS SERVICIOS:** El proveedor tiene un plazo de xxxxxxxx contado a partir de la firma del Contrato para la Adquisición de los bienes objeto de este contrato. **CLÁUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO.** - El valor total de la prestación de los servicios en virtud del presente contrato es de **VALOR EN LETRAS CON 00/100 LEMPIRAS, (L. \_\_\_\_), LIBRE DE TODO GRAVAMEN.** en vista de que la UNAH está exenta según el Artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República. **CLÁUSULA QUINTA: CONTENIDO DEL CONTRATO:** de acuerdo al detalle que se presenta en el anexo Especificaciones Técnicas del Documento de Licitación.- **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO:** El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de la UNAH, una vez prestados los servicios objeto del contrato a entera satisfacción de la UNAH, dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido El Proveedor con la entrega de: a)Facturas Comercial Original a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), b) Recibo original, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

(UNAH), c) Acta de Recepción definitiva de entrega de los bienes, debidamente firmada y sellada. d) La Garantía de Cumplimiento e) Garantía de calidad. **CLÁUSULA SEPTIMA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** Para el pago del valor de este contrato se afectará la estructura presupuestaria \_\_\_\_\_, **objeto del gasto:** \_\_\_\_\_ **de la** \_\_\_\_\_. **CLÁUSULA OCTAVA: PRECIOS Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** Los precios contenidos en la oferta y en este Contrato son fijos y no serán objeto de reajustes en ningún momento. La entrega de los bienes se considerará realizada cuando la UNAH efectivamente los reciba, y que estos reúnan la calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en este contrato. Si dentro del plazo establecido existen instalaciones parciales se levantará un acta la cual tendrá carácter provisional. Cuando la prestación de los servicios no se presente de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la UNAH, se hará constar estas circunstancias en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al Proveedor para que proceda a su reposición. La recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente. Después de las inspecciones, pruebas y verificaciones que efectué la UNAH, se levantará el acta recepción definitiva. **CLÁUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El incumplimiento total o parcial de las partes de las obligaciones que les corresponden de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados. **CLÁUSULA DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS.** En caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive del presente contrato, el mismo será sometido a consideración de la UNAH. Sin perjuicio de los recursos legales que tuvieren ambas partes, la UNAH podrá dictar las medidas provisionales que se estimen pertinentes, hasta tanto se diluciden las controversias, de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, en cuyo efecto la empresa xxxxxxxxxxxx renuncia a su domicilio y se somete al juzgado correspondiente al domicilio de la UNAH en Tegucigalpa M.D.C Departamento de Francisco Morazán. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.** Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por Fax o correo certificado a las direcciones siguientes: Abogado: Luis Alonso Cuestas Zúniga, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica. (nombre de la empresa) Colonia \_\_\_\_\_ apartado postal \_\_\_\_\_, pbx \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS:** Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Al suscribirse cualquier enmienda, modificación y/o prórroga EL PROVEEDOR, deberá ampliar la garantía rendida para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas por la UNAH. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN.** - Queda terminantemente prohibida la cesión de este contrato o subcontratación de terceros suministrar los vehículos objeto del mismo, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de la UNAH, la violación de esta cláusula dará lugar a la rescisión del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SANCIONES** 1. Si EL PROVEEDOR incumpliese con la entrega de Garantía de Cumplimiento o se negase a suscribir el contrato se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta 2.- Si EL PROVEEDOR incumpliese cualquiera de las obligaciones que asume en este Contrato, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento. 3.- Cuando EL PROVEEDOR no

cumpla con la entrega en el tiempo estipulado se aplicará la multa de CANTIDAD EN LETRAS con 00/100 (Lps.\_\_\_\_\_) por cada día de retraso. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CAUSAS DE RESOLUCION: 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato; 2) La falta de constitución de la Garantía de correspondientes; 3) La muerte del Proveedor si no pudieren concluir el contrato sus sucesores; 4) La disolución de la sociedad mercantil; 5) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del proveedor o su comprobada incapacidad financiera; 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) las demás que establezca expresamente el Contrato y la Ley. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MODIFICACIONES: Cualquier modificación que se realice a este Contrato, deberá efectuarse de común acuerdo por las partes contratantes por medio de notificaciones por escrito con diez (10) días de anticipación y debiendo observarse y aplicarse las mismas formalidades empleadas para la suscripción de la obligación principal. CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. GARANTIAS. EL PROVEEDOR, está en la obligación de presentar a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), las garantías siguientes: a) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por el 15% del contrato, que equivale al valor de CANTIDAD EN LETRAS LEMPIRAS CON 00/100 (L. \_\_\_\_\_) la cual se entregará al momento de celebrar este Contrato y deberá tener vigencia por \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) meses calendario contados a partir de la firma del contrato b) GARANTÍA DE CALIDAD: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual con una vigencia de un año contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, Estas Garantías llevará una cláusula que estipule que podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), acompañada de un certificado de incumplimiento. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO. Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes a) Pliegos de Condiciones b) Acta de Recomendación de Adjudicación c) Oferta presentada por EL PROVEEDOR, d) La notificación de adjudicación, e) La Garantía de Cumplimiento de Contrato y Garantía de Calidad presentada por EL PROVEEDOR, f) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA:“CLÁUSULA DE INTEGRIDAD”: Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1) Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA, 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia; 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizara: a) Prácticas corruptivas, entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias:

entendiendo estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte;

4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato;

5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos;

6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra y

7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de “EL PROVEEDOR”. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar:

a) De parte de “EL PROVEEDOR”:

I) A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele;

II) A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan.

b) De parte de “LA UNAH”:

I) A la eliminación definitiva de “EL PROVEEDOR” del Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación;

II) A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. Las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en la presente cláusula bajo el entendido que la misma forma parte integral del presente contrato.-

**CLÁUSULA VIGÉSIMA CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN:** Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. En testimonio de lo cual el presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares de un mismo contenido firmándolo para constancia en la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
INTERINO –UNAH**

**EL PROVEEDOR RECTOR-  
GERENTE GENERAL**

## AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar deberán adquirir el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) pagando la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)** no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes.- Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “**HONDUCOMPRAS**” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) estará disponible a partir del día **MIÉRCOLES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2018**, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el **SEXTO** nivel del edificio Rectoría-Administrativo ALMA MATER, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **EL DÍA JUEVES (18) DE ENERO DE 2018**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta **las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de Ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los licitantes o sus Representantes.

### **CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO- UNAH**



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.32-2016-SEAF- UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”**

Nosotros, **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, hondureño con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad No.0801-1953-04220, accionando en mi condición de Rector Interino y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrado para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento 12-2017- JDU a. i.-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veintiséis (26) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), quien en adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré **“LA UNAH”** por una parte y por la otra el Señor **MARGARITO VASQUEZ LAINEZ**, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, hondureño, con domicilio en la ciudad de la Ceiba, Departamento de Atlántida, en tránsito por esta ciudad capital, con Tarjeta de Identidad No.0107-1962-01345, accionando en mi condición de Gerente Propietario de la empresa **TIENDA AGROPECUARIA EL AGRICULTOR**, constituida mediante Escritura Pública número trescientos setenta y uno (371), autorizada en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida el once (11) de Agosto de mil novecientos noventa y dos (1992), ante los oficios del Notario Luis Felipe Tercero F., inscrita bajo el número veintisiete (27), del tomo XXIX, del Registro de la Propiedad Mercantil de La Ceiba, Departamento de Atlántida, con facultades suficientes para celebrar este tipo de contratos según consta en el instrumento anteriormente indicado, quien en adelante y para los efectos del presente contrato me denominaré **“EL PROVEEDOR”**, ambos en el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de éste acto, hemos convenido celebrar la presente **PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.32-2016-SEAF-UNAH** para la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA**



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)** que se registrará bajo las siguientes cláusulas y condiciones: **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:** Ésta **PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.32-2016-SEAF-UNAH**, corresponde a la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2016-SEAF-UNAH**, acto formalizado mediante **RESOLUCIÓN RU No.41/09-2016** de fecha diecinueve (19) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016).- **CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICACIÓN:** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en su carácter expresado decide modificar el contenido de la **“CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO y “CLÁUSULA SÉPTIMA: DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES”:** del contrato original, aumentando en un 6.36% a fin de poder cubrir la demanda de alimentos proyectada al 31 de diciembre de 2018 y cuyo monto asciende a **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.686,905.12)**, valor que se ha conformado de la siguiente forma:

**RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO**

<b>Valor Original del Contrato</b>	<b>L. 10,793,809.50</b>
<b>Ampliación al Contrato</b>	<b>L. 686,905.12</b>
<b>Nuevo valor del Contrato</b>	<b>L.11,480,714.62</b>

**CLAUSULA TERCERA:** Por lo anterior, a partir de la fecha la **“CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** se leerá así: **CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total de los bienes a suministrarse en virtud de este contrato es de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L 11,480,714.62).**- Los pagos se harán periódicamente quince (15) días después de haberse recibido el respectivo pedido y haya sido emitido el Acta de Recepción Parcial Definitiva por parte de la Comisión Especial de Recepción, en la que se haga constar



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

la entrega de los mismos a entera satisfacción de "LA UNAH". El valor total del contrato está libre de todo gravamen, en vista de que "LA UNAH" está exenta del pago de impuestos según el artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República, por lo que "LA UNAH" procederá a realizar los trámites de exoneración correspondiente. El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de "LA UNAH".- Asimismo se modifica el contenido de la **CLÁUSULA SÉPTIMA: DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES** debido al incremento del **6.36%** del monto del contrato, la cual se resume en el cuadro que a continuación se detalla:

**ALIMENTO PORCINO**

**N° DE PEDIDO: 52**

**FECHA: SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE**

Producto	Cantidad	Precio Unit.	Total
BIO-NOVA 1 (55 LB)	8	L. 989.38	L. 7,915.04
BIO-NOVA 2 (55 LB)	2	L. 803.38	L. 1,606.76
BIO-NOVA 3 (55 LB)	10	L. 694.38	L. 6,943.80
BIO-NOVA 4 (QQ)	20	L. 687.88	L. 13,757.60
CRECIMIENTO CERDO ESPECIAL (QQ)	25	L. 604.88	L. 15,122.00
DESARROLLO CERDO ESPECIAL (QQ)	50	L. 587.88	L. 29,394.00
FINAL CERDO ESPECIAL (QQ)	50	L. 579.88	L. 28,994.00
BIOLACTANCIA (QQ)	18	L. 635.88	L. 11,445.84
GESTACIÓN CERDO ESPECIAL (QQ)	28	L. 569.88	L. 15,956.64
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>		<b>L. 131,135.68</b>

**N° DE PEDIDO: 53 y 54**

**FECHA: MES DICIEMBRE**

Producto	Cantidad	Precio Unit.	Total
BIO-NOVA 1 (55 LB)	10	L. 989.38	L. 9,893.80
BIO-NOVA 2 (55 LB)	10	L. 803.38	L. 8,033.80
BIO-NOVA 3 (55 LB)	10	L. 694.38	L. 6,943.80
BIO-NOVA 4 (QQ)	80	L. 687.88	L. 55,030.40
CRECIMIENTO CERDO ESPECIAL (QQ)	50	L. 604.88	L. 30,244.00

Primera Modificación al Contrato de Suministro de Bienes  
No.32-2016-SEAF-UNAH "Adquisición de Alimentos  
Balanceados para La Producción Animal (Concentrados) para El  
Centro Universitario Regional Del Litoral Atlántico (CURLA)"



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

DESARROLLO CERDO ESPECIAL (QQ)	50	L. 587.88	L. 29,394.00
FINAL CERDO ESPECIAL (QQ)	85	L. 579.88	L. 49,289.80
BIOLACTANCIA (QQ)	36	L. 635.88	L. 22,891.68
GESTACIÓN CERDO ESPECIAL (QQ)	64	L. 569.88	L. 36,472.32
<b>TOTAL</b>	<b>395</b>		<b>L. 248,193.60</b>
<b>VALOR TOTAL ALIMENTO PORCINO</b>			<b>L. 379,329.28</b>

**ALIMENTO BOVINO**

**No. DE PEDIDO: 52**

**FECHA: SEGUNDA QUINCENA NOVIEMBRE**

Producto	Cantidad QQ	Precio Unit.	Total
MAXILECHE HARINA	68	L. 496.88	L. 33,787.84
DESARROLLO VAQUILLA	48	L. 461.88	L. 22,170.24
ECONOLAC	34	L. 410.88	L. 13,969.92
TERNERO NUTRE LECHE	8	L. 511.88	L. 4,095.04
<b>SUB TOTAL</b>	<b>158</b>		<b>L. 74,023.04</b>

**Nº DE PEDIDO: 53 y 54**

**FECHA: MES DICIEMBRE**

Producto	Cantidad QQ	Precio Unit.	Total
MAXILECHE HARINA	140	L. 496.88	L. 69,563.20
DESARROLLO VAQUILLA	70	L. 461.88	L. 32,331.60
ECONOLAC	54	L. 410.88	L. 22,187.52
TERNERO NUTRE LECHE	28	L. 511.88	L. 14,332.64
<b>SUB TOTAL</b>	<b>292</b>		<b>L. 138,414.96</b>
<b>VALOR TOTAL ALIMENTO BOVINO</b>			<b>L. 379,329.28</b>



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**ALIMENTO AVES**

**No. DE PEDIDO 52**

**FECHA: SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE**

Producto	Cantidad QQ	Precio Unit.	Total
DESARROLLO POLLONA	15	L. 645.88	L. 9,688.20
NUTREHUEVO	40	L. 586.88	L. 23,475.20
IMPULSOR API	75	L. 649.88	L. 48,741.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>130</b>		<b>L. 81,904.40</b>
<b>VALOR TOTAL ALIMENTO AVES</b>			<b>L.263,750.20</b>

**N° DE PEDIDO: 53 y 54**

**FECHA: MES DICIEMBRE**

Producto	Cantidad QQ	Precio Unit.	Total
DESARROLLO POLLONA	55	L. 645.88	L. 35,523.40
NUTREHUEVO	50	L. 586.88	L. 29,344.00
IMPULSOR API	180	L. 649.88	L. 116,978.40
<b>SUB TOTAL</b>	<b>285</b>		<b>L. 181,845.80</b>
<b>VALOR TOTAL AMPLIACIÓN AL CONTRATO</b>			<b>L.686,905.12</b>

**CLAUSULA CUARTA:** Las modificaciones contenidas en las “**CLÁUSULA SEGUNDA**” y “**CLÁUSULA TERCERA**” de la presente modificación, se fundamentan en el Oficio SAF-CURLA 72-2018, de fecha 09 de noviembre de 2018, emitido por la Subdirección de Administración y Finanzas del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), en donde manifiesta su necesidad de aumentar el Contrato de Suministro de Bienes No.32-2016-SEAF-UNAH, suscrito con la empresa **TIENDA AGROPECUARIA EL AGRICULTOR**, a fin de poder cubrir con la demanda de alimentos proyectada al 31 de diciembre de 2018, Oficio DAM No. 1246-2017 de fecha 17 de noviembre de 2018, emitido por el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH en donde se le manifiesta a “**EL PROVEEDOR**” el interés en modificar dicho contrato mediante una ampliación del mismo y nota de fecha 23 de noviembre de 2018, enviada por el “**EL PROVEEDOR**” en la cual acepta la ésta ampliación a éste contrato.-

Primera Modificación al Contrato de Suministro de Bienes No.32-2016-SEAF-UNAH “Adquisición de Alimentos Balanceados para La Producción Animal (Concentrados) para El Centro Universitario Regional Del Litoral Atlántico (CURLA)”

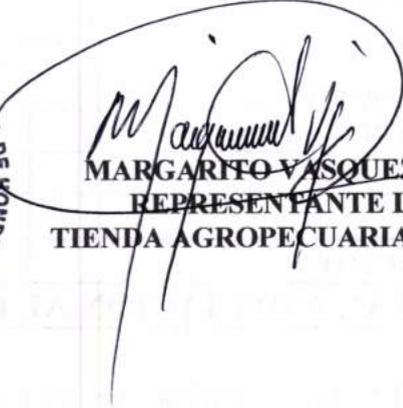


*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**CLAUSULA QUINTA:** Quedan vigentes todas y cada una de las demás las Clausulas del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.32-2016-SEAF-UNAH** para la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”**.- **CLÁUSULA SEXTA:** Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de la presente modificación del contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, estando vigente a partir de la fecha de su firma y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. La presente modificación del contrato se firma en cuatro (4) ejemplares del mismo texto en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

  
**FRANCISCO JOSÉ HERRERO ALVARADO**  
RECTOR a.i. UNAH



  
**MARGARITO VÁSQUEZ LAINEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
TIENDA AGROPECUARIA EL AGRICULTOR



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

Página 1 de 3

**RESOLUCIÓN RU No. 24/12-2018**

**LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
(UNAH)**

**CONSIDERANDO 1:** Que a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se llevó a cabo el proceso de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”. habiéndose ejecutado la presentación de ofertas el mismo día.

**CONSIDERANDO 2:** Que siendo el día y hora señalada se realizó el acto de apertura de ofertas de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2018-SEAF-UNAH**, en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas ubicada en el Sexto Piso del Edificio Administrativo ALMA MATER, habiéndose presentado como oferentes a dicho acto las empresas: **TECNASA HONDURAS S. A., REPRESENTACIONES LUFERGO S. de R. L. de C. V. y JETSTEREO S. A. DE C. V.**, procediéndose a levantar el acta respectiva tal y como lo establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.-

**CONSIDERANDO 3:** Que el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en fecha catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), recibió en físico el documento denominado “**INFORME DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PRIVADA No.03-2018-SEAF-UNAH PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a esta Rectoría.-



**CONSIDERANDO 4:** Que en el “**INFORME**” citado la Comisión de Evaluación de dicho proceso, recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras declarar **FRACASADA** la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2018-SEAF-UNAH**, por no ajustarse al monto exigido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para el año 2018, ya que las tres (3) ofertas presentadas por los oferentes sobrepasan el límite del valor de una Licitación Privada.-

**CONSIDERANDO 5:** Que la Ley de Contratación del Estado en su **Artículo 57** y el **Artículo 172, Párrafo Segundo** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, establecen los casos en que una licitación será declarada fracasada.

**POR TANTO:** La Rectoría de la UNAH en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en el **Artículo 57** de la Ley de Contratación del Estado, **Artículo 172, Párrafo Segundo** de su Reglamento; Artículos 17, 19 numerales 1) y 15) y Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **RESUELVE:**

1. Declarar **FRACASADA** la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, en cumplimiento del **Artículo 57** de la Ley de Contratación del Estado y **Artículo 172, Párrafo Segundo** de su Reglamento y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado en la presente Resolución. -
2. Que la Secretaría General de la UNAH notifique la presente resolución a los representantes legales de las empresas participantes. -
3. Autorizar al Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, iniciar un nuevo proceso de Licitación tal como lo establece el último párrafo del **Artículo 57** de la Ley de Contratación del Estado. -



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

Página 3 de 3

4. Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese. -

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los diez y siete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).



**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO UNAH**

Cc. Archivo  
FP/LAC



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

Página 1 de 5

**RESOLUCIÓN RU No. 22/11-018**

**LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
(UNAH)**

**CONSIDERANDO 1:** Que en fechas miércoles trece (13) y jueves catorce (14) de agosto del dos mil dieciocho (2018), mediante avisos publicados en dos diarios de mayor circulación en el país se hizo llamado para presentar ofertas el día veintiuno (21) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), trasladada para el día jueves once (11) de octubre del dos mil dieciocho (2018, a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTOS PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES”.-

**CONSIDERANDO 2:** Que el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en fecha quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), recibió el documento denominado “INFORME SOBRE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTOS PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES”, presentado por la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la referida licitación en esa misma fecha, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a esta Rectoría.-

**CONSIDERANDO 3:** Que en el INFORME antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, adjudicar a la empresa mercantil INVERSIONES FARMACÉUTICA DUFESAC S. DE R.L., el contrato de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTOS PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES”, por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS



**RECTORIA**

(L. 1,887,851.90), por haber cumplido con los requisitos de la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento de Aplicación, los requisitos establecidos en el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) y por estar debidamente motivada en el informe referido.

**POR TANTO:** La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, “Artículos 136 inciso c) y 139”, de su Reglamento; Artículos 17, 19 numerales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado;

**RESUELVE:**

1. Adjudicar a la Sociedad Mercantil **INVERSIONES FARMACÉUTICA DUFESAC S. DE R.L.**, el contrato de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2018-SEAF-UNAH** para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTOS PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES**”, por la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L. 1,887,851.90)**, conforme al detalle y especificaciones técnicas presentadas en su oferta la cual se especifica así :

*Handwritten signature*

LISTA DE PRECIOS				
ITEM No	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD Y UNIDAD FÍSICA	PRECIO UNITARIO LPS.	PRECIO TOTAL LPS.
1	Acetaminofén en tabletas 500 mg	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 2.02	L. 4,242.00
2	Antigripales en tabletas	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 6.48	L. 13,608.00
3	Antimigraña (clonixinato de lisina tabletas 125 mg)	4,200 Blísters De 10 Tabletetas	L. 56.12	L. 235,704.00
4	fenilefrina 0.15 g Colirio oftálmico	1,000 Frascos 5 ml	L. 34.94	L. 34,940.00

*La Educación es la Primera Necesidad de la República*



**RECTORIA**

LISTA DE PRECIOS				
5	Ibuprofeno 600 mg tabletas	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 6.07	L. 12,747.00
6	Jarabe Expectorante y/o antitusivo y/o mucolítico 120 ml	440 Frascos de 120 ml	L. 60.46	L. 26,602.40
7	Lagrimas artificiales colirio oftálmico	1,000 Frascos 15 ml	L. 170.30	L. 170,300.00
8	Lanzoprazol en tabletas de 30 mg	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 9.45	L. 19,845.00
9	Ranitidina en tabletas de 150 mg	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 4.05	L. 8,505.00
10	Diclofenaco sódico tabletas 100 mg	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 4.73	L. 9,933.00
11	Diclofenaco potásico tabletas 100 mg	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 24.98	L. 52,458.00
12	Antiespasmódico tabletas	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 49.87	L. 104,727.00
13	Diclofenaco en gel	840 Tubos X 30 g	L. 16.20	L. 13,608.00
14	hidrocortisona en Crema	840 Tubos X 15 g	L. 59.22	L. 49,744.80
15	Loratadina en tabletas de 10 mg	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 4.72	L. 9,912.00
16	Amoxicilina 500 mg capsulas	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 8.10	L. 17,010.00
17	Crema triple antibiótico combinado	840 Tubo X 30 g	L. 16.20	L. 13,608.00
18	Ácido mefenamico tabletas	4,200 Blísters De 10 Tabletetas	L. 57.08	L. 239,736.00
19	Loperamida en tabletas de 2 mg	2,100 Blísters De 10 Tabletetas	L. 6.75	L. 14,175.00
20	Subsalicinato de bismuto solución oral 118 ml	840 Frascos 118 ml	L. 88.44	L. 74,289.60
21	peróxido de hidrógeno 120 ml	840 Frascos 120 ml	L. 9.30	L. 7,812.00



**RECTORIA**

LISTA DE PRECIOS				
22	Alcohol clínico 500 ML	840 Frascos 500 ml	L. 34.99	L. 29,391.60
23	Algodón de 100 gr	840 Bolsas de 100 g	L. 43.24	L. 36,321.60
24	Bolsas de frío instantáneo reutilizables 10 x 25 cm	440 Bolsas	L. 202.66	L. 89,170.40
25	Curitas caja x 100 unidades	220 Cajas X 100 Unidades	L. 20.25	L. 4,455.00
26	Esparadrapo transparente de 1 pulg x 10 yds	840 Rollos	L. 44.89	L. 37,707.60
27	Gasa estéril de 4x4 pulg caja	132 Cajas X 100 Unidades	L. 101.25	L. 13,365.00
28	Guantes de látex desechables caja x 50 pares	300 Cajas X 100 Unidades	L. 124.20	L. 37,260.00
29	Jabón antibacterial liquido 290 ml	2,000 Frascos 290 ml	L. 59.99	L. 119,980.00
30	Povidona iodada 240 ml frasco	440 Frascos de 240 ml	L. 86.48	L. 38,051.20
31	Desfibrilador Lifepak CR Plus	1 Unidad	L. 87,743.00	L. 87,743.00
32	Tensiómetro Digital para Muñeca Heart Check	30 Unidades	L. 1,105.00	L. 33,150.00
33	Mascara facial de Reanimación Cardiopulmonar	1 Unidad	L. 325.70	L. 325.70
34	Toallas femeninas de flujo abundante con alas	4,400 Paquetes X 10 Unidades	L. 41.46	L. 182,424.00
35	Camilla de rescate plegable con patas y bolsa de transporte	8 Unidades	L. 5,625.00	L. 45,000.00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>L. 1,887,851.90</b>

*Handwritten signature*

2. Que la Secretaría General de la UNAH, notifique la presente resolución mediante el oficio respectivo al representante legal de la empresa mercantil **INVERSIONES FARMACÉUTICA**



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

Página 5 de 5

DUFESAC S. DE R.L., correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2018-SEAF-UNAH.

3. Comunicar a las demás empresas participantes el resultado del proceso de adjudicación.
4. Autorizar al Abogado General de la UNAH para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente.
5. Esta Resolución es de ejecución inmediata.
6. Notifíquese.

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del dos mil dieciocho (2018).



  
FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-a.l.-UNAH

Cc. Archivo.-  
OH/LAC



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.07-2018-SEAF-UNAH**

**“SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

Nosotros: **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, hondureño con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad No.0801-1953-04220, accionando en mi condición de Rector Interino y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrado para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento 12-2017-JDU a. i.-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veintiséis (26) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), quien en adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré **“LA UNAH”**, por una parte y por la otra el Señor **JOSUÉ BENJAMÍN GÓMEZ ÁVILA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciada en Mercadotecnia, con Tarjeta de Identidad No.0801-1974-05277 y de este domicilio, accionando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil **VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA, S. DE R.L.**, sociedad constituida mediante Testimonio de la Escritura Pública número Ciento Cincuenta y Dos (152), autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el trece (13) de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete (1967), ante los oficios del Notario Jorge Alberto Interiano T., debidamente inscrita bajo el asiento número Ciento Treinta y Nueve (139), Tomo Treinta y Cinco (35) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, siendo su última modificación la que consta en el Testimonio de la Escritura Pública Número Cincuenta y Tres (53) de reforma por aumento de Capital Social, autorizada en la Ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortés, el catorce (14) de mayo de dos mil trece (2013), ante los oficios de la Notario Marielena Ulloa de Pineda, debidamente inscrita bajo Matricula Número Sesenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Cuatro (63834), asiento número cuatro (4), del Centro Asociado



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés y con facultades suficientes para celebrar este tipo de contratos, tal como consta en el Testimonio de la Escritura Pública No.197 de Poder Especial de Representación de fecha 25 de julio de 2007, autorizado por la Notario Marielena Ulloa de Pineda, debidamente inscrito bajo el No.68 del Tomo 516 del Libro del Registro de la Propiedad Mercantil en el Registro de San Pedro Sula, departamento de Cortés, quien en adelante me denominaré **“EL PROVEEDOR”**, ambos en el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de este acto; hemos convenido celebrar la presente **PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.04-2018-SEAF-UNAH** para el **“SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, que se registrará bajo las siguientes cláusulas y condiciones: **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:** Esta **PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.04-2018-SEAF-UNAH** para el **“SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”** corresponde a la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.04-2018-SEAF-UNAH**, acto formalizado mediante **RESOLUCIÓN RU No.12/06-2018** de fecha 6 de junio de 2018.- **CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICACIÓN:** **“LA UNAH”** en su carácter expresado decide modificar el contenido de la **“CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”** del contrato original, debido a diferencias detectadas en el levantamiento de datos reales al momento de tomar las respectivas tallas y distribución en las cantidades de algunos de los bienes suministrados, lo cual concluye en aumento y disminuciones en las cantidades de los bienes adjudicados así: **1. Sombreros - Se**



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

adjudicaron 141 unidades y la requisición real es para 645 unidades, para poder aumentar la cantidad de sombreros se solicitó lo siguiente: • Se rebajaron 150 Faldas navy de Auxiliar de Higiene. • Se rebajaron 54 Faldas Negra Bonel Strech de Asistente Operativo. **2. Jean** - 312 unidades de Varón y 375 unidades de mujer no se solicitaron porque el personal no se talló. **3.** 40 pares de calzado del área Electricidad se entregarán en el mismo estilo de utilidad general, porque son dieléctricos todos. El costo diferencial es de menos 51.5 lempiras, quedando el precio final de 1,236 lempiras. **4. Zapato Blanco** - Se adjudicó 604 pares de calzado para Enfermería, Laboratorio de mujer y varón, Sustancia de mujer, Técnicos Dentales mujer y varón a un precio de 520.15 lempiras, el personal o usuario se quejó por la muestra aprobada y para solventar dicha inconformidad se oferto una nueva opción de Zapato tipo Crocs, pero el valor de este nuevo calzado es de 843.77 lempiras, pero solo se dará 500 unidades para compensar el valor diferencial. **5. Necroteca**-Se adjudicaron 16 prendas y al momento del tallaje salieron 56 prendas, haciendo una diferencia de 40 prendas que se tomaran de las extras de las áreas de mantenimiento que no se tallaron. **6. Utilidad General** - Se adjudicó 856 camisas manga corta y se nos solicitó que 140 unidades en manga larga, estas prendas aumentarían el costo a 35 lempiras. **7. Biblioteca Varón** - 72 Camisas se tomaron de la cantidad de seguridad interna **8. Seguridad Interna** – Se adjudicó 684 camisas y se nos solicitó que 306 unidades en manga larga, estas prendas aumentarían el costo a 35 lempiras. **9. Transporte** – Se adjudicó 380 camisas y se nos solicitó que 118 unidades en manga larga, estas prendas aumentarían el costo a 35 lempiras. **10. Sacos** – Se solicitó que fueran sin forro para mayor confortabilidad y que sea más fresco para las zonas calurosas. Haciendo la solapa interna más ancha para cubrir las costuras internas. **11. Gabachas de Mantenimiento:** •Se darán 3 unidades por persona. Se solicitó usar tela Twill en vez de tropical. El costo diferencial es de lps. 30, quedando el

Página | 3

PRIMERA MODIFICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.07-2018-SEAF-UNAH "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

precio final de lps. 372.46. • La cantidad adjudicada fue de 851 unidades, y la cantidad a entregar será de 785 unidades. Los departamentos que no llevarán gabachas son: Almacén mujer, Campo mujer y hombre, Librería mujer y hombre. **12. Gabachas de Salud Mujer y Hombre** se darán 3 unidades. Las cantidades adjudicadas bajaron, quedando de la siguiente manera: •Gabachas de Salud Varón – La cantidad adjudicada fue de 1,339 unidades, y la cantidad a entregar será de 1,195 unidades. •Gabachas de Salud Mujer – La cantidad adjudicada fue de 1,624 unidades, y la cantidad a entregar será de 1,575 unidades. **13. Guantes de auxiliar de Higiene** solicitar el mismo de Campo. **14. Guantes de Jardinería** solicitar el mismo de Almacén. **15. Faldas y pantalones** de Bonel Stretch se le darán 4 unidades a cada empleado. **16. Pantalón de Vestir de Hombre color negro** para las áreas Auxiliar de Oficina, Librería, Operador de Maquina, Seguridad Interna, Transporte, se cambió la tela de tropical a Twill (misma del año pasado) porque tiene un mejor desempeño. El costo diferencial es de lps. 30, quedando el precio final de lps. 373.3. **17. Camisas de Almacén de hombre** se confeccionarán en tela dacron por lo tanto el precio pasara de Lps. 299.31 a Lps. 290.94 **18. Técnico en Laboratorio** - Se rebajaron 600 unidades de camisas cuello V entre mujer y varón porque no se tallo todo el personal. **19. Camisas de SEDP** - Se agregaron 220 camisas para el área Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Personal, entre manga corta y manga larga para hombre y mujer. **20. Transporte** - Se agregaron 16 Guayaberas para los escoltas de la rectoría. **21. Las botas de Hule** se dividió la cantidad en 91 unidades color negro y 39 unidades color blanco. **22. Los Overoles** se dividió la cantidad en 70 unidades en color navy y 30 unidades en color blanco. **23. Camisas de Almacén Mujer** – Se solicitó que 12 camisas no lleven el nombre de área. **24. Camisas de Almacén Varón** – Se solicitó que 28 camisas no lleven el nombre de área. **25. Camisas de Auxiliar**



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**de oficina Mujer** – Se solicitó que 44 camisas no lleven el nombre de área. **26. Camisas de Auxiliar de oficina Varón** – Se solicitó que 48 camisas no lleven el nombre de área. **27. Camisas de Biblioteca Mujer** – Se solicitó que 24 camisas no lleven el nombre de área. **28. Camisas de Librería Mujer** – Se solicitó que 20 camisas no lleven el nombre de área. **29. Camisas de Operador de Maquina Mujer** – Se solicitó que 28 camisas no lleven el nombre de área. **30. Camisas de Operador de Maquina Varón** – Se solicitó que 84 camisas no lleven el nombre de área. **31. Camisas de Supervisor Varón** – Se solicitó que 64 camisas no lleven el nombre de área. **32. Camisas de Técnico en Albañilería** – Se solicitó que 44 camisas no lleven el nombre de área. **33. Camisas de Técnico en Carpintería** – Se solicitó que 24 camisas no lleven el nombre de área. **34. Camisas de Desecho Solido** – Se solicitó que 16 camisas no lleven el nombre de área. **35. Camisas de Técnico en Electricidad** – Se solicitó que 16 camisas no lleven el nombre de área. **36. Camisas de Técnico en Fontanería** – Se solicitó que 32 camisas no lleven el nombre de área. **37. Camisas de Técnico en Jardinería** – Se solicitó que 32 camisas no lleven el nombre de área. **38. Camisas de Técnico en Laboratorio Mujer** – Se solicitó que 232 camisas no lleven el nombre de área. **39. Camisas de Técnico en Laboratorio Varón**– Se solicitó que 368 camisas no lleven el nombre de área. **40. Camisas de Técnico en Mecánica** – Se solicitó que 20 camisas no lleven el nombre de área. **41. Camisas de Técnico en Soldadura** – Se solicitó que 16 camisas no lleven el nombre de área. **42. Camisas de Técnico en Telefonía** – Se solicitó que 12 camisas no lleven el nombre de área.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**43. Camisas de Transporte** – Se solicitó que 112 camisas no lleven el nombre de área. Por lo anterior, a partir de la fecha la **CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” se leerá así:

LISTA DE PRECIOS					
ITEM No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD FÍSICA	PRECIO UNITARIO LPS.	PRECIO TOTAL LPS.
1	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA PERSONAL AIRE ACONDICIONADO	24	UNIDAD	L. 327.13	L. 7,851.12
2	CAMISA MUJER ROJO Y CELESTE POPLIN 65;35; POLYESTER;ALGODÓN PARA PERSONAL ALMACEN MUJER	8	UNIDAD	L. 284.40	L. 2,275.20
3	CAMISA HOMBRE MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER ROJO Y CELESTE PARA PERSONAL ALMACEN VARON	68	UNIDAD	L. 290.94	L. 19,783.92
4	CAMISA MUJER MC AZUL MARINO Y CREMA DACRON 70;30; ALGODÓN;POLYESTER; PARA PERSONAL ASISTENTE OPERATIVO	1508	UNIDAD	L. 280.58	L. 423,114.64
5	CAMISA SCRUB MUJER MC CUELLO V, 2 BOLSAS INFERIORES TWILL BLANCO 65;35 POLYESTER; ALGODÓN PARA AUXILIAR DE ENFERMERIA	48	UNIDAD	L. 292.22	L. 14,026.56
6	CAMISA MUJER ULTRA FRESH STRETCH AZUL MARINO 98;2 ALGODÓN;SPANDEX PARA AUXILIAR DE	1636	UNIDAD	L. 373.27	L. 610,669.72



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	HIGIENE					
7	CAMISA MUJER MC POPLIN GRIS 65;35 ALGODÓN; POLYESTER PARA AUXILIAR DE MONITOREO MUJER	56	UNIDAD	L.	284.40	L. 15,926.40
8	CAMISA HOMBRE MC POPLIN GRIS 65;35 ALGODÓN; POLYESTER PARA AUXILIAR DE MONITOREO VARON	64	UNIDAD	L.	290.71	L. 18,605.44
9	CAMISA MUJER MC AZUL Y BLANCO POPLIN 65;35; POLYESTER;ALGODÓN PARA AUXILIAR DE OFICINA MUJER	240	UNIDAD	L.	284.40	L. 68,256.00
10	CAMISA HOMBRE MC CELESTE Y BLANCAS POPLIN 65;35; POLYESTER;ALGODÓN PARA AUXILIAR DE OFICINA VARON	332	UNIDAD	L.	290.71	L. 96,515.72
11	CAMISA MUJER MC BLANCO Y AZUL POPLIN 65;35; POLYESTER;ALGODÓN PARA BIBLIOTECA MUJER	320	UNIDAD	L.	284.40	L. 91,008.00
12	CAMISA HOMBRE MC AZUL Y BLANCO POPLIN 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA BIBLIOTECA VARON	140	UNIDAD	L.	290.94	L. 40,731.60
13	CAMISA MUJER ULTRA FRESH STRETCH AZUL MARINO 98;2 ALGODÓN;SPANDEX PARA INSPECTORA DE HIGIENE	100	UNIDAD	L.	373.27	L. 37,327.00
14	CAMISA MUJER MC BLANCO Y ROJO POPLIN 65;35; POLYESTER;ALGODÓN PARA LIBRERÍA MUJER	4	UNIDAD	L.	284.40	L. 1,137.60



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

15	CAMISA HOMBRE VARON MC BLANCAS Y ROJO POPLIN 65;35; POLYESTER;ALGODON PARA LIBRERÍA VARON	8	UNIDAD	L. 290.94	L. 2,327.52
16	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA NECROTECA	56	UNIDAD	L. 327.13	L. 18,319.28
17	CAMISA MUJER MC GRIS POPLIN 65;35; POLYESTER;ALGODÓN PARA OPERADOR DE MAQUINA MUJER	64	UNIDAD	L. 284.40	L. 18,201.60
18	CAMISA HOMBRE MC GRIS POPLIN 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA OPERADOR DE MAQUINA VARON	76	UNIDAD	L. 299.01	L. 22,724.76
19	CAMISA OXFORD DE MUJER MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA PERSONAL DE CAMPO MUJER	16	UNIDAD	L. 312.71	L. 5,003.36
20	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA PERSONAL DE CAMPO VARON	60	UNIDAD	L. 327.13	L. 19,627.80
21	CAMISA HOMBRE MC POPLIN AZUL MARINO 80;20 ALGODÓN; POLYESTER PARA SEGURIDAD INTERNA	306	UNIDAD	L. 299.01	L. 91,497.06
22	CAMISA HOMBRE ML POPLIN AZUL MARINO 80;20 ALGODÓN; POLYESTER PARA SEGURIDAD INTERNA	306	UNIDAD	L. 334.01	L. 102,207.06
23	CAMISA TIPO COLUMBIA MC MUJER ROJO ROSA POPLIN 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA SUPERVISOR	12	UNIDAD	L. 356.88	L. 4,282.56



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	MUJER					
24	CAMISA TIPO COLUMBIA MC HOMBRE ROJO ROSA POPLIN 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA SUPERVISOR VARON	100	UNIDAD	L.	415.91	L. 41,591.00
25	CAMISA TIPO COLUMBIA MC HOMBRE ROJO ROSA POPLIN 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA SUPERVISOR VARON, SIN LOGO	64	UNIDAD	L.	415.91	L. 26,618.24
26	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA TECNICO EN MECANICA	12	UNIDAD	L.	327.13	L. 3,925.56
27	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA TECNICO EN ALBAÑILERIA	104	UNIDAD	L.	327.13	L. 34,021.52
28	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA TECNICO EN CARPINTERIA	112	UNIDAD	L.	327.13	L. 36,638.56
29	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA TECNICO EN DESECHO SOLIDO	32	UNIDAD	L.	327.13	L. 10,468.16
30	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA TECNICO EN ELECTRICIDAD	64	UNIDAD	L.	327.13	L. 20,936.32



31	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA TECNICO EN FONTANERIA	76	UNIDAD	L. 327.13	L. 24,861.88
32	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA TECNICO EN JARDINERIA	168	UNIDAD	L. 327.13	L. 54,957.84
33	CAMISA SCRUB MUJER MC CUELLO V, 2 BOLSAS INFERIORES TWILL LIVIANO CELESTE 65;35 POLYESTER; ALGODÓN PARA TECNICO EN LABORATORIO MUJER	208	UNIDAD	L. 259.89	L. 54,057.12
34	CAMISA SCRUB HOMBRE MC CUELLO V, 2 BOLSAS INFERIORES TWILL LIVIANO CELESTE 65;35 POLYESTER; ALGODÓN PARA TECNICO EN LABORATORIO VARON	192	UNIDAD	L. 259.89	L. 49,898.88
35	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA TECNICO EN SOLDADURA	56	UNIDAD	L. 327.13	L. 18,319.28
36	CAMISA SCRUB UNISEX CUELLO V, 2 BOLSAS INFERIORES TWILL AZUL MARINO 65;35 POLYESTER; ALGODÓN PARA TECNICOS DENTALES MUJER	64	UNIDAD	L. 259.89	L. 16,632.96
37	CAMISA SCRUB UNISEX CUELLO V, 2 BOLSAS INFERIORES TROPICAL AZUL MARINO 65;35 POLYESTER; ALGODÓN PARA TECNICOS DENTALES VARON	20	UNIDAD	L. 259.89	L. 5,197.80



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

38	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA TECNICO EN TELEFONIA	8	UNIDAD	L. 327.13	L. 2,617.04
39	CAMISA MC POPLIN GRIS 65;35 ALGODÓN; POLYESTER PARA TRANSPORTE	118	UNIDAD	L. 290.71	L. 34,303.78
40	CAMISA ML POPLIN GRIS 65;35 ALGODÓN; POLYESTER PARA TRANSPORTE	118	UNIDAD	L. 325.71	L. 38,433.78
41	GUAYABERA ML POPLIN BLANCO 65;35 ALGODÓN; POLYESTER PARA TRANSPORTE	16	UNIDAD	L. 1,550.00	L. 24,800.00
42	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA UTILIDAD GENERAL	548	UNIDAD	L. 327.13	L. 179,267.24
43	CAMISA OXFORD DE HOMBRE ML ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA UTILIDAD GENERAL	140	UNIDAD	L. 362.13	L. 50,698.20
44	CAMISA OXFORD DE HOMBRE MC ROJO ROSA, 55%45%; POLYESTER;ALGODON PARA UTILIDAD GENERAL	446	UNIDAD	L. 327.13	L. 145,899.98
45	CAMISA HOMBRE MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER ROJO PARA PERSONAL ALMACEN, LIBRERÍA, METEOROLOGIA, SIN LOGO DE AREA	24	UNIDAD	L. 290.94	L. 6,982.56
46	CAMISA HOMBRE MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER CELESTE PARA PERSONAL ALMACEN	14	UNIDAD	L. 290.94	L. 4,073.16

*J*

*[Handwritten signature]*



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	SIN LOGO DE AREA				
47	CAMISA HOMBRE MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER BLANCO PARA PERSONAL LIBRERÍA, AUXILIAR DE OFICINA, SIN LOGO DE AREA	26	UNIDAD	L. 290.71	L. 7,558.46
48	CAMISA HOMBRE MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER AZUL PARA PERSONAL AUXILIAR DE OFICINA, SIN LOGO DE AREA	24	UNIDAD	L. 290.71	L. 6,977.04
49	CAMISA HOMBRE MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER GRIS PARA PERSONAL TRANPORTE Y OPERADOR DE MAQUINA, SIN LOGO DE AREA	196	UNIDAD	L. 290.71	L. 56,979.16
50	CAMISA HOMBRE TIPO COLUMBIA ML POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER AZUL PARA PERSONAL SEDP	42	UNIDAD	L. 450.91	L. 18,938.22
51	CAMISA HOMBRE TIPO COLUMBIA MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER ROJO PARA PERSONAL SEDP	42	UNIDAD	L. 415.9128	L. 17,468.3376
52	CAMISA MUJER MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER ROJO PARA PERSONAL ALMACEN, LIBRERÍA, SUSTANCIA, SIN LOGO DE AREA	116	UNIDAD	L. 284.40	L. 32,990.40
53	CAMISA MUJER MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER BLANCO PARA PERSONAL LIBRERÍA,	44	UNIDAD	L. 284.40	L. 12,513.60



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	AUXILIAR DE OFICINA Y BIBLIOTECA SIN LOGO DE AREA				
54	CAMISA MUJER CELESTE POPLIN 65;35; POLYESTER;ALGODÓN PARA PERSONAL ALMACEN MUJER SIN LOGO DE AREA	6	UNIDAD	L. 284.40	L. 1,706.40
55	CAMISA MUJER MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER BLANCO PARA PERSONAL AUXILIAR DE OFICINA SIN LOGO DE AREA	22	UNIDAD	L. 284.40	L. 6,256.80
56	CAMISA MUJER MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER BLANCO PARA PERSONAL BIBLIOTECA SIN LOGO DE AREA	12	UNIDAD	L. 284.40	L. 3,412.80
57	CAMISA MUJER TIPO COLUMBIA ML POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER AZUL PARA PERSONAL SEDP	68	UNIDAD	L. 491.88	L. 33,447.84
58	CAMISA MUJER TIPO COLUMBIA MC POPLIN 55;45 ALGODÓN;POLYESTER ROJO PARA PERSONAL SEDP	68	UNIDAD	L. 456.88	L. 31,067.84
59	FALDA A LA CINTURA PRETINA ANCHA DE MUJER BONNEL STRECH 70;30 POLYESTER; RAYON NEGRO PARA ASISTENTE OPERATIVO, AUXILIAR DE OFICINA, OPERADOR DE MAQUINA MUJER	1600	UNIDAD	L. 328.08	L. 524,928.00



60	FALDA A LA CINTURA PRETINA ANCHA DE MUJER ULTRA FRESH STRECH 97;3 POLYESTER; ELASTOMERO AZUL MARINO PARA AUXILIAR DE HIGIENE E INSPECTORA DE HIGIENE	726	UNIDAD	L.	328.08	L.	238,186.08
61	GABACHA MC UNISEX AZUL 3 BOLSAS TWILL 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA AIRE ACONDICIONADO, ALMACEN, LECHERIA, TECNICO EN CARPINTERIA, TECNICO EN ELECTRICIDAD, TECNICO EN SOLDADURA, TECNICO EN TELEFONIA Y UTILIDAD GENERAL	785	UNIDAD	L.	372.46	L.	292,381.10
62	GABACHA ML MUJER 3 BOLSAS TROPICAL BLANCO 65;35 POLYESTER;ALGODON PARA SALUD MUJER , TECNICOS LABORATORIO, DENTALES	1575	UNIDAD	L.	315.14	L.	496,345.50
63	GABACHA ML HOMBRE 3 BOLSAS TROPICAL BLANCO 65;35 POLYESTER; ALGODÓN PARA SALUD VARON, TECNICO LABORATORIO, DENTALES	1195	UNIDAD	L.	348.11	L.	415,991.45
64	GUANTE DE CUERO HOMBRE Y MUJER PARA ALMACEN Y TECNICO EN JARDINERIA	100	PAR	L.	230.29	L.	23,029.00
65	GUANTE HOMBRE Y MUJER PARA CULTIVO Y RECOLECCION DE	75	PAR	L.	213.84	L.	16,038.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	FRUTOS Y VERDURAS PARA AUXILIAR DE HIGIENE Y PERSONAL DE CAMPO MUJER					
66	GUANTE DE CUERO PARA TECNICO EN MECANICA	24	PAR	L.	230.29	L. 5,526.96
67	GUANTE DE CUERO PARA TECNICO EN ALBAÑILERIA Y TECNICO EN CARPINTERIA	130	PAR	L.	147.77	L. 19,210.10
68	GUANTE PARA TECNICO EN DESECHO SOLIDO	50	PAR	L.	113.30	L. 5,665.00
69	GUANTE CUERO ESPECIAL PARA TECNICO EN ELECTRICIDAD	40	PAR	L.	169.94	L. 6,797.60
70	GUANTE IMPERMEABLE PARA TECNICO EN FONTANERIA	50	PAR	L.	185.24	L. 9,262.00
71	CAPOTE IMPERMEABLE AMARILLO PARA SEGURIDA INTERNA Y AUXILIAR DE MONITOREO (MUJER Y VARON)	190	UNIDAD	L.	315.58	L. 59,960.20
72	MALETIN PARA AUXILIAR DE OFICINA MUJER Y VARON	146	UNIDAD	L.	703.49	L. 102,709.54
73	DELANTALES IMPERMEABLES SIN BOLSAS LARGOS PARA NECROTECA	25	UNIDAD	L.	257.50	L. 6,437.50
74	SOMBRERO TIPO SAFARI DE HOMBRE, TELA TIPO NYLON COLOR GRIS PARA AUXILIAR DE HIGIENE, CAMPO MUJER, CAMPO HOMBRE, SEGURIDAD INTERNA, TECNICO EN ALBAÑILERIA, CARPINTERIA, ELECTRICIDAD, FONTANERIA,	645	UNIDAD	L.	292.93	L. 188,939.85



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	JARDINERIA, UTILIDAD GENERAL				
75	OVEROL MANGA LARGA UNISEX AZUL MARINO TWILL 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA NECROTECA, TECNICO MECANICO, CARPINTERIA, DESECHO SOLIDO, FONTANERIA	70	UNIDAD	L. 741.42	L. 51,899.40
76	OVEROL MANGA LARGA UNISEX BLANCO TWILL 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA CAMPO, LECHERIA	30	UNIDAD	L. 741.42	L. 22,242.60
77	PANTALÓN DENIM HOMBRE 100% ALGODÓN 12 ONZ AZUL MARINO PARA AIRE ACONDICIONADO, AUXILIAR DE MONITOREO, NECROTECA, PERSONAL DE CAMPO, SUPERVISOR, TECNICO EN ALBAÑILERIA, TECNICO EN CARPINTERIA, TECNICO EN DESECHO SOLIDO, TECNICO EN ELECTRICIDAD, TECNICO EN FONTANERIA, TECNICO EN JARDINERIA, TECNICO EN LABORATORIO VARON, TECNICO EN MECANICA, TECNICO EN SOLDADURA, TECNICO EN TELEFONIA, UTILIDAD	2486	UNIDAD	L. 288.94	L. 718,304.84



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	GENERAL.				
78	PANTALON JEANS MUJER STRETCH 100% ALGODÓN PARA AUXILIAR DE MONITOREO, PERSONAL DE CAMPO, SUPERVISOR, TECNICO EN LABORATORIO Y TECNICO EN SUSTANCIA MUJER	249	UNIDAD	L. 262.40	L. 65,337.60
79	PANTALON A LA CINTURA PRETINA ANCHA DE MUJER BONNEL STRECH 70;30 POLYESTER; RAYON NEGRO PARA ALMACEN, ASISTENTE OPERATIVO, AUXILIAR DE OFICINA, LIBRERÍA, OPERADOR DE MAQUINA, MUJER	1690	UNIDAD	L. 393.77	L. 665,471.30
80	PANTALON SCRUB MUJER TWILL LIVIANO BLANCO 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA AUXILIAR DE ENFERMERIA	26	UNIDAD	L. 321.07	L. 8,347.82
81	PANTALON A LA CINTURA PRETINA ANCHA DE MUJER ULTRA FRESH STRECH 97;3 POLYESTER; ELASTOMERO AZUL MARINO PARA AUXILIAR DE HIGIENE E INSPECTORA DE HIGIENE	868	UNIDAD	L. 393.77	L. 341,792.36
82	PANTALON DE VESTIR HOMBRE TWILL NEGRO 65;35 POLYESTER; ALGODON PARA AUXILIAR DE OFICINA, LIBRERÍA, OPERADOR DE MAQUINA, SEGURIDA INTERNA, TRANSPORTE, VARON	1616	UNIDAD	L. 373.30	L. 603,252.80



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

83	PANTALON SCRUB UNISEX TWILL LIVIANO AZUL MARINO 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA TECNICOS DENTALES MUJER	64	UNIDAD	L. 321.07	L. 20,548.48
84	PANTALON SCRUB UNISEX TWILL LIVIANO AZUL MARINO 65;35 POLYESTER;ALGODÓN PARA TECNICOS DENTALES VARON	20	UNIDAD	L. 321.07	L. 6,421.40
85	SACOS DE VESTIR MUJER CUELLO V NEGRO Y CREMA PARA ASISTENTE OPERATIVO	800	UNIDAD	L. 966.11	L. 772,888.00
86	ZAPATOS PARA AIRE ACONDICIONADO, ALMACEN, METEOROLOGIA, NECROTECA, PERSONAL DE CAMPO (HOMBRE Y MUJER), SUPERVISOR, TECNICO EN MECANICA, TECNICO EN ALBAÑILERIA, TECNICO EN CARPINTERIA, TECNICO EN DESECHO SOLIDO, TECNICO EN ELECTRICIDAD, TECNICO EN FONTANERIA, TECNICO EN JARDINERIA, TECNICO EN SOLDADURA, TECNICO EN SUSTANCIA, TECNICO EN TELEFONIA, UTILIDAD GENERAL	1064	PAR	L. 1,236.00	L. 1,315,104.00
87	ZAPATOS PARA ALMACEN, AUXILIAR DE HIGIENE, AUXILIAR DE MONITOREO, AUXILIAR DE OFICINA, INSPECTORA DE HIGIENE, LIBRERÍA,	1130	PAR	L. 607.70	L. 686,701.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	OPERADOR DE MAQUINA, SUPERVISOR				
88	ZAPATOS PARA AUXILIAR DE ENFERMERIA, TECNICO EN LABORATORIO, TECNICO EN SUSTANCIA Y TECNICOS DENTALES PARA HOMBRE Y MUJER	500	PAR	L. 843.77	L. 421,885.00
89	ZAPATOS PARA AUXILIAR DE MONITOREO, AUXILIAR DE OFICINA, LIBRERÍA, OPERADOR DE MAQUINA Y TRANSPORTE VARON	446	PAR	L. 736.45	L. 328,456.70
90	ZAPATOS PARA SEGURIDAD INTERNA	342	PAR	L. 825.03	L. 282,160.26
91	BOTA IMPERMEABLE ALTA BLANCA NECROTECA, PERSONAL DE CAMPO MUJER, VARON, SEGURIDAD INTERNA, DESECHO SOLIDO	91	PAR	L. 291.84	L. 26,557.44
92	BOTA IMPERMEABLE ALTA BLANCA PERSONAL DE CAMPO, AGROINDUSTRIA Y LECHERIA	39	PAR	L. 291.84	L. 11,381.76
		<b>27,709</b>			L. 11,606,098.32

**CLAUSULA TERCERA:** Las modificaciones contenidas en la **CLÁUSULA SEXTA** de la presente modificación, se fundamentan en el Oficio 2040 –SEDP de fecha 29 de noviembre de 2018 remitido por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en donde solicita modificar el contrato original con los cambios indicados en la cláusula anterior.

**CLAUSULA CUARTA:** Quedan vigentes todas y cada una de las demás las Clausulas del



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.07-2018-SEAF-UNAH "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".- **CLAUSULA QUINTA:** Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de la presente Modificación y aceptamos en su totalidad su contenido, estando vigentes desde su firma hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. La presente Modificación se firma en cuatro (4) ejemplares del mismo texto en la Ciudad Universitaria a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
RECTOR a.i.



**JOSUE BENJAMÍN GÓMEZ A.**  
REPRESENTANTE LEGAL  
**VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA,**  
S. DE R.L





CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

**RESOLUCIÓN RU No.23/11-2018**  
**LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE**  
**HONDURAS (UNAH)**

**CONSIDERANDO 1:** Que en fechas diecisiete (17) y dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), mediante avisos publicados en dos (2) diarios de mayor circulación, se hizo llamado para presentar ofertas el día viernes veintiséis (26) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), trasladada para el día treinta (30) de octubre del dos mil dieciocho (2018) según Addendum No.1 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.20-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) Y SUMINISTROS DE SUPLEMENTOS MINERALES PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”-**.

**CONSIDERANDO 2:** Que el treinta (30) de octubre del dos mil dieciocho (2018), siendo las diez (10:00) de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Dirección del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), día y hora señalado en el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.20-2018-SEAF-UNAH**, se dio por iniciado el acto de apertura de ofertas, habiéndose presentado como oferente a dicho acto únicamente la empresa mercantil **TIENDA AGROPECUARIA EL AGRICULTOR**, procediéndose a levantar el acta respectiva tal y como lo establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.-

**CONSIDERANDO 3:** Que el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas en fecha doce (12) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), recibió el documento denominado: **“INFORME DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.20-2018-SEAF-UNAH, PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE**



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

HONDURAS UNAH”, PARA LA “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) Y SUMINISTROS DE SUPLEMENTOS MINERALES PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a ésta Rectoría. -

**CONSIDERANDO 4:** Que en el **INFORME** antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la adjudicación del contrato derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.20-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) Y SUMINISTROS DE SUPLEMENTOS MINERALES PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”** a la empresa mercantil **TIENDA AGROPECUARIA EL AGRICULTOR**, por la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L 19,516,778.00)**, para un periodo de **DOS (2) años**.

**POR TANTO:** La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 136 inciso c) y 139 de su Reglamento; Artículos 17, 19 numerales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado;

**RESUELVE:**

- 1) Adjudicar a la empresa mercantil **TIENDA AGROPECUARIA EL AGRICULTOR**, el contrato correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.20-2018-SEAF-UNAH** para la “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA**

*La Educación es la Primera Necesidad de la República*



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) Y SUMINISTROS DE SUPLEMENTOS MINERALES PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)", por la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L 19,516,778.00), para un periodo de DOS (2) años, por haber cumplido con los requisitos de la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento de aplicación, los requisitos establecido en el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) y por estar debidamente motivada en el informe, conforme al detalle y especificaciones técnicas presentadas en su oferta, el cual se detalla así:

**LOTE No.01 ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS)**

**PARTIDA No.1 BOVINOS Y OVINOS (QUINTALES)**

No. ÍTEM	CONCEPTO	CANT.	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	GANADO ORDEÑO Maxi leche Harina	4566 qq	100 Libras	L.579.00	L.2,643,714.00
1.2	DESARROLLO VAQUILLA	1605 qq	100 Libras	L.540.00	L.866,700.00
1.3	GANADO HORRO Parto Lechera	1380 qq	100 Libras	L.560.00	L.772,800.00
1.4	TERNERO NUTRELECHE	930 qq	100 Libras	L.596.00	L.554,280.00
<b>TOTAL PARTIDA No.1</b>					<b>L.4,837,494.00</b>



**RECTORIA**

**PARTIDA No.2 ALIMENTOS PORCINOS (QUINTALES)**

No. ÍTEM	CONCEPTO	CANT.	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.1	LECHONES A 28 DÍAS <b>Bio-Nova 1</b>	210 qq 382 bolsas	Bolsa de 55 libras	L.1,138.00	L.434,716.00
2.2	LECHONES DE 29 A 35 <b>Bio-Nova 2</b>	152 qq 277 bolsas	Bolsa de 55 libras	L.926.00	L.256,502.00
2.3	LECHONES DE 36 A 49 <b>Bio-Nova 3</b>	458 qq 833 bolsas	Bolsa de 55 libras	L.803.00	L.668,899.00
2.4	LECHONES DE 50 A 77 <b>Bio-Nova 4</b>	1,008 qq	100 libras	L.795.00	L.801,360.00
2.5	CRECIMIENTO ESPECIAL	1,680 qq	100 libras	L.701.00	L.1,177,680.00
2.6	DESARROLLO ESPECIAL	1,800 qq	100 libras	L.682.00	L.1,227,600.00
2.7	FINAL ESPECIAL	1,296 qq	100 libras	L.673.00	L.872,208.00
2.8	LACTANCIA <b>BIO</b>	1,020 qq	100 libras	L.736.00	L.750,720.00
2.9	GESTACIÓN ESPECIAL	1,840 qq	100 libras	L.661.00	1,216,240.00
<b>TOTAL PARTIDA No.2</b>					<b>L.7,405,925.00</b>



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

**PARTIDA No.3 ALIMENTOS PARA AVES**

No. ÍTEM	CONCEPTO	CANT.	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3.1	INICIO POLLITA	394 qq	100 libras	L.790.00	L.311,260.00
3.2	DESARROLLO POLLONA	758 qq	100 libras	L.747.00	L.566,226.00
3.3	IMPULSOR POSTURA API	3388 qq	100 libras	L.752.00	L.2,547,776.00
3.4	POSTURA API	2932 qq	100 libras	L.735.00	L.2,155,020.00
3.5	NUTREHUEVO F 2	1465 qq	100 libras	L.681.00	L.997,665.00
<b>TOTAL PARTIDA No.3</b>					<b>L.6,577,947.00</b>
<b>TOTAL LOTE No.01</b>					<b>L.18,821,366.00</b>

*(Handwritten signature)*

**LOTE No.2 SUPLEMENTOS MINERALES Y ENERGÉTICOS**

**PARTIDA No.1 SUPLEMENTOS MINERALES Y ENERGÉTICOS**

No.ITEM	CONCEPTO	Cantidad Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.1	SUPLEMENTO MINERALES PARA TERNEROS CRECIMIENTO TOP BECERRO EN	24 Bolsas de 30 KG	L.1,795.00	L.43,080.00
4.2	SUPLEMENTO MINERAL PARA VAQUILLAS MAYORES A 6	24 bolsas de 30 KG	L.1,795.00	L.43,080.00



**RECTORIA**

	TOP BECERRO			
4.3	SUPLEMENTO MINERAL VITAMINADO <b>PECUTRIN</b>	108 Bolsas de 20 KG	L.1,795.00	L.193,860.00
4.4	SUPLEMENTO ENERGÉTICO PARA GANADO EN ORDEÑO <b>PECUTRIN PLUS</b>	48 bolsas de 20 KG	L.1,995.00	L.95,760.00
4.5	SUPLEMENTO ENERGÉTICO PARA GANADO EN ORDEÑO <b>(BARRIL) MELAZA/ NO INCLUYE EL BARRIL</b>	96 barriles	L.3,550.00	L.340,800.00
<b>TOTAL PARTIDA No.1</b>				<b>L.716,580.00</b>
<b>TOTAL LOTE No.02</b>				<b>L.716,580.00</b>
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>L.19,537,946.00</b>

- 2) Que la Secretaría General de la **UNAH**, notifique la presente Resolución mediante el oficio respectivo al representante legal de la empresa **TIENDA AGROPECUARIA EL AGRICULTOR**, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.20-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADOS) Y SUMINISTROS DE SUPLEMENTOS MINERALES PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”**.
- 3) Autorizar al Abogado General de la UNAH para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente.-
- 4) Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.-



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del dos mil dieciocho (2018).

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR a.i.- UNAH**



c.c. archivo  
OH/LAC



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**ADDENDUM No.3**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.22-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.22-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

**Lo siguiente:**

En los Documentos de Licitación, se modifica el numeral siguiente:

**IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

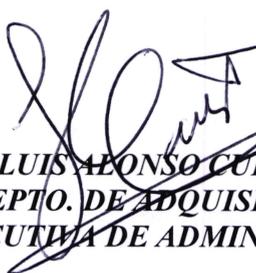
**Las ofertas se presentarán** en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

El día último de presentación de ofertas será: **VIERNES VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2019.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora”.-

**El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.**

Ciudad Universitaria 05 de diciembre de 2018

  
  
**LUIS ALONSO CUESTAS S.E.A.F.**  
**JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**ADDENDUM No.4**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.22-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.22-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

**Lo siguiente:**

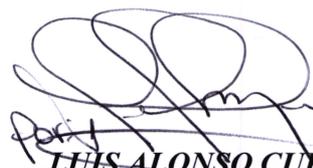
En los Documentos de Licitación, se incorpora los siguientes anexos:

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA No. 3, ITEM No. 12**

- 1. COMPRESOR DE AIRE ODONTOLÓGICO Anexo “1” que incluye generalidades del proyecto, seguridad industrial y medio ambiente, compresores de aire para clínicas odontológicas y componentes del sistema.**
- 2. PLANO DE CUARTO DE MAQUINAS Anexo “2”**
- 3. FORMATO DE OFERTA Anexo “3”**

**El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.**

Ciudad Universitaria 13 de diciembre de 2018

  
**LUIS ALONSO CUESTAS**

**JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
23-2018-SEAF-UNAH**

**“SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS  
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.23-2018-SEAF-UNAH que tiene por objeto los “SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISION DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Luis Alonso Cuestas Zuniga**, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, el Abogado **Jorge Nectali Padilla Rodríguez**, en representación de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, la Abogada **Eda Cecilia Burgos Trujillo**, en representación de la Comisión de Control de Gestión y el Abogado **Henry Alexander Fuentes Mejía** en representación de la Oficina del Abogado General, por los OFERENTES: en representación de la empresa **INVERSIONES AEROTOUR S. A. DE C. V.** el Señor **José Manuel Fonseca López**; en representación de la empresa **ALCANCE TRAVEL S. A.** La Licenciada **Danelia Melissa Vásquez Becerra**; procediéndose de la siguiente manera:

1. El representante de la empresa **INVERSIONES AEROTOUR S. A. DE C. V.** presenta una Oferta Económica por comisión de cobro de servicio así: Boleto aéreo internacional crédito a 30 días por **L.280.00**; boleto aéreo nacional **L.80.00** crédito a 30 días, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta Cheque Certificado No. **72893732**, girado contra BANCO DE OCCIDENTE S. A. por la suma de **L.20,000.00** con vigencia efectiva a partir del 7 de diciembre del 2018.- El documento de oferta presentado consta de **165** Folios debidamente firmados y sellados.-



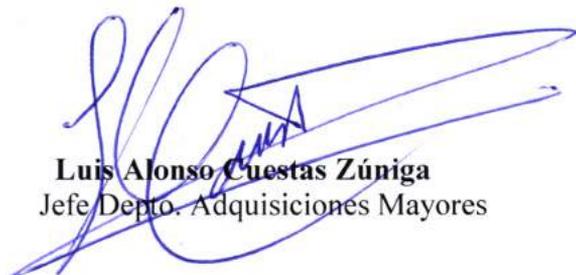
# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

2. La representante de la empresa **ALCANCE TRAVEL S. A.** presenta una Oferta Económica por comisión de cobro de servicio así: Boleto aéreo internacional crédito a 30 días por **L.555.00**; boleto aéreo nacional crédito a 30 días **L.285.00**, asistencia de viaje a pasajeros **L.260.00**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No. **1964518**, emitida por BANCO FICOHSA por la suma de **L.20,000.00** con vigencia efectiva a partir del 10 de diciembre del 2018 al 8 de abril del 2019.- El documento de oferta presentado consta de **74** Folios debidamente firmados y sellados.-

**Observaciones:** no habiendo observaciones al acto se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas a las diez con dieciocho minutos (10:18 am) del mismo día, mes y año.

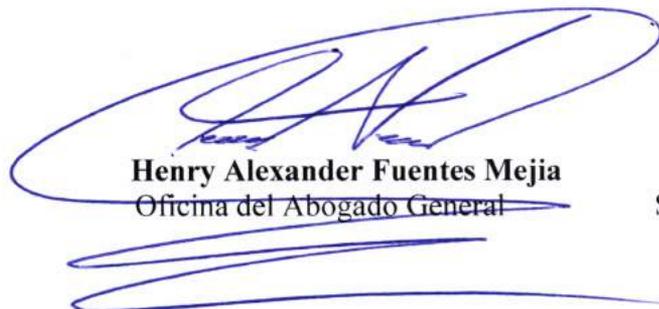
**Por La UNAH:**



**Luis Alonso Cuestas Zúniga**  
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores



**Eda Cecilia Burgos Trujillo**  
Comisión de Control de Gestión



**Henry Alexander Fuentes Mejia**  
Oficina del Abogado General



**Jorge Nectali Padilla Rodríguez**  
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Por los Oferentes:

INVERSIONES AEROTOUR S. A. DE C.V.

ALCANCE TRAVEL S.A.